

EL ESPÍRITU SANTO

*Un estudio completo
de la tercera persona
de la Trinidad y su
obra en el creyente*

CHARLES C. RYRIE

== EL ==
ESPÍRITU
== SANTO ==

Otros libros por Charles C. Ryrie

Las Bases de la Fe Premilenial

Biblia de Estudio Ryrie

La Biblia en las Noticias del Mañana

Dispensacionalismo, Hoy

Equilibrio en la Vida Cristiana

La Gracia de Dios

La Responsabilidad Social

Una Salvación Tan Grande

Teología Bíblica del Nuevo Testamento

EL ESPÍRITU SANTO

*Un estudio completo
de la tercera persona
de la Trinidad y su
obra en el creyente*

CHARLES C. RYRIE



EDITORIAL PORTAVOZ

La misión de *Editorial Portavoz* consiste en proporcionar productos de calidad —con integridad y excelencia—, desde una perspectiva bíblica y confiable, que animen a las personas a conocer y servir a Jesucristo.

Título del original: *The Holy Spirit* de Charles C. Ryrie, © 1965 por The Moody Bible Institute y publicado por Moody Press, Chicago, Illinois.

Edición en castellano: *El Espíritu Santo*, © 1978, por The Moody Bible Institute y publicado 1993 con permiso por Editorial Portavoz, filial de Kregel Publications, Grand Rapids, Michigan. Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse de cualquier forma sin permiso escrito previo de los editores, con la excepción de citas breves en revistas o reseñas.

Versiones de la Biblia utilizadas: Salvo mención expresa, los versículos transcritos pertenecen a la versión Reina-Valera 1960. Las otras versiones utilizadas son: La Versión Moderna (VM); la Versión Popular: "Dios llega al hombre" (VP); la Versión Hispano-Americana (VHA); y la Biblia de Jerusalén (B).

Traducción: David R. Powell

EDITORIAL PORTAVOZ

P.O. Box 2607

Grand Rapids, Michigan 49501 USA

Visítenos en: www.portavoz.com

ISBN 10 0-8254-1629-9

ISBN 13 978-0-8254-1629-3

7 8 9 10 11 edición / año 13 12 11 10 09

*Impreso en los Estados Unidos de América
Printed in the United States of America*

Contenido

<i>Introducción</i>	7
1. La personalidad del Espíritu Santo.....	11
2. La deidad del Espíritu Santo	19
3. Representaciones del Espíritu Santo	26
4. El Espíritu Santo con relación a la creación	34
5. El Espíritu Santo con relación a la revelación y la inspiración.....	37
6. El Espíritu Santo con relación al hombre en el Antiguo Testamento	46
7. El Espíritu Santo con relación a Jesucristo	51
8. El pecado contra el Espíritu Santo	59
9. La gracia común.....	63
10. La gracia eficaz	70
11. La regeneración.....	74
12. La morada del Espíritu	78
13. El bautismo del Espíritu Santo.....	86
14. Sellados con el Espíritu.....	94
15. Los dones espirituales	98
16. La plenitud del Espíritu	110
17. Otros ministerios del Espíritu	124
18. La escatología del Espíritu Santo.....	129
19. La historia de la doctrina del Espíritu Santo	133
<i>Libros útiles sobre el Espíritu Santo</i>	145
<i>Índice de pasajes bíblicos comentados</i>	148
<i>Índice de temas</i>	150

Introducción

¡Qué esperanzas brotan del alma del creyente que medita en las posibilidades que ofrece el poder espiritual! ¡Qué cuadros se le presentan a la mente! Puesto que el poder espiritual constituye un anhelo legítimo para el pueblo de Dios, resulta positivo que el creyente experimente tales esperanzas.

Aun cuando los cristianos puedan disentir en cuanto a los medios por los cuales se obtiene el poder espiritual, todos concuerdan en que es resultado de la obra del Espíritu Santo. No hay tema alguno, por consiguiente, que pueda tener mayor significación para el hijo de Dios que el del Espíritu Santo. Cristiano es el que ha recibido a Jesucristo; cristiano espiritual es el que exhibe a Cristo en su vida; y esto último se logra mediante el poder del Espíritu Santo que mora en él.

La espiritualidad es, por lo tanto, la semejanza a Cristo; y la semejanza a Cristo es el fruto del Espíritu. ¿Qué mejor representación de Cristo puede haber que ésta: “Amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza” (Gá. 5:22-23)? Este es el fruto del Espíritu. El poder espiritual no es necesadamente, ni generalmente, una manifestación de lo milagroso o lo espectacular, sino más bien la exhibición consecuente de las características del Señor Jesús en la vida del creyente. Todo esto es obra del Espíritu Santo, aquél de quien el Señor Jesús dijo: “El me glorificará.”

Para vivir cristianamente es esencial contar con una adecuada comprensión del ministerio del Espíritu Santo. Mas no es posible

comprender plenamente la obra de una persona si no se conoce a la persona de que se trata. Del mismo modo, es preciso saber algo sobre la persona del Espíritu Santo a fin de poder apreciar plenamente su obra. Al lector le puede parecer tedioso tener que dedicarse al estudio de la personalidad y la deidad del Espíritu. Pero lo que es el Espíritu resulta vital para entender lo que hace, y el conocimiento tanto de su persona como de su obra es fundamental para la vida y la devoción cristianas.

No hay parte de la familia de Dios que se haya beneficiado con tantos ministerios del Espíritu como la iglesia de Dios a partir de Pentecostés. Hasta ese momento el Espíritu no había venido a morar en forma permanente en cada uno de los creyentes. La obra de unir a los creyentes con el Cristo resucitado era imposible antes de la resurrección del Señor y la venida del Espíritu en Pentecostés. Su ministerio de enseñanza, de consolación y de intercesión son beneficios que todos los cristianos pueden experimentar sin restricción en el día de hoy. Con toda propiedad puede llamarse a esta época la época del Espíritu; el pueblo de Dios de la época actual tiene un privilegio grandemente superior al de cualquier otra época.

Pablo escribió una sola carta circular a un grupo de iglesias, y dicha carta es Efesios. Fue enviada a todas las iglesias de Asia Menor. Resulta interesante notar la frecuencia con que se mencionan diversos ministerios del Espíritu Santo en esa epístola. Es como si el Espíritu fuese un antibiótico de espectro amplio para los males de la gente. Pablo les recuerda a los que pudieran tener falta de seguridad en cuanto a su salvación que el Espíritu los ha sellado y que su presencia en ellos constituye la prenda o garantía del carácter eterno de su redención (Ef. 1:13-14). Si Dios ha puesto su propio sello de propiedad en nosotros, mediante la persona de su Espíritu, no hay cosa que pueda ser más segura que nuestra redención. La tarea, aparentemente imposible, de unir a judíos y gentiles en un solo cuerpo fue obra del Espíritu, y dicha unión trae aparejado el acceso o ingreso a la misma presencia del Padre (Ef. 2:18). Pablo les asegura a quienes necesitan fuerzas para permitir que Cristo reine en su vida que el Espíritu Santo es quien las da (Ef. 3:16), y es cuando lo hace que se puede comenzar a comprender las dimensiones del amor de Cristo, porque "él me glorificará".

El problema sumamente práctico, y a la vez importante, de las relaciones con otros creyentes ha de ser orientado y regido por el principio que dice: "Esforzándoos para guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz" (Ef. 4:3, VM). Un cuerpo, un Espíritu, una esperanza, un Señor, una fe, un bautismo, y un Dios son las bases en que se asienta este principio de la unidad. Lo que provoca la desunión es el pecado, y uno de los pecados más graves es el mal uso de la lengua; por ello Pablo les recordó a sus lectores que las palabras vanas (y cuánto más las palabras pecaminosas) entristecen al Espíritu Santo (Ef. 4:29-31). La presencia del Espíritu en nosotros ha de servir para controlar nuestra lengua. Las armas de batalla del creyente son la espada del Espíritu y la oración en el Espíritu (Ef. 6:17-18). El modo de obtener poder espiritual es la plenitud del Espíritu, lo que significa simplemente ser regido por el Espíritu (Ef. 5:18). El Espíritu Santo en la vida individual y en la vida corporativa de la iglesia constituye, en efecto, un tema que se repite en esta carta circular que llamamos Efesios.

La solución de los problemas que aquejan a la iglesia hoy está en resolver los problemas del cristiano individual, y la solución para estos últimos es una Persona: el Espíritu Santo. El Espíritu es el antídoto para todo error, el poder para toda debilidad, la victoria para toda derrota, y la respuesta para toda necesidad. Está a disposición de todo creyente, por cuanto mora en su corazón y en su vida. La respuesta y el poder ya nos han sido dados porque el Espíritu Santo mora en nosotros.

Hace algunos veranos estaba a punto de iniciar un viaje de tres semanas consecutivas para hablar en unos campamentos y dar conferencias, cuando caí con laringitis. Desesperadamente fui a ver al médico, en busca de alguna cura milagrosa que me permitiese cumplir con las obligaciones contraídas para esas tres semanas. Lo único que hizo el médico fue mandarme de vuelta a casa, diciéndome que me metiera en cama y que tomase grandes cantidades de líquidos. Pero no me conformé con esto. Me pareció que no estaba cumpliendo su deber como debía, porque había omitido recetarme algún medicamento potente. Ante mi insistencia, accedió por fin, y me dio unas pastillas sumamente caras y supuestamente potentes. Pero al mismo tiempo me dijo que el descanso y los

líquidos contribuirían en forma más efectiva que la medicación.

Pero la verdad es que yo no le creí. Por lo menos no obré como si le creyese, ya que comencé a tomar las pastillas fielmente cada cuatro horas al minuto. En cambio, sólo tomaba el agua necesaria para ayudarme a tragar las pastillas. De manera que cada cuatro horas tomaba dos tragos extra de agua. De algún modo logré recuperar la salud; sólo que fue a pesar de mi conducta, y no como consecuencia de ella.

Si este libro fuese una obra que ofreciese al lector alguna fórmula nueva y asombrosamente diferente para adquirir poder espiritual, de seguro que las ventas resultarían fenomenales. Seguramente habría quienes lo leerían de un solo tirón. Pero este libro no es de ese tipo, por cuanto no existe ninguna fórmula nueva y asombrosamente diferente para adquirir poder espiritual. No existe la posibilidad de que surja algo nuevo o de que se agregue algo a lo que Dios ya ha provisto, dado que nos ha concedido al Espíritu Santo para que more en nosotros. Se puede lograr con la misma facilidad que el agua, y no hacen falta pastillas costosas ni programas adicionales. Pero lo lamentable es que la mayoría de los cristianos obran como obré yo cuando tuve aquella laringitis. Buscamos la fórmula nueva, milagrosa, secreta, y pasamos por alto completamente el agua que está a nuestra disposición en forma gratuita. Nos arremolinamos alrededor del predicador que tiene algún nuevo secreto para el éxito, y dejamos en el olvido al Espíritu Santo que nos ha sido dado gratuitamente y que anhela darnos vida en abundancia. No es que necesitemos más de ese Espíritu; pero sí necesitamos desesperadamente conocerlo más, porque en la medida en que aumente nuestro conocimiento de él, crecerán nuestra fe y nuestro poder, y será mayor el control sobre nuestra vida.

Con dicho fin hemos escrito este breve estudio. Es el anhelo del autor que su lectura proporcione un mayor conocimiento del Espíritu Santo, impulse a los lectores a entregarse completamente a su dirección, experimentando en plenitud sus muchos ministerios, a fin de que el Cristo viviente, nuestro Señor, sea manifestado en la vida de todos los creyentes. Cuando así ocurra, sabremos que hemos aprendido bien la doctrina del Espíritu Santo.

1

La personalidad del Espíritu Santo

La doctrina de la personalidad del Espíritu Santo reviste importancia fundamental. Negarla equivale a negar su verdadera existencia, como también la existencia de la Trinidad, y lo que enseñan las Escrituras sobre el tema. No obstante ello, la personalidad del Espíritu ha sido negada en todas las épocas; primero por los monarquianos y los arrianos (Arrio llamaba al Espíritu la “energía desplegada de Dios”), y los socinianos en los días de la Reforma. En épocas más recientes su personalidad ha sido negada por Schleiermacher, Ritschl, los unitarios, los teólogos liberales, y por la mayoría de los teólogos neoortodoxos (véase el capítulo 19 para la parte histórica). Con frecuencia los que le niegan personalidad propia al Espíritu usan la palabra *personificación* en lugar de *personalidad*, pero el término no tiene para ellos el mismo significado que el que tiene la palabra personalidad en la doctrina ortodoxa.

RAZONES EN QUE SE APOYA LA DOCTRINA DE LA PERSONALIDAD

El Espíritu Santo tiene los *atributos* que corresponden a la personalidad

Si la personalidad consiste simplemente en poseer intelecto, emociones o sensibilidad, y voluntad, se puede demostrar fácilmente que el Espíritu Santo tiene personalidad por cuanto tiene inteligencia, emociones y voluntad propia.

1. *Intelecto*. El Espíritu conoce y escudriña las cosas de Dios (1 Co. 2:10-11; cp. Is. 11:2; Ef. 1:17). Se afirma que tiene mente (Ro. 8:27, VM) y que tiene la facultad de enseñar a los hombres (1 Co. 2:13).

2. *Emociones o sensibilidad*. El hecho de que las Escrituras muestran que el Espíritu Santo tiene sentimientos es una prueba adicional de su personalidad. Por ejemplo, se dice que el Espíritu se entristece cuando los creyentes cometen actos pecaminosos (Ef. 4:3, "Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención"), hecho que no tendría sentido de no ser persona (porque una influencia no puede contristarse). En otro lugar, Pablo invoca "el amor del Espíritu" para hacer una exhortación (Ro. 15:30).

3. *Voluntad*. Se afirma que la distribución de los dones espirituales depende de la voluntad del Espíritu (1 Co. 12:11), y que el Espíritu tiene facultad para dirigir las actividades de los siervos de Dios. Esto lo ilustra muy bien la forma en que el Espíritu guió a Pablo en Misia y en Troas. Le prohibió a Pablo que predicase en Asia y en Bitinia, y luego lo encaminó con su comitiva a Europa mediante la visión del hombre de Macedonia (Hch.16:6-11).

Aparte de los detalles mencionados, toda la doctrina de la deidad del Espíritu constituye prueba adicional de su personalidad (como se explica en el capítulo 2).

Realiza los *actos* correspondientes a la personalidad

Se atribuyen al Espíritu Santo acciones que no podrían atribuirse a una mera cosa, influencia, poder o emanación. Tales acciones, por tanto, tienen que ser las de una persona, lo cual demuestra que el Espíritu tiene personalidad.

1. *El Espíritu enseña*. "Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho" (Jn. 14:26).

2. *El Espíritu da testimonio*. "Pero cuando venga el Consolador, a quien yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad, el cual procede del Padre, él dará testimonio acerca de

mf" (Jn. 15:26); "El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios" (Ro. 8:16).

3. *El Espíritu guía.* "Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios" (Ro. 8:14).

4. *El Espíritu convence.* "Pero yo os digo la verdad: Os conviene que yo me vaya; porque si no me fuere, el Consolador no vendría a vosotros; mas si me fuere, os lo enviaré. Y cuando él venga, convenced al mundo de pecado, de justicia y de juicio" (Jn.16:7-8).

5. *El Espíritu refrena.* "Y dijo Jehová: No contendrá mi espíritu con el hombre para siempre, porque ciertamente él es carne; mas serán sus días ciento veinte años" (Gn. 6:3).

6. *El Espíritu manda y dirige a los hombres.* "Y el Espíritu dijo a Felipe: Acércate y júntate a ese carro" (Hch. 8:29).

7. *El Espíritu realiza milagros.* "Cuando subieron del agua, el Espíritu del Señor arrebató a Felipe; y el eunuco no le vio más, y siguió su camino gozoso" (Hch. 8:39).

8. *El Espíritu llama para servicios especiales.* "Ministrando éstos al Señor, y ayunando, dijo el Espíritu Santo: Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra a que los he llamado" (Hch. 13:2).

9. *El Espíritu envía para el servicio cristiana.* "Ellos, entonces, enviados por el Espíritu Santo, descendieron a Seleucia, y de allí navegaron a Chipre" (Hch.13:4).

10. *El Espíritu intercede.* "Y de igual manera el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad; pues qué hemos de pedir como conviene, no lo sabemos, pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles" (Ro. 8:26).

Estas son acciones que no podrían ser realizadas por un algo impersonal, sino que tienen que ser realizadas justamente por un ser personal.

Es objeto del *trato* que es atributo de la personalidad

El Espíritu Santo es objeto de ciertos actos que resultarían

totalmente incongruentes, si no poseyese una verdadera personalidad.

1. *Al Espíritu se le puede obedecer.* “Y mientras Pedro pensaba en la visión, le dijo el Espíritu: He aquí, tres hombres te buscan. Levántate, pues, y desciende, y no dudes de ir con ellos, porque yo los he enviado. Entonces Pedro, descendiendo a donde estaban los hombres que fueron enviados por Cornelio, les dijo: He aquí, yo soy el que buscáis” (Hch. 10:19-21a).

2. *Al Espíritu se le puede mentir.* “Y dijo Pedro: Ananías, ¿por qué llenó Satanás tu corazón para que mintieses al Espíritu Santo, y sustrajeses del precio de la heredad?” (Hch. 5:3).

3. *Al Espíritu se le puede resistir.* “¡Duros de cerviz, e incircuncisos de corazón y de oídos! Vosotros resistís siempre el Espíritu Santo; como vuestros padres, así también vosotros” (Hch. 7:51).

4. *Al Espíritu se le puede contristar.* “Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención” (Ef. 4:30).

5. *Al Espíritu se le puede reverenciar.* “No me eches de delante de ti, y no quites de mí tu Santo Espíritu” (Sal. 51:11).

6. *Al Espíritu se le puede blasfemar.* “Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no les será perdonada” (Mt. 12:31).

7. *Al Espíritu se le puede injuriar.* “¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviera por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia?” (He. 10:29).

Como ya se ha dicho, actuar de las diversas formas mencionadas con una influencia sería algo realmente inusitado. Por tanto, dichos actos atribuyen personalidad a aquél a quien están dirigidos, vale decir al Espíritu Santo.

Contradice los *accidentes* de la personalidad

(Accidentes: “Los rudimentos de la gramática”)

La palabra griega que significa espíritu es *pneuma* (de la que

se derivan las palabras que se relacionan con el aire, tales como “neumático” y “neumonía”), cuyo género es neutro. Según todas las reglas normales de la gramática, todo pronombre que tuviese que reemplazar a este sustantivo neutro tendría que ser neutro también. No obstante, en varios casos los escritores bíblicos no siguieron este procedimiento gramatical corriente, y en lugar de usar un pronombre neutro en reemplazo del sustantivo neutro *pneuma*, deliberadamente contradijeron la regla gramatical y se valieron de pronombres masculinos. Más aún, emplearon tres clases diferentes de pronombres, todos de género masculino. Esto demuestra que consideraban que el Espíritu era una persona y no una cosa.

1. En Juan 16:13-14 se emplea el pronombre demostrativo masculino para *pneuma*. (Pronombres demostrativos son “éste” y “aquél”.) El mismo pronombre demostrativo aparece dos veces en estos versículos, una vez en el versículo 13 (“pero cuando venga él”) y una vez en el versículo 14 (“*El* me glorificará”). En ambos casos la traducción más ajustada sería “esa persona”.

2. En Juan 15:26 y en Efesios 1:14 se usa el pronombre relativo de género masculino para el sustantivo neutro *pneuma*, Espíritu. (Pronombres relativos son los que se traducen for “quien” si se trata del masculino o el femenino, y por “que” si se trata del neutro.)¹ En Juan 15:26 el pronombre relativo masculino es el “quien” en la frase “a quien yo os enviaré del Padre”. En Efesios 1:14 el pronombre masculino (en griego) es la primera palabra en el versículo: “Que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de su gloria”.²

3. En Juan 16:7-8 se emplea el pronombre personal masculino en lugar del sustantivo neutro para Espíritu. (El pronombre personal masculino es “él”, “lo”, etc.; el femenino “ella”, “la”, etc.; el neutro puede ser “él”, “ella”, “ello”, etc.) “. . . mas si me fuere, os *lo* enviaré.”

1. En castellano el relativo “que” también sirve para masculino y femenino (N. del T.).

2. Cp. Versión Moderna: “el cual . . . ” y Versión Hispanoamericana: “quien” (N. del T.).

Estas excepciones a las reglas corrientes de la gramática, en relación con el uso de los diversos tipos de pronombres, constituyen pruebas significativas de la personalidad real del Espíritu Santo.

LAS RAMIFICACIONES DE LA DOCTRINA DE LA PERSONALIDAD

Con relación a la idea de la personalidad

Quienes se oponen a la personalidad del Espíritu Santo con frecuencia se equivocan con la definición básica que dan de la personalidad. La definen en base a lo que se conoce de la personalidad humana; pero toda personalidad humana es imperfecta. Sólo Dios tiene personalidad perfecta, de modo que cualquier definición de la verdadera personalidad tiene que comenzar con un estudio de las características de Dios. Generalmente, quienes niegan la personalidad del Espíritu Santo no le niegan personalidad a Dios Padre, y a veces tampoco se la niegan al Hijo. Por tanto, si se demuestra que el Espíritu Santo es Dios, se ha demostrado al mismo tiempo que el Espíritu Santo tiene personalidad según la definición que de ella ofrece Dios. Es falsa la suposición de que existe la perfección de la personalidad en algún ser humano. Desde luego que resulta obvio que la verdadera personalidad no requiere necesariamente la corporeidad (es decir, la posesión de un cuerpo físico). Por ejemplo, los que mueren no dejan de ser personas a pesar de que ya no tienen cuerpos materiales.

Con relación a otras personas

Si el Espíritu Santo tiene personalidad, sería natural que estuviese relacionado con otras personas, como persona independiente e identificable. Tal es el caso en los ejemplos que siguen:

1. La relación que tiene con *los apóstoles* es la de una persona, así como ellos mismos son personas. Al mismo tiempo se distingue de ellos como persona independiente. "Porque ha parecido bien al Espíritu Santo, y a nosotros, no imponeros ninguna carga más que estas cosas necesarias" (Hch. 15:28). Sería muy antinatural asociarlo de este modo con los apóstoles, si no fuera más que una influencia o una fuerza.

2. Su relación con *el Señor Jesucristo* es de tal naturaleza que, si el Señor tiene personalidad, llegamos forzosamente a la conclusión de que el Espíritu también la tiene. Al mismo tiempo, el Espíritu se distingue de Cristo de tal modo que sabemos perfectamente que no se trata de una misma persona. "El me glorificará; porque tomará de lo mío, y os lo hará saber" (Jn. 16:14).

3. Igualmente, el Espíritu Santo está relacionado con *las otras dos personas de la Trinidad* de modo tal que se desprende que tiene personalidad propia. En los pasajes donde aparece esto resultaría sumamente antinatural considerar que el Espíritu es cosa y al mismo tiempo pensar que el Padre y el Hijo son personas. La fórmula del bautismo dice: "En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (Mt. 28:19). No es sólo que esta asociación del Espíritu con el Padre y el Hijo apoye la idea de la personalidad del Espíritu, sino que el uso del vocablo "nombre" en singular indica también que se trata de una persona como lo son los otros dos. La bendición apostólica conduce a la misma conclusión: "La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios, y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros. Amén" (2 Co. 13:14).

4. Más todavía, el Espíritu Santo está relacionado con *su propio poder*, pero al mismo tiempo se distingue de él, de manera que no es posible llegar a la conclusión de que el Espíritu es solamente poder. "Y Jesús volvió en el poder del Espíritu a Galilea" (Lc. 4:14). Un versículo como el que acabamos de transcribir nos hace ver que el Espíritu es una persona que tiene poder, y no que el Espíritu sea simplemente una fuerza poderosa o algo con mucha potencia. En Lucas 1:35, Hechos 10:38, Romanos 15:13, 1 Corintios 2:4, etc., encontramos otros ejemplos de la mencionada distinción entre el Espíritu como persona y el poder de dicha persona. La fraseología que se utiliza en estos versículos no sería más que inútil e inexplicable repetición, si se concibiese al Espíritu Santo como un mero poder o influencia y no como una personalidad real con poderes propios.

Con relación a la deidad

La personalidad del Espíritu Santo favorece el concepto de su deidad por las dos razones siguientes:

1. Una definición adecuada de la personalidad sirve de apoyo al hecho de la deidad del Espíritu (como se explica más arriba).

2. Los pasajes que demuestra la personalidad nombran a las otras personas de la Trinidad, ligándolas tan íntimamente que sólo pueden explicarse correcta y plenamente si entendemos que el Espíritu Santo es persona divina en igualdad de condiciones con el Padre y el Hijo. Dichos pasajes son la fórmula bautismal de Mateo 28:19 y la bendición apostólica de 2 Corintios 13:14.

2

La deidad del Espíritu Santo

PRUEBAS

Títulos

El hecho de que el Espíritu Santo lleva nombres divinos constituye prueba de su deidad. Dieciséis veces se le relaciona por nombre con las otras dos personas de la Trinidad. Por ejemplo, en 1 Corintios 6:11 Pablo lo llama “el Espíritu de nuestro Dios”. En los textos griegos de Hechos 16:7 se le llama “el Espíritu de Jesús”. Además de estos nombres divinos, se le dan títulos que revelan que los diversos aspectos de su ministerio son obras de la deidad. Por ejemplo, en Romanos 8:15 se le llama “el espíritu de adopción”¹, lo cual indica que desempeña un papel en la adopción del creyente (cp. Gá. 4:1-5). El Señor Jesucristo describió al Espíritu Santo como “otro Consolador” (Jn. 14:16), título que se refiere a la obra que el mismo Señor venía cumpliendo para con los discípulos hasta ese momento. Estas maneras de designar al Espíritu lo colocan en un pie de igualdad con el Padre y con el Hijo en nombre, poder, y actuación, todo lo cual sólo es posible, si él también pertenece a la deidad.

1. “El Espíritu —con mayúscula— que os hace hijos de Dios” (VP, N. del T.).

Atributos

Un atributo es una cualidad o característica inherente al ser. Los atributos de Dios son aquellas cualidades o características que le son propias. La Biblia, naturalmente, relaciona muchos atributos con el Espíritu Santo. Si los mismos constituyen atributos de la deidad, resulta inevitable la conclusión de que el Espíritu es divino. ¿Cuáles son los atributos que caracterizan al Espíritu Santo?

1. *Se afirma que el Espíritu posee omnisciencia.* “Porque ¿quién de los hombres sabe las cosas del hombre, sino el espíritu del hombre que está en él? Así también nadie conoció las cosas de Dios, sino el Espíritu de Dios. Y nosotros no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el Espíritu que proviene de Dios, para que sepamos lo que Dios nos ha concedido” (1 Co. 2:11-12).

2. *Se afirma que el Espíritu posee omnipresencia.* “¿A dónde me iré de tu Espíritu? ¿Y a dónde huiré de tu presencia?” (Sal. 139:7). La omnipresencia del Espíritu y la omnipresencia de Dios le resultan igualmente consoladoras al salmista.

3. *Se afirma que el Espíritu posee omnipotencia,* porque tiene la facultad de crear: “El Espíritu de Dios me hizo, y el soplo del Omnipotente me dio vida” (Job 33:4), por contraste con el poder limitado del hombre (Zac. 4:6). Si el Espíritu tiene omnipotencia, y la omnipotencia es atributo que sólo posee Dios, luego el Espíritu tiene que ser Dios.

4. *Se afirma que el Espíritu es la verdad.* “Y el Espíritu es el que da testimonio; porque el Espíritu es la verdad” (1 Jn. 5:6b). El Señor Jesús hizo la misma afirmación en Juan 14:6, y si la segunda persona de la Trinidad es divina, también lo es el Espíritu.

5. *El Espíritu recibe el nombre de Espíritu Santo* (Lc. 11:13). Mientras que el hombre puede poseer una santidad relativa, la santidad absoluta pertenece a Dios; y desde que al Espíritu se le atribuye santidad en su mismo nombre, se desprende que esto constituye indicación de su deidad.

6. *Se afirma que el Espíritu es dador de vida,* porque lleva el nombre de “Espíritu de vida” (Ro. 8:2; cp. v. 11). Solamente la deidad puede impartir vida.

7. *Se afirma que el Espíritu posee sabiduría creadora.* “¿Quién enseñó al Espíritu de Jehová, o le aconsejó enseñándole?” (Is. 40:13).

Vemos así que del Espíritu Santo se afirma que posee atributos que pertenecen a Dios, lo cual sólo es posible si él mismo forma parte de la deidad.

Acciones

Muchas de las obras del Espíritu Santo son las que solamente Dios mismo puede realizar. En consecuencia, tales actos constituyen demostraciones de la deidad del Espíritu.

1. *El acto de la creación.* “Y la tierra estaba desordenada y vacía, y las tinieblas estaban sobre la faz del abismo, y el Espíritu de Dios se movía sobre la faz de las aguas” (Gn. 1:2). Como ocurre con muchas otras referencias al “Espíritu de Dios” en el Antiguo Testamento, podría con justicia preguntarse si se trata claramente de una referencia a la tercera persona de la Trinidad o simplemente a la “potencia de Dios”. En otras palabras, ¿se refiere esta expresión del Antiguo Testamento a un principio o a una persona? Leupold ha sugerido una respuesta equilibrada: “Lo que se considera en este caso no es otro que el propio Espíritu Santo . . . Es posible que necesitemos la plena luz de la revelación del Nuevo Testamento para poder comprender que el Espíritu de Dios que se menciona aquí es el mismo que aparece luego como Espíritu Santo en el Nuevo Testamento; pero ya en posesión de esa luz no tenemos motivos para dudar de que ella arroja luz sobre el uso de la expresión en el Antiguo Testamento . . . ¿Acaso no sería razonable que el Espíritu de inspiración hubiese de organizar las palabras que hacen referencia a su actividad de modo que, cuando se da a conocer la plena revelación del Nuevo Testamento, todas las afirmaciones relativas al Espíritu guarden perfecta armonía con esta revelación más reciente?”² Por tanto, el versículo mencionado puede interpretarse como una referencia al papel que desempeñó el Espíritu Santo en la obra de la creación.

2. H.C. Leupold, *Exposition of Genesis* (Columbus: Wartburg Press, 1942), pp. 49-50.

Algunos de los pasajes que ligan al Espíritu con la causa inicial de todo lo que tiene vida son los siguientes: Job 26:13; 27:3; Salmo 33:6; 104:30. La creación del universo no es obra del hombre. Fue obra de Dios y del Espíritu Santo; por consiguiente, el Espíritu es Dios.

2. *El acto de la inspiración.* “Porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo” (2 P. 1:21). Otra versión del mismo pasaje dice así: “. . . hombres movidos por el Espíritu de Dios, han hablado de parte de Dios” (BJ). No es necesario detenernos ante el significado de inspiración en esta coyuntura. Lo importante es que las Escrituras vienen de Dios según 2 Timoteo 3:16 (“Toda la Escritura es inspirada por Dios . . .”), y que, de conformidad con lo que dice 2 Pedro 1:21, vienen también del Espíritu Santo. La obra de inspiración jamás se atribuye al hombre y ello demuestra la deidad del Espíritu, a quien se le atribuye.

3. *El acto de engendrar a Cristo.* “Respondiendo el ángel, le dijo: El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual también el Santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios” (Lc.1:35). En un solo versículo tenemos aquí al poder del Espíritu y al poder de Dios (“el Altísimo”) como causas iguales del nacimiento virginal de Cristo. Esto, también, demuestra la deidad del Espíritu.

Estas tres obras constituyen otras distintivas de Dios, que el hombre no puede realizar y que, por tanto, ponen de manifiesto la deidad del Espíritu Santo. El Espíritu tiene otras actividades, y el hombre puede realizar obras similares a ellas, aunque no de la misma manera ni con los mismos resultados. Si bien el hombre puede convencer, engendrar, consolar e interceder, estas actividades constituyen también pruebas adicionales de la deidad del Espíritu Santo porque, en último análisis, sólo Dios puede realizarlas en forma absoluta.

4. *La obra de convencer.* “Y cuando él venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio” (Jn. 16:8).

5. *La obra de regenerar.* “Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es” (Jn. 3:6).

6. *La obra de consolar.* “Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre” (Juan 14:16). La imprecadera presencia del Consolador no es obra humana.

7. *La obra de interceder.* “Y de igual manera el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad; pues qué hemos de pedir como conviene, no lo sabemos, pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles” (Ro. 8:26).

8. *La obra de santificar* (o de apartar). “Pero nosotros debemos dar siempre gracias a Dios respecto a vosotros, hermanos amados por el Señor, de que Dios os haya escogido desde el principio para salvación, mediante la santificación por el Espíritu y la fe en la verdad” (2 Ts. 2:13).

Asociaciones

1. *Con Jehová.* Una de las pruebas más fuertes de la deidad del Espíritu Santo es la identificación bíblica del Espíritu con el Jehová del Antiguo Testamento (cp. Hch. 28:25 e Is. 6:1-13; cp. He. 10:15-17 y Je. 31:31-14).

2. *Con Dios.* Blasfemar y mentir al Espíritu Santo es lo mismo que hacer estas cosas a Dios (Mt. 12:31-32; Hch.5:3-4).

3. *Con el Padre y el Hijo.* La plena asociación en términos de igualdad es otra prueba de la deidad del Espíritu (Mt. 28:19; 2 Co. 13:14).

LA PROCESION

Su significado

Resulta difícil expresar cómo se relacionan entre sí las personas de la Trinidad. La relación del Espíritu con las otras dos personas de la Trinidad se expresa generalmente mediante el término “procesión”. Por tanto, la procesión del Espíritu Santo significa que en su ser y su eternidad se relaciona con el Padre y con el Hijo en el sentido de que procede de ellos. Otra definición dice que la procesión (o aspiración como también se la llama a veces) es “aquel eterno y necesario acto de la primera y segunda personas de la Trinidad mediante por medio del cual, ellos, dentro del Ser divino, se convierten en la base de la subsistencia personal

del Espíritu Santo, y ponen a la tercera persona en posesión de la plenitud de la divina esencia, sin ninguna división, enajenación o cambio".³ Este concepto se formuló en el Credo de Constantinopla (381) con el agregado de la cláusula del *filioque* ("y del Hijo") en el Sínodo de Toledo (589). En todo el curso de la historia la iglesia occidental ha afirmado la procesión del Padre y del Hijo, mientras que la del oriente sostiene lo contrario.

Su prueba

El versículo que ofrece la prueba principal es Juan 15:26. El uso del tiempo presente ("procede") se entiende como una referencia al carácter eterno de la procesión del Espíritu. El que también procede del Hijo recibe apoyo de versículos tales como Gálatas 4:6; Romanos 8:9; y Juan 16:7.

Su diferencia con relación a la generación

La relación eterna entre el Hijo y el Padre se denomina generación. Es obra del Padre únicamente, mientras que la procesión comprende tanto al Padre como al Hijo. Lógicamente (pero de ningún modo cronológicamente) la generación del Hijo precede a la procesión del Espíritu. Se admite plenamente que ambos términos resultan inadecuados, pero nadie los ha podido mejorar. ¿Acaso existen palabras sencillas que pudieran expresar las relaciones eternas de la Trinidad? Por cierto que los términos no implican inferioridad alguna entre una persona y las demás. Tampoco las palabras primera, segunda y tercera implican algún orden cronológico cuando se aplican a las Personas de la deidad. Los conceptos de generación y procesión son intentos de denotar las relaciones eternas que envuelven distinciones entre personas iguales.

PROBLEMAS

¿Existe alguna diferencia entre el Espíritu de Dios y el Espíritu de Jesús?

Algunas versiones de Hechos 16:7 dicen: "Espíritu de Jesús",

3. Louis Berkhof, *Teología Sistemática* (Grand Rapids: Editorial T.E.L.L., 1969), p. 113.

pero se trata de una referencia al mismo Espíritu Santo de Dios. En Romanos 8:9 el título “Espíritu de Cristo” es, igualmente, nada más que otra manera de designar al Espíritu Santo. Hay un solo Espíritu (Ef. 4:4; 1 Co. 12:11, 13). Estas citas no se refieren a espíritus diferentes, como tampoco “la gracia de Dios” (Gá. 2:21) y “la gracia de Cristo” (Gá. 1:6) se refieren a gracias diferentes.

¿Qué significan los siete espíritus?

Por lo menos cuatro veces se hace referencia a siete espíritus en Apocalipsis (1:4; 3:1; 4:5; 5:6). En vista de que no hay más que un Espíritu, seguramente se trata de pleonasmos o modos de expresar plenamente, como cuando Apocalipsis 5:6 habla del Cordero con siete cuernos y siete ojos.

3

Representaciones del Espíritu Santo

CONVENIENCIA

El Nuevo Testamento apoya plenamente el campo de la tipología y de la ilustración. Acontecimientos (He. 4:11), instituciones (He. 8:5), y personas (Stg. 5:10) reciben dicho apoyo. Pero, por diversas razones, todo el campo de la tipología y de la ilustración está desacreditado.

Una de las razones es la falta de una definición clara. El tipo, por ejemplo, tiene que definirse claramente, tiene que concebirse con precisión (esto significa que no se permite el uso de la imaginación), y tiene que separarse claramente de la ilustración. El uso incorrecto e indiscriminado de la palabra *tipo* ha obrado en desmedro de la doctrina.

Otra razón del desprestigio está en el abuso que se ha hecho de la tipología. Se da rienda suelta a la imaginación, se echa por tierra el discernimiento, y al mismo tiempo se ha adoptado la actitud de que "cualquier cosa sirve". Pero justamente la actividad de los charlatanes de la tipología tendría que hacer que el estudiante serio de la Biblia sienta deseos de convertirse en experto en la materia.

Una tercera razón para evitar el tema está en la falta de percepción. No cabe duda de que el estudio de la tipología requiere cierta capacidad espiritual y el ejercicio constante de la facultad de discernimiento, para aplicarlos al estudio de la verdad de las Escrituras, cosas que no todos poseen. En razón de que los tipos, las ilustraciones, y los símbolos son figuras, se

requiere para comprenderlos un profundo conocimiento de las realidades a que se refieren.

DEFINICIONES

El tipo

El tipo es una ilustración divinamente instituida que prefigura la realidad a que se refiere. Esta definición contiene tres elementos importantes.

1. El tipo ha de ser *divinamente instituido*. Esto lo distingue de acontecimientos o circunstancias que son normales, o, por así decirlo, accidentales. Por ejemplo, aparentemente ciertos acontecimientos en la vida de José fueron divinamente ordenados, mientras que otros constituían parte normal de su vida, y, en consecuencia, no eran típicos. En ninguna parte se dice específicamente que José fuera tipo de Cristo, pero resulta difícil no ver en sus experiencias con sus hermanos las circunstancias que prefiguraban las experiencias de Cristo en su propia vida. La conspiración de los hermanos de José para matarlo, la adquisición por parte de José de una esposa gentil, la posterior reconciliación con sus hermanos y la exaltación de éstos, no constituyen por cierto acontecimientos ordinarios, sino que fueron divinamente instituidos (cp. Gn. 37:18 y Mt. 26:3-4; cp. Gn. 41:1-45 y Hch. 15:14; cp. Gn. 45:1-15 y Ro. 11:26).

2. En la definición se usa la palabra *ilustración* para que se tenga presente que no es necesario que haya una correspondencia total y detallada entre el tipo y la realidad correspondiente, o sea, el antitipo. En otras palabras, entre el tipo y su antitipo se permite cierto grado de latitud. Por ejemplo, tiene que haber elementos históricos y geográficos normales en un acontecimiento que puede tener valor de tipo, con el fin de proporcionar el trasfondo necesario para la parte de dicho acontecimiento que constituye el tipo divinamente ordenado. Los tipos aparecen en situaciones históricas normales, pero no todos los aspectos de dichas situaciones son necesariamente típicos.

3. El verbo *prefigurar* indica que en la relación tipo-antitipo se debe incluir una entidad claramente identificable que constituye el tipo y otra entidad, claramente identificable

también, que constituye el antitipo. El aceite, por tanto, es tipo del Espíritu Santo, por cuanto el uso del aceite en el Antiguo Testamento prefiguraba de varias formas divinamente determinadas la obra posterior del Espíritu.

La ilustración

Ilustrar es aclarar mediante elucidación, ornamentos o figuras. En la ilustración no es necesario tener en cuenta el concepto de la prefiguración como ocurre con el tipo. En otras palabras, la ilustración la sugiere la realidad misma (o el antitipo). Resulta obvio que la palabra *ilustración* es mucho más amplia que la palabra tipo, y no tiene un sentido tan restringido. El relato del siervo en Génesis 24 constituye una excelente ilustración del Espíritu Santo.

Parecería aconsejable usar la palabra *tipo* con cierta cautela y con cuidado. Lo que no puede identificarse claramente como un tipo es preferible considerarlo como una ilustración. Hay otras palabras, tales como emblema y símbolo, que pueden también emplearse como rótulos legítimos para ciertas representaciones bíblicas del Espíritu Santo; pero la distinción entre estos conceptos no siempre es muy nítida. Por tanto, es mejor valerse de la categoría más general de la ilustración para hacer referencia a todas aquellas representaciones que no constituyen tipos específicamente.

DESCRIPCIONES

Todas las descripciones bíblicas de la persona y la obra del Espíritu Santo, ya lea en tipo, por emblema, con símbolo, o por medio de ilustración, contribuyen a que lo entendamos mejor. Así pues, cada una de ellas tiene una contribución importante que hacer a la doctrina.

El aliento (véase “el viento” más adelante)

El vestido (Lucas 24:49) ¹

Evidentemente Cristo estaba predicando la venida del Espíritu en Pentecostés cuando los discípulos “fueron todos llenos del Espíritu Santo”. Este emblema tiene cuatro características.

1. La versión que aparece en el *Comentario* de Bonnet y Schroeder dice: “Hasta que seáis vestidos . . .”

- *Poder* (porque es vestido que nos pone Dios, y no el que nos ponemos nosotros mismos).
- *Protección*. Como la ropa es abrigo, así también el Espíritu Santo protege a quienes cubre.
- *Santidad* (esto también por el hecho de que viene de Dios, cp. Ef. 4:24).
- Es emblema pictórico de nuestra relación como *pertenecientes* a Dios y representantes de él (cp. Lc. 15:22; esto es, las vestiduras especiales que lleva el estudiante para el acto de entrega de diplomas en ciertas universidades representan a la institución que le otorga la distinción de la cual las galas son un emblema).

**La paloma (Mateo 3:16; Marcos 1:10;
Lucas 3:22; Juan 1:32)**

Los cuatro evangelios mencionan que al ser bautizado Cristo, el Espíritu Santo descendió sobre él en forma de paloma. Este emblema nos habla de:

- La *pureza* del Espíritu (cp. Mt. 10:16, donde debiera traducirse “puro” más bien).
- El *origen celestial* del Espíritu (la paloma bajó de los cielos abiertos).
- *Paz* (la paloma se asentó sobre Cristo).

Excepto por la mención de la paloma que Noé soltó del arca después del diluvio, todas las referencias a la paloma en el Antiguo Testamento se relacionan con los sacrificios, los que son típicos de Cristo y no tienen ninguna relación con la doctrina del Espíritu Santo.

Las arras (2 Corintios 1:22; 5:5; Efesios 1:14)

La fiesta de las primicias como las arras de la cosecha era muy conocida. La idea principal en conexión con las arras es la *prenda*. La presencia del Espíritu Santo en el corazón del creyente es la prenda de garantía de parte de Dios de que habrá de recibir todas las bendiciones futuras prometidas en relación con su salvación. El hecho de que Dios da las arras del Espíritu lo obliga a cumplir completamente la salvación que ha comenzado a obrar en el corazón. Incluso en los asuntos

humanos, cuando se ha entregado un adelanto en dinero, el comprador está obligado a completar la transacción. La presencia del Espíritu, las arras o adelanto dado por Dios, es la mejor garantía de que jamás dejará de cumplir alguna de sus promesas en relación con nuestra salvación.

El fuego (Hechos 2:3)

En realidad, no fue fuego lo que apareció el día de Pentecostés sino lenguas hendidas o partidas. Como estaban partidas tenían el aspecto de fuego, porque el fuego adopta forma de lengua o de dedos de llama; pero se trataba de lenguas que se asentaron sobre cada uno de los discípulos, no de fuego. No obstante, esta manifestación descrita como fuego, y que ocurrió cuando fueron llenos del Espíritu Santo, sin duda tendría gran significado para los que estaban familiarizados con el uso que hace el Antiguo Testamento del fuego como emblema. La manifestación transmitía la idea de:

- La *presencia* del Señor (cp. Ex. 3:2).
- La *aprobación* del Señor (cp. Lv. 9:24).
- La *protección* del Señor (Ex. 13:21).
- El *poder* del Señor para juzgar, santificar, purificar (Lv. 10:2; Is. 6:1-8).

¿Qué significa el anuncio de Juan el Bautista de que Cristo habría de bautizar “en Espíritu Santo y fuego” (Mt. 3:11)? Una de las interpretaciones dice que esto recibió cumplimiento cabal en Pentecostés. Otra sugiere que el bautismo del Espíritu se cumplió en Pentecostés, pero que el fuego es una referencia general a toda la obra de santificación del Espíritu a través del período de la gracia. Una tercera interpretación es que, como Juan era el último de los profetas del Antiguo Testamento, en la referencia al bautismo del Espíritu estaba hablando de Pentecostés, y estaba hablando en la referencia al fuego del juicio en el momento de la segunda venida de Cristo. El contexto (cp. Mt. 3:12) parecería indicar que hay una referencia a la segunda venida.

El aceite (Lucas 4:18; Hechos 10:38; 2 Corintios 1:21; 1 Juan 2:20)

El aceite es tipo del Espíritu Santo porque así se le designó

divinamente en el Antiguo Testamento. Con relación al ministerio del Espíritu Santo se prefiguran tres cosas:

1. La necesidad de la obra del Espíritu en la preparación para el ministerio está tipificada en el Antiguo Testamento por el ungimiento con aceite en la instalación de los sacerdotes (Ex. 40:9-16; Lv. 8; Is. 61:1-2; cp. Lc. 4:18). El ministerio del Espíritu es indispensable para un ministerio fructífero por parte del creyente hoy (Hch. 1:8).

2. La única luz del tabernáculo la proporcionaba el aceite santo en la lámpara que iluminaba el lugar donde Dios era adorado, ese lugar cuyos detalles prefiguraban toda la obra de Cristo (Ex. 27:20-21). De igual modo hoy, es el Espíritu Santo el que proyecta el reflector sobre aquél que es la verdad, y es él quien glorifica a Cristo ante los ojos del cristiano (Jn. 16:13-15; 1 Jn. 2:20).

3. El aceite se empleaba también para la purificación y la santificación de los sacerdotes y los leprosos (Lv. 8:30; 14:17). En forma semejante, el Espíritu santifica a los creyentes en el día de hoy.

El sello (2 Corintios 1:22; Efesios 1:13; 4:30)

La persona que cree en Cristo es sellada en forma inmediata y permanente por el Espíritu Santo. Técnicamente, el Espíritu Santo es el sello más bien que el que sella. El sello como señal de que se cumpliría la transacción es práctica conocida en el Antiguo Testamento (Jer. 32:9-10). El sello del Espíritu Santo en el creyente indica:

- Que él es propiedad de Dios.
- Que se garantiza seguridad permanente (porque sólo Dios puede romper el sello, y él ha prometido que no lo va a hacer).
- Que el que sella tiene autoridad sobre lo que es suyo.
- Que se harán realidad en el día de la redención todas las bendiciones prometidas (Ef. 4:30).

El siervo (Génesis 24)

El relato del siervo de Abraham buscando esposa para Isaac ilustra en muchos sentidos el ministerio del Espíritu Santo.

1. Como el propósito del siervo era el de servir a su amo y de hablar en su nombre, así también el Espíritu no habla por sí mismo sino que revela a Cristo (Jn. 16:13).

2. La misión del siervo consistía en procurar esposa para Isaac. Hoy el Espíritu Santo va agregando al cuerpo de Cristo los que creen, los que, en conjunto, constituyen la Esposa.

3. El siervo le dio dones o regalos a la prometida, del mismo modo como hoy se dan dones al pueblo de Dios por medio del Espíritu Santo (1 Co. 12:11).

El agua (Juan 4:14; 7:38-39)

El Señor Jesús comparó el futuro ministerio del Espíritu con el agua que brota y fluye de la vida del creyente. Por consiguiente este emblema significa:

- La vida eterna que surge de lo que anteriormente era un erial.
- La abundancia de la “vida más abundante” que da Cristo.
- El servicio, por cuanto del creyente brotarán ríos de agua viva para otros.

El viento (Juan 3:8; Hechos 2:1-2 [?])

El Señor ilustró la obra de regeneración del Espíritu Santo por medio del viento. El viento indica las diversas características de la obra del Espíritu Santo en la nueva creación.

1. Su obra es *invisible*. Nadie puede ver el viento, si bien se pueden ver los efectos y los resultados de la acción del viento. De igual manera, el nuevo nacimiento es invisible en sí mismo, aun cuando los resultados del mismo en la vida transformada son perfectamente visibles.

2. La obra del Espíritu es *soberana*; es decir, alcanza al que él desea alcanzar, así como el viento sopla donde quiere (Jn. 3:8). Ningún hombre puede reclamar el derecho a que el Espíritu lo regenere. El Espíritu obra de conformidad con los soberanos propósitos de Dios, según su gracia electiva.

3. La obra del Espíritu en el nuevo nacimiento es de carácter *celestial*. El Señor trazó un contraste neto entre el nacimiento

terrenal y el nuevo nacimiento, el celestial. Este último es “de lo alto”. El viento, también, viene de los cielos y sopla sobre la tierra.

4. El viento es *poderoso*; como bien lo sabe todo el que ha tenido ocasión de ver un huracán. La obra del Espíritu en la nueva creación también es poderosa, pero no para la destrucción, como ocurre con frecuencia en el caso del viento, sino para la regeneración.

En el día de Pentecostés la venida del Espíritu fue acompañada por un ruido *como de* un poderoso viento que soplabá. Hechos 2:2 no dice que los discípulos sintieron el viento, sino que oyeron un ruido semejante al del viento.

Ninguna persona que estudia la doctrina del Espíritu Santo debe descuidar los tipos e ilustraciones del Espíritu que hemos analizado. Con frecuencia sirven para elaborar y dar realce a las enseñanzas explícitas que sobre el Espíritu Santo contienen las Escrituras. Servirán para que el estudiante clarifique la doctrina para su propia satisfacción, y al mismo tiempo proporcionan excelente material de predicación para presentar la doctrina a los oyentes.

4

El Espíritu Santo con relación a la creación

Generalmente se atribuye a Dios la obra de la creación, sin distinguir la función particular de cada una de las personas de la deidad en la misma. Al hablar acerca de la obra de la creación las Escrituras generalmente la atribuyen a Dios, aun cuando en el Nuevo Testamento la creación se atribuye a Cristo. Con todo, el Espíritu Santo también tuvo su parte, como lo declara claramente la Biblia.

LA PRUEBA DEL PAPEL QUE DESEMPEÑO EL ESPÍRITU EN LA CREACION

La prueba en las Escrituras

1. *Génesis 1:2*. La obra del Espíritu en la creación no se menciona expresamente hasta después de la creación original (suponiendo que el v. 1 registra el hecho de la creación original y que el v. 2 da comienzo al relato de la restauración). Desde luego que, como miembro de la Trinidad, participó en el acto original de creación de 1:1. Cualquiera que haya sido su parte en ese momento, aparentemente incluía algún tipo de función relacionada con el acto de impartir o sostener la vida en la tierra en esa época.

2. *Salmo 33:6*. La palabra "aliento" es, desde luego, la palabra espíritu. Sin embargo, no se puede determinar a ciencia

cierta si se trata de una referencia al Espíritu Santo, por cuanto no se puede decir que “el aliento de su boca” se refiere claramente a una persona, y esto sin preguntar si se refiere claramente a la tercera persona de la Trinidad. Para algunos, no obstante, se entiende como una referencia al Espíritu Santo.

3. *Salmo 104:30*. Esta pareciera ser una referencia más clara al Espíritu Santo, aun cuando no puede decirse en forma concluyente que se relaciona con la obra de creación relatada en Génesis 1—2. La referencia a los animales marinos en el versículo 26 y el uso del vocablo *bara'* en el versículo 30 podrían indicar que se trata del relato de la creación de Génesis.

4. *Isaías 40:12-14*. En estos versículos se relaciona al Espíritu Santo directamente con la planificación y la conducción del universo.

5. *Job 26:13*. Si bien algunas versiones traducen “aliento” o “soplo” (BJ) en lugar de “Espíritu”¹, no pareciera haber razón válida para no traducir “Espíritu” y para reconocer en el texto una referencia a la parte que le cupo al Espíritu Santo en la creación. Lo único que podría debilitar la fuerza del texto es el hecho de que pudiera tratarse simplemente de la opinión de Job y no una declaración de una expresa revelación divina. La inspiración, naturalmente, sólo garantiza la veracidad del relato.

6. *Job 33:4*. Este versículo se refiere a la obra del Espíritu en la creación del hombre. Los mencionados versículos apoyan suficientemente la participación activa y clara del Espíritu Santo en la creación.

Prueba en base al uso del término *Elohim*

Si bien *Elohim* es un plural genuino, no cabe duda de que se trata de un plural de majestad más bien que de un plural numérico; vale decir que habla de la grandeza de Dios, no de su Trinidad. Se refiere a Dios como la plenitud de la deidad. Cuando la referencia es al Dios verdadero, generalmente se usa con otras “partes de la oración” en el singular. Empero, el

1. La versión de Reina-Valera tiene “espíritu” (con minúscula); la Versión Moderna con mayúscula (N. del T.).

vocablo deja lugar para la revelación posterior del Nuevo Testamento sobre la Trinidad, y si bien la revelación del Antiguo Testamento no enseñaba la doctrina de la Trinidad, al mismo tiempo no la excluía. Por tanto, a la luz de lo que enseña el Nuevo Testamento en cuanto a la Trinidad, las muchas referencias en Génesis 1 que se refieren a *Elohim* como al creador incorporan la obra del Hijo y la del Espíritu juntamente con la del Padre. De este modo, a la luz de la revelación del Nuevo Testamento, *Elohim* constituye una prueba adicional del hecho de que el Espíritu Santo compartió la obra de la creación.

LOS DETALLES DE LA PARTICIPACION DEL ESPIRITU EN LA CREACION

La vida

Esta es la tarea fundamental del Espíritu en muchas áreas, incluyendo la de la creación (cp. Jn. 6:63; 2 Co. 3:6). El Espíritu imparte vida a la creación (Sal. 104:30; Job 33:4).

El orden

La creación tiene orden. Esto se deja ver en las aguas, los cielos, y la tierra (Is. 40:12), y particularmente en los ordenados procesos de los cielos (Job 26:13).

La ornamentación

Constituía tarea especial del Espíritu adornar la creación para la gloria de Dios (Sal. 33:6; Job 26:13). Por cierto que los cielos declaran la gloria de Dios, y parecería que éste fue uno de los ministerios especiales de la tercera Persona, en lo que hace a la obra de la creación.

La preservación

Aun cuando generalmente se asocia a Cristo con la preservación del universo (He. 1:3), hay por lo menos una referencia al papel que desempeña el Espíritu Santo en esta tarea. El Salmo 104:29-30 nos habla no solamente del papel que desempeñó el Espíritu en la creación, sino también de su obra de renovación.

5

El Espíritu Santo con relación a la revelación y la inspiración

EL SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS

Básicamente “revelación” significa la declaración o el dar a conocer aquello que hasta ese momento era desconocido. En relación con el material registrado en la Biblia, significa declarar o dar a conocer a Dios, ya que aparte de dicha revelación Dios era un ser desconocido para el hombre. La revelación se refiere al material que se da a conocer, y no al modo en que se da a conocer o al producto resultante.

Por otro lado, la palabra *inspiración*, cuando tiene su sentido teológico, se refiere al producto resultante o sea la Biblia. El significado común de la palabra, sin embargo, es llenar o soplar. Generalmente comprende la idea de una influencia externa. El vocablo griego *theopneustos*, que aparece en 2 Timoteo 3:16, significa simplemente soplado por Dios, es decir, hace referencia a la procedencia del soplo, pero no necesariamente al destino del mismo. En este sentido el concepto se expresaría mejor con la palabra “espiración” más bien que con el vocablo “inspiración”. El versículo dice sencillamente que la Escritura es producto de Dios, sin hacer mención de los medios de que puede haberse valido Dios para producirla.

La inspiración bíblica se puede definir como el acto de Dios de dirigir a los autores humanos de modo que, valiéndose de su propia personalidad individual, compusiesen y registrasen sin

error la revelación divina destinada al hombre en las palabras de los manuscritos originales. Dios dirigía pero no dictaba. Se valió de autores humanos y en consecuencia también de sus estilos individuales. El resultado de esta combinación de paternidad humana y divina fue la producción de manuscritos originales sin error alguno.

Este concepto de la inspiración da lugar a varias ideas que se desprenden del mismo.

1. Si la Biblia ha sido inspirada del modo descripto, tiene que ser enteramente fidedigna. La infalibilidad y un elevado concepto de la inspiración son inseparables. Y la Biblia reclama esto respecto de sí misma (Mt. 5:17; Gá. 3:16).

2. Por lo tanto, la Biblia ha de tener autoridad, porque la infalibilidad trae aparejada la autoridad absoluta.

3. Un registro inspirado de esta manera tiene que haberlo sido en palabras y no simplemente en pensamientos, por cuanto no puede haber comunicación genuina y precisa del pensamiento si no es por medio de palabras. El pensamiento sin palabras no es expresable, y la expresión precisa de pensamientos sólo puede lograrse empleando palabras precisas.

Desde luego que no toda la revelación de Dios está contenida en la Biblia. Dios se reveló al hombre mediante los mensajes orales de los profetas; también se ha revelado en cierta medida en la naturaleza; y ha sido plenamente revelado en Cristo. Pero la revelación tiene que ver invariablemente con el material que Dios ha usado para revelarse, mientras que la inspiración tiene que ver con el método por el cual se ha registrado el material que contiene la Biblia. Por otra parte, la iluminación se refiere a la comprensión del significado de la revelación de Dios, sea ella oral o escrita.

EL AUTOR Y LOS MEDIOS DE LA REVELACION

El instrumento humano principal de la revelación en el Antiguo Testamento era el profeta. Aun cuando el profeta no fue el único medio de expresión de la revelación (p. ej., Eva, Caín, Agar fueron vehículos de la revelación), nadie podía considerarse verdadero profeta a menos que hubiese recibido

alguna revelación. En la época del Nuevo Testamento los apóstoles y las personas íntimamente vinculadas a ellos fueron los principales agentes humanos de la revelación.

No obstante, en el trasfondo de los instrumentos humanos estaba el autor de la revelación, el Espíritu Santo. Pedro, refiriéndose a la profecía del Antiguo Testamento, declaró que “los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo” (2 P. 1:21). Los agentes eran hombres; la fuente era Dios; y el autor que inspiraba e impulsaba a los instrumentos humanos era el Espíritu Santo.

Esta declaración de Pedro tan completa recibe apoyo de muchos ejemplos diseminados en la Biblia. Los profetas del Antiguo Testamento declaran que hablaban por medio del Espíritu (2 S. 23:2; Ez. 2:2; Miq. 3:8). Además, el Nuevo Testamento atribuye muchas de las Escrituras del Antiguo Testamento al Espíritu (Mt. 22:43; Hch. 1:16; 4:25). En base a tales referencias podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el Espíritu Santo tuvo mucho que ver con la proclamación de la revelación de Dios.

Los medios de la revelación son variados.

1. *Hubo revelación por medio de la palabra hablada.* En muchas ocasiones dicha palabra fue expresada en forma oral y directa por Dios (Ex. 19:9; 1 S. 3:1-14), mientras que en otros casos fueron mensajes directos al corazón y la mente del profeta, quien luego los transmitía al pueblo. La voz directa de Dios en las ocasiones mencionadas constituye una vívida advertencia de que la revelación es específica, clara, y en palabras. Por pasajes tales como Hechos 28:25 en comparación con Isafas 6:9-10, resulta evidente que el Espíritu Santo es la persona de la Trinidad que tenía la misión de dar a conocer la revelación de Dios en palabras.

2. *Hubo revelación por medio de sueños.* Este medio tuvo expresión muchas veces en los primeros tiempos (Gn. 20, 31, 37, 40—41) y se volverá a usar en el futuro (Joel 2:28-29). En general no fue el método empleado para la revelación a los profetas, pero con frecuencia se usó en relación con los paganos.

3. *Hubo revelación por medio de visiones.* En la visión el agente humano tenía una participación más activa que en el sueño. El estar dormido no parecía ser tan necesario para recibir una visión como lo era en el caso del sueño (Gn. 15:1; 46:2; Is. 1:1; 6:1; Ez. 1:3). Y, sin embargo, el receptor de la visión no se encontraba simplemente despierto como de costumbre, sino que su alma y sus sentidos parecían encontrarse en algún estado más elevado.

4. *Hubo revelación por medio del ministerio del Espíritu a los escritores del Nuevo Testamento.* Antes de que el Señor Jesús abandonase la tierra, prometió que el Espíritu habría de ayudar a los discípulos a recordar las cosas que él les había enseñado (Jn. 14:26).

5. *Hubo revelación por medio de la persona y el ministerio de Cristo.* Esta vía de revelación no tenía conexión con la obra del Espíritu, excepto en la medida en que éste estaba involucrado en la vida de Cristo.

EL AUTOR DE LA INSPIRACION

Si bien las Escrituras tienen su origen en el soplo de Dios (2 Ti. 3:16), la persona de la Deidad que guió a los autores humanos fue el Espíritu Santo. El resultado de esta operación divino-humana fue el texto inspirado de la Biblia. El hecho de que el Espíritu fue el agente específicamente destinado a llevar a cabo la obra de la inspiración de los escritores bíblicos se puede demostrar mediante las siguientes consideraciones:

1. *En el Antiguo Testamento hay testigos del hecho de que el Espíritu hablaba por medio de sus escritores* (2 S. 23:2-3). Esta referencia específica al Espíritu se ve reforzada por las muchas referencias al hecho de que el Señor hablaba por medio de los hombres. En todas partes en las páginas del Antiguo Testamento resuena la expresión: "Así dice Jehová".

2. *El Nuevo Testamento atribuye al Espíritu Santo citas tomadas del Antiguo Testamento.* Cristo, en su discusión con los fariseos, citó el Salmo 110, que fue escrito por David, y le atribuyó origen divino por el Espíritu Santo. Cristo dijo: "El mismo David dijo por el Espíritu Santo: Dijo el Señor a mi

Señor: Siéntate a mi diestra, hasta que ponga tus enemigos por estrado de tus pies” (Mr. 12:36). En conexión con el reemplazo de Judas, Pedro, citando el Salmo 41, lo atribuyó a la obra del Espíritu (Hch. 1:16). Lo mismo ocurrió con el Salmo 2 cuando Pedro dirigió al grupo en la oración que se conserva en Hechos 4:24-25. Pablo también citaba el Antiguo Testamento y daba como autor al Espíritu Santo (Hch. 28:25; cp. Is. 6:9-10). El escritor de la carta a los Hebreos hizo lo mismo por lo menos en dos lugares de su epístola (He. 3:7; 10:15-16).

3. *La promesa de Cristo indicaba que sería tarea del Espíritu proporcionar un relato verídico de los acontecimientos de su vida* (Jn. 14:26).

LA NATURALEZA DE LOS MATERIALES DEL ANTIGUO TESTAMENTO INCLUIDOS EN LA INSPIRACION

La inspiración plenaria significa, naturalmente, que la totalidad del libro es inspirada. Con todo, se incluyen en él diversos tipos de materiales.

1. *Se relatan acontecimientos del pasado desconocido.* Al garantizar la veracidad y la exactitud de los datos del pasado desconocido, la inspiración guió en la escritura de lo que se dio a conocer a los autores por revelación. Incluso en caso de que se usaran documentos en la compilación final de los libros, la inspiración tenía la misión de fiscalizar lo que se tomaba de los documentos existentes. Con todo, es probable que la revelación de los acontecimientos relativos al pasado desconocido se hizo fundamentalmente mediante la revelación directa.

2. *Se relatan acontecimientos históricos.* Buena parte del Antiguo Testamento y de los Evangelios entra en esta categoría. Aquí también la inspiración garantiza la exactitud de lo que se registra, y guió en la elección de los materiales. Además, aunque se emplearan documentos, no por ello dejaba de ser necesaria la intervención del Espíritu Santo (cp. Lc. 1:1-4).

3. *Se registran cosas que fueron dictadas.* Los diez mandamientos, por ejemplo, fueron dictados por Dios y Moisés se limitó a transcribirlos. Es natural que en las partes dictadas las características individuales de los escritores sean menos

evidentes. Debe tenerse muy en cuenta que una proporción relativamente pequeña de la Biblia entra en la categoría de material dictado. La doctrina de la inspiración verbal y plenaria no es lo mismo que la teoría del dictado.

4. *Se registran mensajes proféticos.* Aquí se incluyen tanto las profecías sobre asuntos del momento histórico como también la predicción de acontecimientos futuros. En relación con esto último, el profeta no siempre entendía lo que estaba escribiendo, pero de todos modos su exactitud la garantizaba la obra de inspiración del Espíritu Santo (cp. 1 P. 1:10-11; 2 P. 1:21). La exactitud y veracidad de muchas de las profecías con sentido futuro —particularmente las del Antiguo Testamento— pueden confirmarse fácilmente por su cumplimiento posterior.

5. *Se ha conservado literatura devocional.* Hay partes de la literatura devocional, incluidas en la Biblia, que plantean un problema con relación a la inspiración. ¿Garantiza la inspiración únicamente la exactitud del registro, o hemos de entender que constituye éste una revelación del pensamiento y la voluntad de Dios? ¿Cómo podemos estar seguros de que la experiencia humana que se relata es válida? La inspiración, desde luego, asegura la veracidad de lo expresado, y en la mayoría de los casos resulta patente que también guió a los autores de modo que se inscribiesen en la Biblia las experiencias que habrían de servir para darnos un cuadro verdadero de Dios y de experiencias válidas de las relaciones del hombre con Dios.

LA INSPIRACION DEL NUEVO TESTAMENTO

La prueba de la inspiración del Nuevo Testamento debe encararse en forma algo distinta de la del Antiguo Testamento. Un versículo como 2 Timoteo 3:16 sin duda incluye todo el Antiguo Testamento, pero no todo el Nuevo, y tal vez nada. No obstante, la inspiración del Nuevo Testamento se comprueba de la siguiente manera:

1. *Es autenticada por Cristo.* El Señor colocó el ministerio profético oral de los que proclamaran el mensaje en su nombre en un plano de igual autoridad consigo mismo. El mensaje de los setenta y de los doce (cuando primero fueron comisionados)

recibió dicha autenticación (Lc. 10:16; Mt. 10:14). Igualmente, los discípulos recibieron seguridades en cuanto a su autoridad en el mismo sentido en el aposento alto, poco antes de la muerte de Cristo (Jn. 13:20). Más aún, en la misma ocasión, se les prometió que el Espíritu Santo los ayudaría a recordar después de su muerte las cosas que Cristo les había enseñado (Jn. 14:26). Esa gran promesa constituye una preautenticación de lo que más tarde estos mismos discípulos habrían de escribir en los libros del Nuevo Testamento. Dicha promesa fue ampliada de modo que incluyese no solamente las cosas que Cristo les había enseñado personalmente mientras estaba con ellos, sino también todo lo que habría de revelarles posteriormente después de su resurrección y la venida del Espíritu en el día de Pentecostés (Jn. 16:14). Estos dos versículos tomados conjuntamente (Jn. 14:26 y 16:14) incluyeron todo lo que se escribió posteriormente en el Nuevo Testamento con su autoridad y su autenticación.

2. *La afirman los escritores del Nuevo Testamento.* Los escritores neotestamentarios eran conscientes de la autoridad con que escribían. Parecían darse cuenta de que, al escribir, estaban agregándole al conjunto de las Escrituras y que el contenido de sus escritos tenía igual autoridad.

Por ejemplo, después de haber escrito Pablo a la Iglesia de Corinto para corregir ciertos errores, declaró: "Si alguno se cree profeta, o espiritual, reconozca que lo que os escribo son mandamientos del Señor" (1 Co. 14:37). Al corregir la holgazanería entre los tesalonicenses dijo: "Si alguno no obedece a lo que decimos por medio de esta carta, a ése señaladlo, y no os juntéis con él, para que se avergüence" (2 Ts. 3:14). (Véase también Gá.1:7-8 y 2 Ts. 4:2, 15.)

3. *La atestiguan los apóstoles con respecto a los escritos de sus colegas.* No sólo tenían consciencia los escritores del Nuevo Testamento de la operación de la obra del Espíritu en la inspiración de sus propios escritos, sino que atestiguaban lo mismo con respecto a los demás. Pablo, para demostrar una cuestión relativa a los ancianos, citó Deuteronomio 25:4 y Lucas 10:7 en 1 Timoteo 5:18. A ambas citas las denominó "Escritura". Pedro dio testimonio del carácter inspirado de los escritos de Pablo, llamándolos "Escrituras" (2 P. 3:16). Esto lo

hizo a pesar del hecho de que tuvo que confesar su propia incapacidad para entender plenamente esos inspirados escritos paulinos.

4. *La da por supuesto el Espíritu Santo por su manera de citar el Antiguo Testamento.* Lo que generalmente se considera un problema es en realidad una prueba de la inspiración del Nuevo Testamento. Por una parte, las fórmulas con las que los escritores neotestamentarios presentan las citas comúnmente hacen referencia a Dios como su autor. Esto es así aun en el caso de citas que no se dice que constituyen dichos de Dios en el Antiguo Testamento, sino palabras de las Escrituras (cp. Mt. 19:4-5; Hch. 4:25; 13:35; He. 1:5-8; 3:7; 4:4). Y sólo se explica si el escritor trata a todas las Escrituras como declaración de Dios.

Por otra parte, a veces las citas del Antiguo Testamento se personifican, de modo que las acciones de Dios se atribuyen a las Escrituras (cp. Ro. 9:17; Gá. 3:8). Esto sólo puede ocurrir si, en su mente, el escritor habitualmente identifica el texto de las Escrituras con la Voz de Dios. Además, el uso de los términos *ley* y *profetas* en referencias que pertenecen a secciones del canon hebreo que no corresponden ni a la ley ni a los profetas, constituye evidencia de que se consideraba que todo el Antiguo Testamento tenía la misma autoridad y valor.

Finalmente, se puede demostrar que los escritores del Nuevo Testamento citaban al Antiguo Testamento de un modo que reflejaba la alta estima en que tenían a los textos que utilizaban. Esto suponía traducir las citas del texto hebreo al griego, y ninguna traducción es tan exacta como el original. Cuando se valían de la versión griega denominada "Septuaginta", a menudo era porque lo que querían demostrar se reflejaba con más claridad en dicha versión. El descubrimiento de los rollos del Mar Muerto hace ver la posibilidad de que ocasionalmente la *Septuaginta* represente un original hebreo más fiel. En tales casos, por lo tanto, se justificaba citar de la *Septuaginta* antes que del texto masorético.

El hecho de que frecuentemente los pasajes del Antiguo Testamento eran parafraseados no presenta ningún problema. Los escritores tenían la mente llena de las Escrituras, y en estos tiempos no tenían comillas para indicar las citas en los escritos. La inspiración verbal asegura que en tales casos las palabras

empleadas en las paráfrasis eran exactamente las que Dios quería que se usaran para transmitir su mensaje. En algunos casos las paráfrasis o los resúmenes eran preferibles, para no tener que hacer citas largas. En todos estos métodos, sin embargo, es el Espíritu Santo, quien, en última instancia, es el autor que, valiéndose de instrumentos humanos, dirige los escritos a fin de que todo el mensaje de Dios a los hombres sea conservado. Y el hecho de que el Espíritu se valió de citas libres, y hasta de citas tomadas de traducciones (LXX), sólo puede tener sentido si dicho Espíritu es el autor de ambos testamentos.

5. *Fue aceptada por la iglesia primitiva.* El hecho de que el canon del Nuevo Testamento fue aceptado por la iglesia, porque se reconocía la autoridad apostólica de los libros individuales, constituye otro testimonio de la inspiración de dichos libros. Si bien no hubo acuerdo universal de inmediato, ya para el año 397 d.C. se había llegado a un acuerdo pleno. En efecto, la cuestión de la canonicidad del Nuevo Testamento no ha ocasionado ningún problema en la iglesia desde ese momento.

Cierto es que estos principios generales no tratan ejemplos concretos y pueden no resolver todos los problemas (aunque probablemente proporcionan *alguna* solución a todo problema que pueda plantearse). No es necesario que el creyente abandone sus hábitos de investigación para poder aceptar la inspiración verbal y plenaria. Pero al realizar sus investigaciones conviene que tenga presente las palabras de Warfield: "Todo pasaje no armonizado permanece como un caso de difícil armonización y no pasa a la categoría de objeción a la inspiración plenaria. Puede pasar a la categoría de las objeciones sólo si estamos dispuestos a afirmar que estamos perfectamente seguros de que es, bajo cualquier hipótesis concebible en cuanto a su significado, claramente incompatible con la doctrina bíblica de la inspiración. En ese caso sin duda nos veríamos obligados a abandonar la doctrina bíblica de la inspiración; pero al hacerlo también tendríamos que abandonar toda confianza en los escritores bíblicos como maestros de doctrina."²

2. B.B. Warfield, *The Inspiration and Authority of the Bible* (Nutley, NJ: Presbyterian and Reformed Publishing Co., 1948), p. 220.

6

El Espíritu Santo con relación al hombre en el Antiguo Testamento

La obra del Espíritu con relación al hombre en el Antiguo Testamento no es exactamente igual a la que le corresponde realizar respecto al hombre de hoy. El día de Pentecostés marcó el comienzo de ciertas diferencias fundamentales, aunque no debe pensarse que el ministerio del Espíritu fuera más raro o más esporádico en los tiempos del Antiguo Testamento. Cuando decimos que el Espíritu vino en Pentecostés no queremos dar a entender que anteriormente estaba ausente de la escena terrenal. A partir de Pentecostés comenzó a morar en los creyentes, aunque siempre estuvo presente anteriormente.

LA NATURALEZA DE SU OBRA

Su morar selectivo

Al decir *selectivo* se quiere indicar que en los tiempos del Antiguo Testamento el Espíritu no moraba necesariamente en todos los hijos de Dios; no se trataba de una experiencia universal con su pueblo. Su relación con la gente está contenida en tres palabras.

Primero, se afirma que el Espíritu estaba *en* (dentro de) ciertas personas. Faraón reconoció que el Espíritu moraba en José (Gn. 41:38). Podemos cuestionar el que Faraón entendiese esto como una referencia al Espíritu Santo, pero que se trataba del

ministerio del Espíritu obrando en José resulta claro por revelaciones posteriores. Se afirma claramente que el Espíritu estaba en José, y ésta fue la razón por la cual Dios lo eligió (Nm. 27:18¹). Además se afirma que el Espíritu estaba en Daniel (Dn. 4:8; 5:11-14; 6:3). En todos estos versículos la preposición *en* es *beth* en hebreo.

Segundo, se afirma que el Espíritu descendió *sobre* muchos. La preposición que se emplea para describir esta relación del Espíritu es *al* (hebreo), y dicha relación fue experimentada por muchas personas en los tiempos del Antiguo Testamento (Jue. 3:10; 6:34; 11:29; 13:25; 1 S. 10:9-10; 16:13). ¿Existe alguna diferencia entre la circunstancia de que el Espíritu esté en la persona y que descienda o venga sobre ella? Probablemente no se debe inferir ninguna diferencia significativa, excepto que la idea de descender sobre parecería indicar el carácter temporario y transitorio de la relación del Espíritu con los santos del Antiguo Testamento.

Tercero, se afirma que el Espíritu *llenó* a algunas personas. Esto se afirma de Bezaleel en relación con sus funciones como dirigente de los artesanos que debían trabajar en la construcción del tabernáculo (Ex. 31:3; 53:31). Podemos suponer que este llenar especial para el servicio significaba que el Espíritu moraba en la persona, o por lo menos que venía sobre ella.

¿Qué indican estos ejemplos? Simplemente que, si bien el Espíritu entraba a morar en ciertos hombres en los tiempos del Antiguo Testamento, se trataba de un ministerio selectivo, tanto en lo que se refiere a la elección de las personas en las que entraba a morar como al tiempo que duraba. ¿Hay algún modo sencillo de sintetizar esta relación del Espíritu? La respuesta es que sí, porque el mismo Señor la sintetizó cuando les dijo a los discípulos que hasta ese momento el Espíritu moraba con ellos, mientras que en Pentecostés y a partir de Pentecostés comenzaría a morar en ellos (Jn. 14:17). Dos cosas se desprenden con claridad de esta afirmación con respecto a la obra del Espíritu en el Antiguo Testamento:

1. No se trataba de una actividad realizada en forma irregular, aun cuando estuviese limitada a ciertas personas y aunque la

1. La Versión Moderna dice: "... en quien está el Espíritu ..." (N. del T.).

persona no la experimentase en forma permanente. En todo caso, la palabra “morar” no indica un ministerio irregular.

2. No obstante, se trataba de un ministerio diferente del que comenzó con Pentecostés, porque el Señor caracterizó a uno con la palabra “con” mientras que al otro con la palabra “en”, esta última para lo que se inició en Pentecostés. Aun cuando en el Antiguo Testamento hubo claras evidencias de que el Espíritu vino a morar en algunos hombres, su ministerio no puede describirse en forma generalizada como un ministerio que realizaba *en* los hombres sino más bien *con* los hombres. En este contraste entre “con” y “en” pueden quedar muchas cosas sin aclarar, pero está claro que el contraste existe.

Su misión de contener el pecado

Es evidente que uno de los ministerios del Espíritu en el Antiguo Testamento era el de refrenar el pecado. Esto lo hizo desde el momento mismo en que comenzó la historia de la humanidad (Gn. 6:3). Los mismos nombres y títulos que llevaba tienen que haber obrado como factor de contención para el hombre que lo tenía en cuenta (Neh. 9:20; Sal. 51:11).

La capacitación para el servicio

Ya hemos mencionado el hecho de que Bezaleel fue especialmente investido para la tarea de la construcción del tabernáculo (Ex. 31:3). Esta habilitación sobrenatural no excluía sus habilidades naturales sino que se agregaba a ellas. Algunos de los jueces fueron dotados del Espíritu (Jue. 3:10; 6:34; 11:29). La fuerza de Sansón fue resultado de la venida del Espíritu sobre él (Jue. 14:6). Cuando David fue ungido rey por Samuel “desde aquel día en adelante el Espíritu de Jehová vino sobre él” (1 S. 16:13). El Nuevo Testamento nos revela que el Espíritu que obraba en los profetas les daba discernimiento y sabiduría (1 P. 1:11).

LAS LIMITACIONES DE SU OBRA

Era limitada en su extensión

Los textos bíblicos ya mencionados anteriormente indican claramente que no todas las personas disfrutaban de las ventajas de que el Espíritu estuviera en ellas o morase en ellas. Ni

siquiera en Israel se trataba de algo universal. Los que no pertenecían al pueblo de Israel poco o nada sabían del ministerio del Espíritu para con el individuo. El hecho de que el nuevo pacto prometía para Israel un ministerio del Espíritu en mayor medida que la que habían conocido bajo el antiguo pacto constituye prueba adicional de que su ministerio para los del viejo pacto era limitado (Is. 59:21; Ez. 39:29).

Era limitada en su duración

En la época del Antiguo Testamento el Espíritu Santo podía ser retirado de las personas. Sansón fue dotado por el Espíritu desde lo que se menciona en Jueces 13:25 hasta que Dios retiró de él su Espíritu, según se indica en Jueces 16:20. El Espíritu se apoderó de Saúl (1 S. 10:10), si bien posteriormente se retiró de él (1 S. 16:14). Después de su gran pecado David le rogó a Dios que no le quitase su Espíritu (Sal. 51:11), oración que no se encuentra nunca en el Nuevo Testamento.

En contraste con esta naturaleza temporaria de la relación del Espíritu con los hombres en el Antiguo Testamento, el Señor prometió que en la época actual el Espíritu nos sería dado en forma permanente, eternamente: “Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre” (Jn. 14:16). El que el Espíritu venga a morar en forma universal (siempre que se trate de creyentes) y permanente constituye un rasgo distintivo de la época actual de la gracia, algo que no se conocía en los tiempos del Antiguo Testamento.

Era limitada en sus efectos

A pesar de que a los israelitas no se les garantizó el ministerio universal del Espíritu, todo Israel se benefició con su ministerio. Se trataba de un ministerio general a la nación con el que otros pueblos no contaban, pero dicho ministerio no incluía el requisito de que morase en todos los individuos dentro de la nación. Versículos tales como Nehemías 9:20 e Isaías 63:10-11, 14, indican que dicho tipo de ministerio general existía. Pero al mismo tiempo el efecto de dicho ministerio no tenía el sentido de bautizarlos de modo que entrasen a formar parte del cuerpo de Cristo, como ocurre hoy. El hecho mismo de que el Señor dijera que el bautismo del Espíritu era algo para el futuro (Hch. 1:5)

demuestra que los santos del Antiguo Testamento no conocieron dicha experiencia. Más todavía, el Señor Jesús también declaró que el poder de una vida llena del Espíritu era algo para el futuro en relación con la época de su propio ministerio terrenal (Jn. 7:37-39), lo cual indica que esto también era algo desconocido, por lo menos universalmente, para los hombres del Antiguo Testamento.

En síntesis: El Espíritu Santo tenía una misión o ministerio que cumplir para con el hombre en la época del Antiguo Testamento. Más aún, en muchos casos se trataba de un ministerio generoso. Sin embargo, estaba limitado a ciertos israelitas (excepto en el sentido general de contener el mal, que abarcaba a todos los hombres); y, aun cuando es cierto que vino a morar en algunos hombres, que descendió sobre unos y llenó a otros, nada de esto tuvo carácter universal ni permanente, ni siquiera en Israel. Además, hay ciertos ministerios adicionales que el Espíritu no llegó a realizar hasta el día de Pentecostés.

7

El Espíritu Santo con relación a Jesucristo

EL NACIMIENTO DE CRISTO

El agente del nacimiento virginal

El ángel Gabriel le anunció a María que el niño que le iba a nacer sería concebido por el Espíritu Santo (Lc. 1:35). A José se le hizo el mismo anuncio (Mt. 1:20). En otro lugar de las Escrituras se nos dice que el Padre le preparó un cuerpo a Cristo (He. 10:5) y que el Hijo adoptó un cuerpo de carne y sangre (como si se tratase de un acto de su propia voluntad, He. 2:14). Por lo tanto, es correcto decir que Cristo fue concebido por el Espíritu Santo, aun cuando también se diga que Dios es su Padre.

El resultado del nacimiento virginal

El resultado del nacimiento virginal fue la encarnación. Lo que se engendró fue la naturaleza humana, no la persona, porque la segunda persona de la Trinidad siempre existió. Con la concepción de la naturaleza humana se dio existencia al Dios-hombre, y la humanidad que adquirió fue perfecta. Esto significa que si bien estaban presentes los componentes de la humanidad, se trataba de una naturaleza humana sin pecado, y no meramente una naturaleza humana santificada. Pero la encarnación también trajo consigo limitaciones; no limitaciones de naturaleza moral, sino solamente las limitaciones moral-

mente neutras que forman parte de lo humano. En otras palabras, a su humanidad no le faltaba nada que fuera esencial a la humanidad, pero tampoco tenía ningún agregado que no fuera humano.

LA VIDA DE CRISTO

Cristo fue ungido por el Espíritu

En el Nuevo Testamento el ungimiento se menciona con relación a Cristo únicamente en los siguientes pasajes: Lucas 4:18; Hechos 4:27; 10:38; Hebreos 1:9. Esto ocurrió, probablemente, en el momento de su bautismo, aunque ungimiento y bautismo no son sinónimos. Tampoco es lo mismo que la plenitud del Espíritu, cosa que Cristo conoció desde el momento del nacimiento; pero el ungimiento marcó una nueva etapa en su ministerio, etapa en la que el poder del Espíritu se hizo públicamente manifiesto a través de él. Sirvió para distinguir al Cristo verdadero de los falsos. El ungimiento tuvo, por lo tanto, las siguientes características en relación a la vida y el ministerio de Cristo.

1. El ungimiento de Jesús de Nazaret *sirvió para destacarlo como el Mesías*. Pedro se refirió a este hecho en la oración que pronunció después de la primera persecución de los discípulos: "Porque verdaderamente se unieron en esta ciudad contra tu santo Hijo Jesus, a quien ungiste, Herodes y Poncio Pilato, con los gentiles y el pueblo de Israel" (Hch. 4:27). El escritor de la carta a los Hebreos se refiere también al hecho de que el ungimiento de Jesús tenía el efecto de señalarlo como el elegido: "Has amado la justicia, y aborrecido la maldad, por lo cual te ungió Dios, el Dios tuyo, con óleo de alegría más que a tus compañeros" (He. 1:9).

2. El acto de ungir a Jesús *le dio el poder necesario para cumplir su misión profética*. En la sinagoga de Nazaret dijo: "El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres . . ." (Lc. 4:18).

3. Pedro relacionó el ungimiento de Jesús con *su ministerio de hacer el bien*: "Cómo Dios ungió con el Espíritu Santo y con

poder a Jesús de Nazaret, y cómo éste anduvo haciendo bienes y sanando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él" (Hch. 10:38).

Cristo estaba lleno del Espíritu

Hay dos referencias específicas al hecho de que el Señor Jesucristo estaba lleno del Espíritu. Son éstas:

- Lucas 4:1, que dice que estaba lleno del Espíritu después de su bautismo.
- Juan 3:34, que declara que "no le da Dios el Espíritu con medida" (VM).

Si bien ninguna de estas dos referencias afirma específicamente que Cristo fue lleno del Espíritu desde el momento de su concepción o nacimiento, se trata de un hecho que puede deducirse de las profecías del Antiguo Testamento sobre el Mesías. Por ejemplo, Isaías habló de la relación entre el Espíritu Santo y el Mesías en los siguientes términos: "Y reposará sobre él el Espíritu de Jehová; espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de poder, espíritu de conocimiento y de temor de Jehová" (Is. 11:2). En otro lugar, Isaías profetizó así sobre el siervo de Dios: "He aquí mi siervo, yo le sostendré; mi escogido, en quien mi alma tiene contentamiento . . ." (Is. 42:1). Versículos como los mencionados implican que el ser lleno del Espíritu fue una experiencia permanente del Mesías, y esto no puede sino significar que lo fue desde su nacimiento.

Cristo fue sellado con el Espíritu

Cristo mismo declaró esto, como puede verse en Juan 6:27 (VM). El sello era la marca de su origen celestial y la prueba de su carácter de Hijo de Dios.

Cristo fue guiado por el Espíritu

Después de su bautismo, Cristo fue guiado por el Espíritu al desierto para enfrentar la tentación de Satanás (Lc. 4:1). Su invariable obediencia a la dirección del Espíritu le permitió hacer siempre lo que agradaba al Padre (Jn. 8:29).

Cristo se regocijó en el Espíritu

En Lucas 10:21 se declara que Cristo se regocijó en el Espíritu Santo (el texto griego agrega la palabra "Santo". Véase la VM). Esto constituía parte del fruto del Espíritu que abundaba en él.

Cristo recibió poder por el Espíritu

En la controversia con los fariseos, que los llevó a cometer el pecado imperdonable, Cristo dijo claramente que El echaba fuera los demonios por el poder del Espíritu (Mt. 12:28). Surge entonces la siguiente pregunta: ¿Todos los milagros de Cristo fueron realizados en el poder del Espíritu? O dicho de otro modo: ¿Dependía Cristo del poder del Espíritu para realizar sus milagros durante su ministerio terrenal? Además del caso mencionado en Mateo 12, lo que escribe Lucas en 4:14-15, y 18 muestra también, que el poder que tenía para dar vista a los ciegos y libertad a los oprimidos era el poder del Espíritu. Esto indicaría que realizó numerosos milagros en el poder del Espíritu.

Por otro lado, algunos de los milagros los llevó a cabo con su propio poder. La curación de la mujer con el flujo de sangre fue resultado de su propio poder (Mr. 5:30). El milagro de curar al paralítico que fue bajado por el techo por sus amigos se atribuye al "poder del Señor" (Lc. 5:17ss.). La curación de la multitud después de la elección de los discípulos fue resultado de su propio poder (Lc. 6:19). Cuando nuestro Señor fue acosado en el jardín de Getsemaní, en respuesta a la pregunta de la multitud acerca de su identidad, contestó: "Yo soy" (Jn. 18:6). Ante esta respuesta cayeron en tierra, probablemente como resultado de un momentáneo destello de su propio poder.

De modo que tenemos declaraciones diáfanas de que ciertos milagros los realizó con el poder del Espíritu y otros con su propio poder. Por lo tanto, una afirmación acertada de la cuestión sería la siguiente: Cristo no se veía obligado a hacer los milagros en el poder del Espíritu, pero en determinadas ocasiones así lo hizo; en algunos casos se valió claramente de su propio poder.

¿Qué importancia tienen estos hechos relativos al obrar del Espíritu en la vida y el ministerio de nuestro Señor?

1. En primer lugar, *el ministerio del Espíritu estaba relacionado con el desarrollo de la naturaleza humana de Cristo.*

Si bien su naturaleza divina era inmutable, su naturaleza humana era susceptible al desarrollo. Por ejemplo, su sabiduría aumentaba (Lc. 2:52), y aprendió la obediencia (He. 5:8). Este desarrollo no tenía nada que ver con la necesidad de vencer el pecado, porque él no conoció pecado, ni era tampoco el desarrollo de un cuerpo que hubiese sido contaminado por el pecado. Pero hubo crecimiento genuino, y esto tuvo lugar por el poder del Espíritu.

2. *El hecho de que Cristo dependía del poder del Espíritu realza la profundidad de su condescendencia.* El hecho de que el Dios-hombre tuviera que depender del ministerio del Espíritu en él es demostración de las limitaciones de la humanidad.

3. *Todo esto constituye una vívida demostración, también, de la necesidad que tiene el creyente del ministerio del Espíritu en su propia vida.* Si el Señor de la gloria no desestimó el ministerio del Espíritu en su propio caso, ¿cómo podemos nosotros, los pecadores, aunque seamos redimidos, vivir independientemente de su poder? Si Él dependía del Espíritu, también nosotros tenemos que depender de él.

LA MUERTE DE CRISTO

La única referencia directa en las Escrituras que podría indicar que el Espíritu Santo tuvo algún lugar en el hecho de la muerte de Cristo es Hebreos 9:14: “¿Cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo?” Desde luego, que podemos suponer que si el Espíritu Santo lo sostuvo durante su vida, también habría de sostenerlo durante la agonía de la muerte. Pero, de todos modos, Hebreos 9:14 constituye la única referencia directa.

Las pruebas de que *realmente* se trata de una referencia al Espíritu Santo son como sigue:

- La omisión del artículo (literalmente, mediante espíritu eterno)¹ indica que se trata del Espíritu Santo, del mismo modo en que la falta del artículo en Hebreos 1:2 es un modo singular de indicar a Cristo.²

1. Cp. versión de Besson (N. del T.).

2. Cp. versión de Besson (N. del T.).

- Si no fuera una referencia al Espíritu Santo, se trataría entonces de que la naturaleza divina ofrece en sacrificio a la naturaleza humana, cuando la verdad es que la persona toda de Cristo se ofreció a sí misma.
- Teológicamente es razonable suponer que el Espíritu haya tenido alguna parte en la muerte de Cristo como la tuvo en su vida.

Las pruebas de que realmente *no se trata* de una referencia al Espíritu Santo, sino más bien al espíritu eterno de Cristo dentro de sí mismo, son como sigue:

- La omisión del artículo más bien indicaría naturalmente que no se trata del Espíritu Santo, porque la designación Espíritu Santo generalmente lleva el artículo.
- Si se trata de una referencia al espíritu eterno de Cristo, no es una referencia a la naturaleza divina que ofrece la naturaleza humana, sino la persona toda de Cristo que se ofrece a sí misma mediante la acción del poder más elevado que obra en ella. Se trata del propio espíritu divino de Cristo (como lo demuestra el adjetivo “eterno”) que ofrece a la persona toda de Cristo.

Como se ve, las pruebas están bastante parejas, lo cual hace que resulte difícil llegar a una conclusión definitiva. Ya sea que se trate de una referencia al espíritu de Cristo o al Espíritu Santo, lo que envuelve este ofrecimiento o sacrificio seguirá siendo un misterio inescrutable.

LA RESURRECCION DE CRISTO

Tres pasajes se refieren al tema de la relación del Espíritu con la resurrección de Cristo.

Romanos 8:11

La primera referencia se encuentra en Romanos 8:11: “Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús mora en vosotros, el que levantó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que mora en vosotros.” No obstante, un estudio cuidadoso del versículo indica que “aquel” que levantó de los muertos a Jesús es Dios, no el

Espíritu Santo. El hecho de que el Espíritu Santo mora en el creyente constituye una garantía de la futura resurrección del mismo, pero la verdad es que este versículo no enseña que el Espíritu haya tenido parte en la resurrección de Cristo.

Romanos 1:4

El segundo versículo relacionado con el tema es Romanos 1:4: "Que fue declarado Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por la resurrección de entre los muertos." Pero este versículo también resulta dudoso como prueba, porque no está claro que "el Espíritu de santidad" sea una referencia al Espíritu Santo.³ El paralelismo en el pasaje "según la carne" (v. 3) y "según el Espíritu de santidad" (v. 4) parece indicar que no se trata de una referencia al Espíritu Santo, sino al propio espíritu divino de Cristo. Esta cuestión puede estudiarse más detalladamente en los buenos comentarios, pero, de todos modos, se trata de una referencia dudosa, en el mejor de los casos, al Espíritu Santo.

Además, aun cuando fuera una referencia al Espíritu Santo, el versículo 4 no constituye una referencia clara a la resurrección de Cristo, sino más probablemente a la resurrección de los muertos (es decir, los muertos a quienes Cristo levantó durante su ministerio terrenal y cuya resurrección demostraba su deidad). La expresión está en el plural, lo cual parecería confirmar esta interpretación. (Sin embargo, algunos, como Sanday en el *International Critical Commentary*, dicen que el plural "los muertos en relación con la "resurrección" hace pensar que podría tratarse de una referencia al hecho de que Cristo resucitó de entre los muertos⁴).

1 Pedro 3:18

El tercer versículo es 1 Pedro 3:18: "Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos para llevarnos a Dios, siendo a la verdad muerto en la carne, pero vivificado en espíritu". Si bien es concebible que "en el espíritu" (VHA) (*pneumati*) podría estar en el caso locativo y por lo tanto tener el significado de que fue vivificado en su propio espíritu, es muy posible que se trate del caso instrumental y que signifique

3. Cp. Versión Moderna, que tiene "espíritu" con minúscula (N. del T.).

4. Cp. la VHA: "la resurrección de los muertos"; por otra parte la VM dice: "su resurrección de entre los muertos" (N. del T.).

que Cristo fue vivificado por el Espíritu. De ser así, se trataría de una referencia al Espíritu Santo.

Pero el problema con este versículo no es tanto el que se trate de una clara referencia al Espíritu Santo o no; más bien el problema consiste en determinar si se trata de una referencia a la obra del Espíritu en relación con la resurrección de Cristo o su crucifixión. Si fuera una referencia a la resurrección entonces el participio aoristo (“vivificado”) expresa la acción subsiguiente a la del verbo principal (“padeció”). El padecimiento tuvo lugar cuando iba a morir; por consiguiente, si “vivificado” se refiere a la resurrección, ésta constituye la acción posterior. Ahora bien, sencillamente el problema es que a menos que el presente versículo sea una excepción, el participio aoristo nunca expresa una acción posterior a la del verbo principal.⁵ Por lo tanto, si el participio aoristo tiene su sentido normal, tendría que expresar una acción contemporánea, y en ese caso la vivificación se referiría a algo que ocurrió al mismo tiempo que el padecimiento; es decir, una vivificación realizada en la cruz. Resulta difícil determinar con precisión lo que puede haber significado la obra del Espíritu en el momento de la muerte de Cristo, pero en base a este versículo parecería resultar evidente que el Espíritu cumplió alguna misión de exaltación en los momentos de la crucifixión.

Por lo tanto, 1 Pedro 3:18 es, en realidad, un versículo que prueba lo que decimos en esta parte (“La muerte de Cristo”) de este capítulo, y tendremos que llegar a la conclusión de que no existen pruebas concretas de la obra del Espíritu en relación con la resurrección de Cristo.

Resumiendo: Se declara categóricamente que el Espíritu fue el agente del nacimiento virginal de Cristo; existen muchas referencias a la obra del Espíritu en la vida de Cristo durante su ministerio terrenal; hay un solo versículo que se refiere a la vivificación por el Espíritu cuando Cristo estaba por morir (1 P. 3:18); pero no existen referencias claras que indiquen que el Espíritu tuvo parte en la resurrección de Cristo. Desde luego, el Espíritu Santo está incluido en todas las actividades de la Trinidad y, por lo tanto, en la parte que pudiera haberle cabido a ésta en la resurrección.

5. A.T. Robertson, *A Grammar of the Greek New Testament* (Nueva York: Harper & Brothers, 1923), pp. 861-864.

8

El pecado contra el Espíritu Santo

En varias oportunidades se le acusó al Señor Jesús de echar demonios con la ayuda del poder del príncipe de los demonios, Satanás. Así ocurrió cerca de Capernaum (Mt. 9:34); ocurrió también en Perea o en Judea (Lc. 11:14-23); pero el ejemplo clásico es el de Galilea que se relata en Mateo 12:22-32 y Marcos 3:22-30.

LA CONTROVERSIA RELATIVA AL PECADO

La causa de la controversia (Mateo 12:22-23)

La controversia comenzó cuando el Señor sanó a un hombre. El caso era difícil porque el hombre era ciego y mudo (lo cual probablemente incluía la sordera) y todo ello porque estaba poseído por un demonio. Semejante combinación de males hacía que su caso le resultara de curación imposible a un exorcista, ya que no podía comunicarse con una persona ciega, sorda y muda. Por tanto, la curación efectuada resultaba tanto más sorprendente. Además, todos sus males fueron curados de inmediato. Como resultado, la gente estaba asombrada y decían que Jesús era el Hijo de David. Al decir esto estaban reconociéndolo como el Mesías. Y esto fue lo que despertó la reacción de los fariseos.

La acusación (Mateo 12:24-29)

De modo que los fariseos lanzaron su acusación contra Jesús. Lo que dijeron fue sencillamente esto: Satanás está com-

placiendo a su amigo Jesús, para lo cual expulsa demonios de los hombres; ¿quién va a querer seguir a una persona que es amiga de Satanás, como evidentemente lo es Jesús?

La respuesta de Jesús consta de tres partes (vv. 25-29):

1. Un reino o una casa que están divididos contra sí mismos no pueden perdurar. En otras palabras, Satanás no va a destruir su propio reino (aunque podría ocurrir que permitiese que los exorcistas judíos expulsaran demonios con el fin de confundir, esto no sería igual a la división neta que estaba ocasionando la obra de Jesús de expulsar demonios de los hombres).

2. La acusación de que en el caso de Jesús había intervención diabólica era absurda porque los fariseos reconocían que los exorcistas judíos no expulsaban demonios por el poder de Satanás. Aparentemente, no todos los exorcistas eran engañosos y tenían éxito en algunos casos, pero el hecho de que tantas personas acudieran a Jesús con ese fin indica que no siempre tenían éxito.

3. La única conclusión lógica que se puede deducir de los hechos es que había llegado el reino de Dios; y el mismo hecho de que Cristo había comenzado a atar a Satanás, arrebatándole sus víctimas, demuestra que el reino había llegado (vv. 28-29). Y el poder con que Cristo realizaba estas liberaciones era el poder del Espíritu de Dios.

LA NATURALEZA DEL PECADO

Este pecado tiene tres características:

1. *Estaba dirigido contra el Espíritu Santo* (Mt. 12:31-32). Los fariseos se habían puesto del lado de Satanás cuando acusaron a Jesús de estar asociado con él. La acusación no estaba dirigida contra Cristo simplemente, sino contra el Espíritu por cuyo poder Cristo sacaba los demonios. ¿Qué quiso decir el Señor, por tanto, cuando declaró que un pecado contra el Hijo del Hombre tiene perdón, pero no un pecado cometido contra el Espíritu? Quiso decir que los hombres pueden no entender su ministerio y que, si bien esto mismo resultaba deplorable, se podía perdonar. Pero por ninguna razón debían haber dejado de comprender lo que era el poder del Espíritu, porque dicho poder

ya era conocido en la época del Antiguo Testamento. No era posible que no comprendieran el poder del Espíritu, y que siguieran prefiriendo las tinieblas a la luz y las obras de Satanás a las de Dios, y esperar ser perdonados.

“Pero es que existe la posibilidad de una oposición a la influencia divina, tan persistente y deliberada —como consecuencia de una constante preferencia por las tinieblas antes que la luz— que el arrepentimiento, y por lo tanto el perdón, se vuelve imposible. La eficacia de la gracia divina se mantiene inalterable, pero el pecador se ha colocado en tal posición que su efecto en él queda excluido. La gracia, como la comida corporal, puede ser rechazada hasta que se pierde la capacidad para recibirla. Lo que Cristo hace es advertirles a los fariseos que ellos se encuentran peligrosamente cerca de esa situación. Contra los dictados de la razón y la justicia, deliberadamente habían tratado como diabólica una obra de la más sorprendente misericordia y bondad.¹

2. *Lo determinó una situación especial.* El hablar contra el Espíritu Santo no era mera cuestión de pecar con la lengua. El pecado de los fariseos no era simplemente de palabras; no se trataba sencillamente de la blasfemia que brotaba de sus labios. Las palabras revelaban lo que encerraba sus corazones; sus palabras mostraban su condición desesperadamente perversa. Además, la extrema perversidad de su estado se destacaba contra una luz sumamente brillante: la presencia personal de Cristo y los milagros que realizaba. Se trataba de pecado cometido en su misma presencia. Para cometer este pecado específico la presencia de Cristo en la tierra era necesaria; por tanto, resultaría imposible hoy día reproducir dicha situación en forma idéntica. No obstante, no sólo es posible demostrar la misma perversidad de alma al rechazar el poder de Dios hoy día, sino que efectivamente así ocurre todos los días. En los tiempos de Jesús el pecado imperdonable consistía en atribuir a Satanás las obras del Espíritu de Dios, y rechazar las evidencias de su poder en cualquier época es también cometer un pecado imperdonable.

1. Alfred Plummer, *An Exegetical Commentary on the Gospel According to S. Matthew* (Londres: Scott, 1909), p. 179.

3. *Era una condenación eterna para el alma* (v. 32). Tal rechazo —evidencia de un corazón endurecido— jamás puede perdonarse; no porque Dios retire su gracia, sino porque el hombre se retira de todo contacto posible con Dios. El perdón, en tales circunstancias, no podrá recibirse jamás en esta época, y por tanto, en ninguna otra, ya que el destino eterno del hombre se determina en la vida presente.

EL REMEDIO PARA EL PECADO

Mientras el hombre respire, se le puede perdonar cualquier pecado. En esa oportunidad, Cristo mismo puso en claro que lo que había que hacer era ponerse de su lado (v. 30). Esa declaración contiene una invitación, incluso para los mismos fariseos, que tan tenazmente se le oponían, a que se pasasen a su propio bando. Ellos, y no el Señor, impedían que esto ocurriese.

9

La gracia común

Definición

La “gracia común” es el favor inmerecido de Dios para con todos los hombres desplegada en el cuidado general que les dispensa. La gracia común se concreta en tres esferas de actividad.

Primero, está la obra providencial general de Dios *en el mundo*. La obra de sustentación, por ejemplo, es una instancia de ella. La provisión de lluvias y de las estaciones fructíferas constituye otro ejemplo.

Segundo, la gracia común se deja ver en otra esfera (algo más restringida que la primera) en la *limitación del mal*. Esto constituye en forma especial la obra del Espíritu, aun cuando las otras personas de la Deidad también están comprometidas en dicha actividad, para lo cual emplean diversos medios.

Tercero, en Juan 16:7-11 hay otro ministerio del Espíritu que constituye la esfera más restringida de la gracia común, porque *no lo experimentan todos*. Sin embargo, puede ser clasificada como un ejemplo de la gracia común por el simple hecho de que no es algo que está limitado a los redimidos. Por otro lado, la obra del Espíritu que se describe en Juan 16 podría clasificarse independientemente como un ministerio específico del Espíritu, y no como un ejemplo de la gracia común.

DESCRIPCION

Las cosas buenas

Sin discusión, la gracia común consiste en la actividad general de Dios de proveer cosas buenas al hombre, como también la restricción del pecado en el mundo por medio del Espíritu (ya sea que incluya o no el ministerio de Juan 16). Si bien el hombre es un ser totalmente depravado, no ha sido totalmente abandonado por Dios. La depravación total significa la falta de méritos del hombre ante Dios, pero no significa que el hombre no sea capaz de realizar obras buenas o de aceptar y apreciar lo bueno. Significa simplemente que, por más que intente, el hombre no puede hacer méritos ante Dios. Mientras tanto, Dios sigue ofreciéndole al hombre muestras de su compasión y su benignidad. Muchas de ellas son bendiciones naturales que Dios manda a todos los hombres. Algunas que se dan libremente a todos por igual son las siguientes:

- *La bondad de Dios.* “Bueno es Jehová para con todos, y sus misericordias sobre todas sus obras” (Sal. 145:9).
- *Sol y lluvia.* “. . . hace salir su sol sobre malos y buenos, y que hace llover sobre justos e injustos” (Mt. 5:45).
- *La benignidad de Dios.* “. . . porque él es benigno para con los ingratos y malos” (Lc. 6:35).
- *Los frutos de la tierra.* “. . . si bien no se dejó a sí mismo sin testimonio, haciendo bien, dándonos lluvias del cielo y tiempos fructíferos, llenando de sustento y de alegría nuestros corazones” (Hch. 14:17).
- *La provisión de un Salvador.* “. . . esperamos en el Dios viviente, que es el Salvador de todos los hombres, mayormente de los que creen” (1 Ti. 4:10).

Todos los hombres, y no solamente los creyentes, se benefician con estas bendiciones conferidas universalmente, y Dios las da en su gracia con el fin de procurar conducir al incrédulo al arrepentimiento. “¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento?” (Ro. 2:4).

La contención del pecado

Dios se vale de muchos medios para contener el pecado. Esta tarea de contención le corresponde al Espíritu Santo (Gn. 6:3), si bien algunas veces se emplean intermediarios como los profetas (Is.63:10-11), o los gobiernos (Ro. 13:1-4).

El pasaje más detallado que se refiere a esta actividad se encuentra en 2 Tesalonicenses 2:6-7: "Y ahora vosotros sabéis lo que lo detiene, a fin de que a su debido tiempo se manifieste. Porque ya está en acción el misterio de la iniquidad; sólo que hay quien al presente lo detiene, hasta que él a su vez sea quitado de en medio." La cuestión central en estos versículos es la identificación del que detiene, no el hecho claro de la restricción en sí. En el versículo 6 "lo que lo detiene" es un participio neutro con artículo neutro. En el versículo 7, "quien . . . lo detiene" es un participio masculino con artículo masculino. Además, Pablo dice que los tesalonicenses sabían qué era lo que detenía (v. 6). También resulta evidente que el que detiene es mucho más poderoso que Satanás, quien es el que da poder al Hombre de Pecado. De otro modo, el que detiene no podría contener el mal. Los hechos que se desprenden del texto son, por tanto: que lo que detiene es un principio, que el que detiene es una persona, que la identidad del mismo les es conocida a los lectores de la carta, y que el poder del que refrena tiene que ser mayor que el poder de Satanás.

La mayoría de los comentaristas identifican al que contiene con el imperio romano de la época de Pablo.¹ Se admite, sin embargo, por quienes sostienen este punto de vista, que el que detiene no es simplemente el imperio romano sino la autoridad política en general, porque es evidente que el Hombre de Pecado no hizo su aparición antes del final del mencionado imperio. El referido punto de vista en relación con la autoridad política tiene apoyo en la propia afirmación de Pablo de que los gobiernos han sido instituidos por Dios con el fin de que contribuyan a detener el mal (Ro. 13:1-7). No obstante, es preciso reconocer que los gobiernos no siempre cumplen dicho propósito y, más aún, que ningún gobierno, ni todos los gobiernos juntos son más fuertes que Satanás mismo.

1. Cp. George G. Findlay, "Thessalonians", *Cambridge Greek Testament* (Nueva York: Cambridge University Press, 1904), pp. 177-179.

Otras sugerencias con relación a la identidad del que detiene incluyen a Satanás (sólo que 2 Tesalonicenses 2:7 anula esta interpretación), algún ángel poderoso (sólo que Judas 9 hace ver la impotencia del arcángel frente a la oposición de Satanás), o la falta total de identificación definida. A veces se asegura que Pablo mismo no sabía a ciencia cierta. Sin embargo, ¿cómo podían saberlo los tesalonicenses si Pablo no se lo dijo (2 Ts. 2:5-6)? Se afirma con mayor frecuencia que, si bien Pablo y sus lectores lo sabían, los que leemos la carta hoy en día no tenemos cómo saberlo.

En última instancia, la decisión en cuanto a la identidad del que obra como refrenador se ha de tomar en base a la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Quién tiene el poder necesario para enfrentar victoriosamente a Satanás? La respuesta obvia, y la única que cuadra, es la de que únicamente Dios tiene el poder necesario. Por lo tanto, el que detiene ha de ser Dios. Siguiendo este punto de vista, el neutro en el versículo 6 nos haría pensar en el poder de Dios en general, y el masculino en el versículo 7 sería una referencia a la persona de Dios. Si el que refrena pudiera identificarse más claramente como la tercera persona de la Deidad (en conformidad con Gn. 6:3), en ese caso podríamos decir que el neutro pudo haberse usado simplemente porque el vocablo Espíritu es neutro en griego. Luego el masculino indicaría la personalidad del Espíritu (como en Jn. 15:26; 16:1-14; Ef. 1:13-14). En realidad es imposible identificar al que refrena con otro que no sea Dios. Es indudable que se vale de los gobiernos, de ángeles elegidos, de la Biblia, de la iglesia, y de otros medios para contener el mal; pero el poder último que está en la base de toda esa poderosa acción refrenadora no puede ser otra cosa que el poder de Dios y la persona de Dios. El que Pablo se esté refiriendo al Espíritu Santo en el pasaje que estamos considerando es cuestión discutible, pero de todos modos esto no modificaría la argumentación.

En algunos casos Dios retira su acción refrenadora contra el pecado y deja que los hombres sigan su propio curso, con el resultado de que su pecado los arrastra hacia una impiedad y una corrupción totales (Ro. 1:24, 26, 28). Pero incluso esta manera de obrar de Dios nos está indicando que, hasta que los entregó a que siguiesen su propio curso de acción, El los estaba refrenando en forma activa y positiva.

Prueba de la verdad del Evangelio

Otra actividad del Espíritu que puede clasificarse bajo el encabezamiento de la gracia común es la de convencer de pecado (Jn. 16:8-11). Desde luego que podría clasificarse también como gracia eficaz, pero es probable que corresponda a esta sección, por cuanto la tarea de convencer de pecado no siempre da resultados positivos. La actividad de convencer, empero, constituye la esfera más reducida de la gracia común, por cuanto no afecta a todos los hombres. "El concepto que encierra la idea de 'redargüir' o 'convencer' es complejo. Comprende los conceptos de examen autorizado, de prueba incuestionable, de juicio decisivo, de poder punitivo. Cualquiera fuese el resultado final, el que 'convence' a otro coloca la verdad del caso de que se trata delante de él a plena luz, para que pueda verla y aceptarla como la verdad. Luego, el que rechaza la conclusión a que lo lleva la exposición, la rechaza con los ojos abiertos y a su propio riesgo. La verdad vista como tal acarrea la condenación de todo aquel que se niega a aceptarla."²

Esta tarea de demostrar la verdad del mensaje evangélico no se hace en términos generales, sino que en las áreas concretas del pecado, la justicia, y el juicio. La prueba de que los hombres se encuentran en un estado pecaminoso está en que "no creen en mí". La palabra *hori* ("por cuanto") es causal e indica la razón por la cual los hombres están en pecado. "El hombre está condenado delante de Dios, no porque sea pecador sino porque, estando en estado pecaminoso, se ha negado a creer en el Salvador y a aceptar su perdón".³

Además, el Espíritu le demuestra al hombre la justicia de Cristo, y esto se comprueba sencillamente por cuanto (relación causal nuevamente) Cristo se levantó de entre los muertos y volvió al seno del Padre. Esa justicia es la justicia de Dios tal como se desprende de la persona y la obra de Cristo, y se contrapone a todos los conceptos falsos que tiene el mundo sobre ella. Las justas demandas de Cristo no recibieron vindicación

2. B. F. Westcott, *Gospel According to St. John* (Londres: J. Murray, 1908), II, p. 219.

3. René Pache, *The Person and Work of the Holy Spirit* (Chicago: Moody Press, 1954), p. 57.

plena hasta que él mismo fue levantado de los muertos y hubo ascendido para ocupar su lugar de honor y gloria. Ahora el Espíritu puede convencer a los hombres de que Jesús es el Salvador justo que justificará a los que confían en él.

También el Espíritu ofrece pruebas palpables de juicio. Esto se refiere al juicio que se cernirá sobre todos los incrédulos, y la prueba de que habrá un juicio futuro la constituye el hecho de que Satanás ha sido ya juzgado (Jn. 12:31; 16:11). El Espíritu Santo convence a los hombres de que el mismo juicio a que se vio sometido Satanás caerá sobre ellos, si insisten en rechazar a Cristo.

El orden del pecado, la justicia, y el juicio, tiene sentido lógico. El hombre necesita saber el estado de pecado en que se encuentra, luego necesita que se le demuestre la justicia del Salvador que puede salvarlo del pecado, y finalmente necesita que se le recuerde que, si bien se niega a recibir a dicho Salvador, tendrá que enfrentar un juicio incontestable sin esperanza de otra cosa que no sea la condenación.

Cuando el Espíritu Santo realiza esta tarea de convencer, como complemento de la predicación del evangelio, todo el que oye el mensaje recibirá la luz necesaria para comprender que el mensaje es cierto. El ministerio del Espíritu no garantiza, sin embargo, que todos los que oyen darán un paso adelante para aceptar la verdad. La aceptación implica la obra de la regeneración; la iluminación implica únicamente la tarea de demostrar adecuadamente la verdad del mensaje. Pero esto último es también de carácter sobrenatural.

DEFICIENCIAS

La gracia común es, naturalmente, deficiente en comparación con la gracia eficaz. Mientras que la gracia común proporciona buenas dádivas a todos los hombres de parte de Dios, no incluye el don de la presencia y la plenitud del Espíritu, por ejemplo. Si bien la gracia común incluye la actividad de refrenar el mal, no proporciona al hombre ni la regeneración ni la gracia de la santificación. Mientras que la gracia común le muestra al hombre la validez del mensaje evangélico, no ofrece la garantía de que todos los que lo oyen van a aceptar a Cristo como Salvador.

No obstante, el hecho de que Dios suministra esta gracia

común a la humanidad debiera ser motivo de agradecimiento de nuestra parte. Esta gracia es la que hace que nos resulte más agradable el vivir en este mundo malo. Nos muestra algo del amor, la paciencia, y la longanimidad de Dios para con todos los hombres. Es porque él convence a los hombres de la verdad de nuestro mensaje que nosotros podemos predicarlo con poder y convencimiento. En pocas palabras, la existencia de la gracia debiera impulsarnos al agradecimiento por todas las bendiciones generales que recibimos de él, y al mismo tiempo llevarnos a depender del ministerio del Espíritu para fortalecer nuestro testimonio.

10

La gracia eficaz

DEFINICION DE LA DOCTRINA

La gracia¹ eficaz es aquella obra del Espíritu Santo que, en forma efectiva, impulsa a los hombres a creer en Jesucristo como Salvador. Por supuesto que está comprendido aquí todo el concepto de los propósitos soberanos de Dios, razón por la cual aquélla constituye una de las doctrinas más importantes de la Palabra. Al mismo tiempo es un tema sumamente práctico, por cuanto, si se lo entiende correctamente, proporciona la perspectiva adecuada para toda la obra de la evangelización.

DESCRIPCION DE LA DOCTRINA

Por su misma definición la gracia eficaz es efectiva. En esto se diferencia de ciertos aspectos de la gracia común, porque a éstos se los puede rechazar o, por lo menos, no reconocerlos como de Dios. Naturalmente que la gracia eficaz no excluye la necesidad del acto humano de creer. Es, justamente, tarea del Espíritu mover a los hombres a que crean; en consecuencia, puede decirse que ningún hombre se salva contra su propia voluntad. No se trata de algo que se realiza aparte de la voluntad humana, pero sí garantiza un actuar efectivo sobre dicha voluntad, que la mueve sin forzarla.

Estrictamente hablando, la gracia eficaz es un acto y no un

1. Para un estudio detallado de la gracia de Dios, véase *La gracia de Dios* por Charles C. Ryrie (Grand Rapids: Editorial Portavoz, 1979).

proceso. Puede venir precedida de cualquier cantidad de procesos que encaminan al hombre hacia el punto en que debe decidirse, pero el acto de tomar la decisión es obra de la gracia eficaz. La gracia común precede e incluye muchos actos y procesos, pero siempre y cuando siga a ella la gracia eficaz, esta última constituye el acto culminante en el momento de creer.

DEFENSA DE LA DOCTRINA

El apoyo bíblico para la doctrina en cuestión se basa en el uso de la palabra "llamamiento". En muy pocos casos se refiere ella a una invitación general a los elegidos y a los no elegidos por igual (cp. Mt. 22:14 y probablemente Mt. 9:13). En la gran mayoría de los casos se refiere al llamamiento efectivo que culmina con la salvación. De versículos tales como Romanos 1:1; 8:28; 1 Timoteo 6:12; 2 Pedro 1:3, 10 resulta claro que el llamado no es simplemente una invitación general, sino esa obra misteriosa pero efectiva de Dios por medio del Espíritu Santo que conduce al hombre a una fe salvadora en Cristo Jesús. Para quienes no son llamados de este modo efectivo, el evangelio sigue siendo locura (1 Co. 1:21-25).

La justificación teológica de la doctrina se relaciona en forma vital con la doctrina del pecado. Si el hombre no puede por sí mismo acercarse a Dios, es evidente que necesita ayuda efectiva, ayuda que puede suministrársela la gracia eficaz. Si el pecado ha afectado al hombre de tal modo que se ha hecho esclavo del pecado y, por consecuencia, incapaz de hacer lo que agrada a Dios para la salvación eterna (Ro. 6:20-23), la salvación del hombre requiere la intervención de la obra del Espíritu con un llamado efectivo al pecador. Sin esta acción del Espíritu el hombre no podría responder en la medida necesaria para ser salvo, y la prueba de ello está en las abundantes evidencias del camino descendente que toma el hombre cuando rehusa hasta los beneficios de la gracia común (Ro. 1:24-32). La negación de la gracia eficaz es producto generalmente de una doctrina débil o inadecuada del pecado.

DIFICULTADES DE LA DOCTRINA**Es contraria al esfuerzo humano**

Daría la impresión de que la gracia que es efectiva impediría todo esfuerzo humano; más aún, sería contraria al esfuerzo humano. Sin embargo, Dios no ha eliminado la necesidad de creer, y aunque este acto constituye más bien una responsabilidad humana antes que un esfuerzo humano, es, no obstante, la parte que le compete al hombre para hacer que la gracia eficaz sea efectiva. Por incomprensible que pueda parecernos esto, sigue siendo cierto que nuestra salvación depende de que confiemos en Dios (cp. Jn. 6:37).

Es contraria a la responsabilidad humana

Si la gracia eficaz es necesaria para la salvación, y si sólo Dios puede suministrar tal gracia, luego Dios no nos puede hacer responsables si rechazamos al Salvador. Dicho razonamiento contiene dos falacias. La primera es la de que ningún hombre tiene derecho a exigir la gracia de Dios para sí y, por tanto, ningún hombre puede cuestionar el hecho de que se le otorgue a algunos y a otros no. La única posición que cuadra al hombre es la de asombrarse de que alguien sea salvo, y no de que alguien se pierda.

Segundo, dicha manera de razonar olvida el hecho de que en todos los casos en que no se experimenta la gracia eficaz, sin embargo se recibe la gracia común. Si bien la gracia común no tiene poder para regenerar, ella es suficiente para revelar a Dios, y para condenar. Si no se recibe y reconoce dicha revelación como procedente de Dios. Por ejemplo, si le ofreciésemos un dólar a la persona que sabemos que necesita cien, y en consecuencia nos rechaza el dólar que le hemos querido regalar, con toda justicia consideraríamos que no valdría la pena tratar de ayudarlo más. Si, por el contrario, el hombre necesitado acepta nuestro dólar agradecido, tal vez intentaríamos hacer algo más por él. El dólar no serviría para solucionar su problema, pero si lo rechaza, aquello constituye motivo suficiente para condenarlo. Ese dólar es como la gracia común: ella no puede salvar, pero sí puede condenar si uno la rechaza.

Es contraria al juego limpio

Como ocurre con los casos anteriores, este argumento es falso. El que es capaz de acusar a Dios de falta de honradez ha olvidado que ningún hombre, ni siquiera él mismo, puede exigirle nada a Dios, incluyendo aquí la gracia que estamos considerando. También ha olvidado que si rechazamos las muchas evidencias que proporciona la gracia común, nos echamos encima el veredicto de “¡Condenado!”, y libramos a Dios de toda obligación (¡en caso de que la tuviera!) de proporcionarnos más de su gracia.

EXIGENCIAS DE LA DOCTRINA

Dios no otorga su gracia eficaz en forma caprichosa y sin propósito. Y su propósito no consiste únicamente en iluminar, regenerar, y volver al pecador a la comunión consigo mismo, sino principalmente en acarrear gloria para sí mismo mediante esta operación de la gracia. Es su intención la de que los pecadores que han sido objeto de la gracia eficaz anuncien “las virtudes de aquel que [los] llamó de las tinieblas a su luz admirable” (1 P. 2:9). Dios recibe gloria a través de la gracia eficaz que se pone de manifiesto en la vida del pecador redimido. La gran manifestación de alabanza que se refiere a los inescrutables caminos de Dios en Romanos 11:33-36 está seguida inmediatamente por un ferviente llamado a la vida dedicada. La gracia debe invariablemente impulsar al servicio de ese Dios que en forma tan completa y gratuita ha concedido esa gracia a hombres pecadores, inmerecedores de ella, y completamente impotentes para resolver su propia situación. La gracia exige dedicación.

11

La regeneración

EL SIGNIFICADO DE LA REGENERACION

Bíblicamente la palabra “regeneración” (*paliggenesia*) aparece sólo dos veces en el Nuevo Testamento (Mt. 19:28 y Tit. 3:5). En la primera cita se usa como una descripción del milenio, donde el Hijo del Hombre se sentará en el trono de su gloria. En la segunda, la relación es con el logro de nuestra salvación “por el lavamiento de la regeneración”. Desde el momento que el término significa nacer de nuevo, otros versículos que se refieren al nuevo nacimiento también resultan relevantes para la consideración de la doctrina.

Teológicamente, el vocablo sirve para expresar el acto de Dios por el que se imparte vida eterna. Frecuentemente se identifica erróneamente la regeneración con la conversión, la santificación, y la justificación, o se considera éstas como partes integrantes de aquélla. Los que sostienen que el agua del bautismo regenera al niño hacen de la regeneración una etapa preparatoria de la conversión. Si la comparamos con la conversión, la regeneración es obra de Dios mientras que la conversión es la parte humana.

LOS MEDIOS DE LA REGENERACION

Las Escrituras enseñan claramente que la regeneración es un acto de Dios. Esto lo indican afirmaciones directas (Jn. 1:13), tanto como otras declaraciones que unen la regeneración a la

resurrección espiritual como un acto exclusivo de Dios (Jn. 5:21; Ro. 6:13; 2 Co. 5:17). Además, el hecho de que se indica que el nuevo nacimiento viene de arriba comprueba que se trata de algo que es obra divina (Jn. 3:3). Es, de modo especial, la obra del Espíritu Santo de Dios (Jn. 3:3-7; Tit. 3:5). Un concepto adecuado del pecado y de sus tremendos estragos sirve para reforzar la conclusión de que la regeneración tiene que ser de Dios y que no puede lograrla el hombre por sí solo. Por tanto, el medio idóneo para la regeneración es la obra del Espíritu Santo de efectuar el nuevo nacimiento en el hombre.

La fe no constituye un medio para obtener la regeneración, si bien es el requisito humano que hace posible que el Espíritu opere el nuevo nacimiento. Aun cuando la fe está íntimamente asociada al nuevo nacimiento, ambas ideas son distintas, puesto que la primera es responsabilidad humana y se canaliza por el hombre, mientras que la segunda es obra de Dios. Ambas cosas suceden simultáneamente; el intento de colocar la regeneración antes de la fe, con el argumento de que el hombre no regenerado no puede creer, es una cuestión puramente académica pero de ningún modo cronológica.

Aunque la palabra de Dios también está íntimamente asociada con la regeneración, tampoco constituye de por sí un medio de regeneración (cp. 1 P. 1:23; Stg. 1:18). La Palabra de Dios es necesaria para que el hombre pueda darle un contenido adecuado a su fe y para que pueda saber qué es lo que tiene que creer. Pedro y Santiago, al incluir la referencia a la Palabra de Dios con relación a la regeneración, ponen de manifiesto simplemente que la Palabra de Dios (como la fe) tiene parte en el proceso integral por el cual Dios otorga el nuevo nacimiento a los hombres.

Ni siquiera la gracia eficaz es medio de regeneración. La gracia obra en forma simultánea con el acto del nuevo nacimiento y es necesaria para que el mismo se realice, pero no es lo mismo. La regeneración es el acto de Dios que produce el nuevo nacimiento, y aunque los factores previos que conducen a él pueden representar mucho tiempo y muchos procesos, el acto del nuevo nacimiento es en sí instantáneo y obra de Dios únicamente.

LO QUE CARACTERIZA A LA REGENERACION**Es instantánea**

Como se ha indicado, la regeneración no es un proceso, aun cuando las etapas que la preceden pueden serlo. En otras palabras, muchos factores y circunstancias pueden conducir al hombre a la conversión, pero el acto del nuevo nacimiento es, en sí mismo, instantáneo. Esto lo demuestra el uso de los tiempos aoristos que se emplean en los pasajes sobre la regeneración, tales como Juan 1:13 y Juan 3:3, 5, 7. El tiempo aoristo expresa un evento más bien que un proceso, y en razón de que se lo emplea para hacer referencia a la regeneración, llegamos a la conclusión de que la regeneración es un acontecimiento y no un proceso. En otros pasajes que se refieren a la regeneración se emplea el tiempo perfecto griego (como en 1 Jn. 3:29; 3:9; 4:7; 5:1, 4, 18). El tiempo perfecto también lleva en sí la idea de un acto único, decisivo, inicial (como el aoristo) pero agrega también la idea del resultado duradero que sigue de ese acto instantáneo de la regeneración.

No se basa en la experiencia

El diccionario define la palabra "experimental" diciendo que es lo "que se deriva de la experiencia o le es pertinente". Desde luego que, en el sentido de que la regeneración es pertinente con relación a la experiencia, tiene su aspecto experimental. Pero en el sentido de que no se basa en la experiencia se trata de una obra de Dios no experimental, que no se basa en la experiencia, ni se deriva de ella. Este sentido de lo no experimental (es decir, de que algo no se basa en la experiencia humana, o no se deriva de ella) es bastante común en la terminología teológica, y es en este sentido que decimos que la regeneración no es experimental.

Mas, si la regeneración no es experimental, ¿acaso no cabría argumentar que los niños pueden ser regenerados tanto como los adultos? Podría serlo si no fuese por el hecho de que aun cuando la fe no es medio de regeneración es, no obstante, un requisito que tiene que cumplir el que quiere ser objeto de regeneración. Creyentes son los que han nacido del Espíritu (Jn. 1:12-13), y claro está que los niños no son creyentes.

EL FRUTO DE LA REGENERACION**Una nueva naturaleza**

El nuevo nacimiento da lugar a una nueva naturaleza (2 Co. 5:17). No elimina la naturaleza vieja, ni produce una personalidad dividida. La naturaleza es una capacidad, y mientras que el hombre no regenerado sólo tiene capacidad para servir al pecado (Ro. 6:20), la nueva naturaleza aporta la capacidad para servir a la justicia (Ro. 6:18). Esto hace posible también que el individuo sea regido por el Espíritu de Dios. El hombre regenerado anda en el Espíritu (Ro. 8:4; Gá. 5:16; Ro. 8:14; Ef. 5:18). No se transforma en un ser perfecto, pero sí cuenta con esa nueva capacidad para agradar a Dios y para crecer en semejanza a Cristo por medio del nuevo nacimiento.

Una vida nueva

La nueva naturaleza produce como fruto una vida nueva. En pasajes tales como 1 Juan 2:29; 3:9; 4:7; 5:1, 4, 18 los resultados perdurables de la regeneración son el hacer justicia, no cometer pecado, amar a los demás, creer que Jesús es el Cristo, y vencer al mundo. Dichos frutos del nuevo nacimiento constituyen una advertencia eficaz de que, si bien el hombre ocupa un lugar pasivo en el acto del nuevo nacimiento, los resultados de dicho nacimiento sobrenatural involucran actividades de largo alcance. El hombre que ha experimentado el nuevo nacimiento ha de andar en "novedad" de vida, portando la imagen de la familia de Dios en la que ha ingresado y poniendo de manifiesto el parecido familiar.

12

La morada del Espíritu

Lo central del carácter distintivo de la obra del Espíritu en esta era de la iglesia consiste en que su ministerio especial es el de morar en los creyentes. También constituye el punto central de las promesas de nuestro Señor a sus discípulos con relación al ministerio del Espíritu a partir del momento en que él desapareciera de este mundo. Además de esto, la doctrina relativa a este morar en el creyente es fundamental para los otros ministerios que corresponden al Espíritu hoy día.

LAS PERSONAS EN LAS CUALES MORA

En la era actual el Espíritu Santo mora en todos los cristianos, pero sólo en ellos. La iglesia no siempre tuvo plena conciencia de esto, por cuanto Pablo tuvo que recordarles a los creyentes de los primeros tiempos que así era en efecto (1 Co. 3:16; 6:19), del mismo modo en que se hace necesario instruir a los creyentes sobre el tema en el día de hoy. Con todo, la realidad del hecho de que el Espíritu mora en los creyentes no depende de que el creyente se dé cuenta de ello. Esto se demuestra de cuatro formas.

Se afirma que los cristianos que pecan poseen el Espíritu Santo

Las conocidas palabras sobre la morada del Espíritu en 1 Corintios 6:19 estaban dirigidas a una multitud muy variada de creyentes en Corinto. Muchos de ellos eran carnales. Uno de

ellos vivía en pecado flagrante (pero nótese que en la opinión de Pablo se trataba de un creyente, 1 Co. 5:5b). Varios más habían iniciado juicios legales contra otros hermanos (1 Co. 6). Pero sin excepción se afirma que todos ellos tenían el Espíritu Santo. Más todavía, era justamente el hecho de que en ellos moraba el Espíritu, lo que Pablo tomaba como base para exhortarles a portarse bien.

El Espíritu Santo es un regalo

Muchos pasajes lo enseñan (Jn. 7:38-39; Hch. 11:17; Ro. 5:5; 1 Co. 2:12; 2 Co. 5:5). En ninguno de ellos se dice que dicho regalo o don se dé en forma discriminada; por el contrario, se da a todos los creyentes. Si tenemos en cuenta lo que caracteriza al regalo, esto es justamente lo que esperaríamos, porque el regalo es una recompensa y el hecho de que se reciba no importa ningún mérito. Por tanto, cabría esperar que no se haría distinción de ninguna naturaleza, como precisamente se comprueba con la lectura de los versículos mencionados.

La ausencia del Espíritu Santo constituye evidencia de que no se es salvo

Pablo declara enfáticamente: “Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él” (Ro. 8:9b). Al dar su propia opinión sobre la situación espiritual de los apóstatas en las iglesias, Judas se expresa de la siguiente manera y sin rodeos: “Estos son los que causan divisiones; los sensuales, que no tienen al Espíritu” (Jud. 19). La palabra traducida *sensual* en este versículo es la misma que en 1 Corintios 2:14 se traduce por *natural*, otro versículo que describe al hombre que no es salvo en términos de su falta de percepción de los ministerios del Espíritu. En consecuencia, resulta claro por estos tres versículos que, en vista de que la ausencia del Espíritu constituye evidencia de que no se es salvo, la presencia del Espíritu es el regalo de Dios para todos los creyentes.

**La morada universal del Padre y de Cristo
en el creyente está inseparablemente ligada
a la morada universal del Espíritu**

El Espíritu Santo tiene la misión de revelarle al cristiano que el Padre mora en él. “Y el que guarda sus mandamientos permanece en Dios, y Dios en él. Y en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado” (1 Jn. 3:24). De modo que el conocimiento de que el Padre mora en nosotros depende del ministerio del Espíritu, que no está restringido sino que obra en todos los creyentes.

Más aún, el conocimiento de que Cristo mora en nosotros está supeditado a la venida del Espíritu. Es el Espíritu quien hará conocer la presencia de Cristo (Jn. 14:17-20), y quien nos enseñará acerca de Cristo y lo glorificará (Jn. 16:13-15). Se indica con toda claridad que Cristo mora en todos los creyentes (Col. 3:11); en consecuencia también mora en todos los creyentes a fin de que pueda hacerles saber que Cristo mora en ellos. Además, esta conclusión razonable recibe la confirmación de las pruebas mencionadas anteriormente.

LA PERMANENCIA DE SU MORADA

¿Podemos afirmar que el Espíritu mora permanentemente en el creyente, o existe algún pecado que pudiera hacer que se retirase? Algunos creyentes sinceros piensan que, si bien el Espíritu nos es dado como un regalo en el momento de la conversión, se retirará de nosotros si cometemos ciertos pecados. Empero el Señor dijo que estaría con nosotros para siempre (Jn. 14:16). Más aún, si el pecado pudiera hacer que se retirase, luego dicho pecado tiene que tener el efecto de hacer que esa persona pierda la salvación, por cuanto la ausencia del Espíritu constituyen verdades que están inseparablemente ligadas entre sí.

Sin embargo, es cierto que el pecado afecta el ministerio del Espíritu en el creyente. En cambio, no afecta su morada. El pecado contrista al Espíritu (Ef. 4:30) y hace que el poder de su presencia, pero no el hecho mismo, disminuya. Es la plenitud del Espíritu (cosa que analizaremos más adelante), y no es su presencia, lo que queda afectado por el pecado.

LA PERCEPCION DE SU MORADA

Aun cuando la presencia del Espíritu no es experiencial en el sentido de que no depende de la experiencia del individuo, resulta importante que el cristiano comprenda que se trata de un hecho, a fin de que incorpore a su vida ciertas experiencias subsiguientes de comunión y poder. El Señor prometió que sus seguidores sabrían (Jn. 14:17-20) que el Espíritu está presente en ellos. Luego, ¿cómo podemos saberlo?

Tenemos a nuestra disposición dos fuentes de comprobación: la Palabra y la experiencia. De estas dos, no cabe duda de que la Palabra es la mejor, porque la experiencia puede no darse o puede también ser engañosa. En realidad podemos decir que la única prueba segura de la presencia del Espíritu en la vida del creyente es que la Palabra de Dios así lo declara (1 Co. 6:19). "Por lo tanto, aprendamos a creer que el Espíritu está en nosotros, los hijos de Dios, sencillamente porque la Biblia nos lo dice. Luego, cuando hayamos creído (pero no antes), veremos que ese Espíritu hará surgir en nuestro corazón ese amor, gozo y paz que hasta entonces habíamos buscado en vano (Gá. 5:22-23)".¹

La experiencia puede o no confirmar el hecho de la presencia del Espíritu. Si en nuestra vida hay pecado, tendremos pocas experiencias de su poder, si es que tenemos alguna, porque el pecado impide la obra del Espíritu y puede llevarnos a la conclusión equivocada de que ni siquiera mora en nosotros. Además, en el proceso normal del crecimiento cristiano puede haber épocas de crecimiento lento y poco espectacular pero seguro, durante las cuales puede no haber demostraciones especiales del poder del Espíritu. En estos casos no debemos pensar nunca que ha cesado de estar presente.

LOS PROBLEMAS QUE SURGEN CON RELACION A SU PRESENCIA

**¿Constituye la obediencia condición
para su presencia? (Hechos 5:32)**

Hechos 5:32 parecería indicar que la obediencia es condición

1. René Pache, *The Person and Work of the Holy Spirit* (Chicago: Moody Press, 1954), p. 104. La edición en castellano titulada *La persona y obra del Espíritu Santo* está publicada por Editorial CLIE.

para recibir al Espíritu: “Y nosotros somos testigos suyos de estas cosas, y también el Espíritu Santo, el cual ha dado Dios a los que le obedecen”. ¿Es que el Espíritu lo reciben, entonces, ciertos creyentes únicamente? Antes de llegar a una conclusión semejante, veamos de qué se trata dicha obediencia.

La circunstancia en que Pedro dio su mensaje en esta ocasión no nos deja lugar para dudar de que se trataba de la obediencia de la fe en Cristo. Pedro no se dirigía a creyentes, a los cuales les ofrecía un don especial del Espíritu si obedecían. Se dirigía a los incrédulos del Sanedrín, y les daba las condiciones para convertirse en cristianos mediante el acto de obedecer y creer en Jesús como el Mesías. En el capítulo que le sigue inmediatamente se emplea la misma expresión para describir la conversión de varios sacerdotes de quienes se dice que “obedecían a la fe” (Hch. 6:7). El requisito para la salvación se especifica en forma similar en Hebreos 5:9: “Y habiendo sido perfeccionado, vino a ser autor de eterna salvación para todos los que le obedecen”. De igual modo, Pablo declaró que el propósito de su apostolado y misión era “para la obediencia a la fe en todas las naciones por amor de su nombre” (Ro. 1:5). Así, entonces, la obediencia es condición para recibir la presencia del Espíritu Santo, pero se trata de la obediencia de la fe en Cristo como Salvador.

¿Acaso no hay ejemplos del carácter temporario de su presencia?

A pesar de que ya hemos analizado la cuestión de la permanencia de la presencia del Espíritu, se argumenta que ciertos versículos enseñan que el Espíritu puede retirarse del creyente. Las Escrituras dicen de Saulo que el Espíritu se retiró de él (1 S. 16:14), y David oró pidiendo que no le fuese retirado el Espíritu (Sal. 51:11). Además, hay un versículo en los Evangelios que parecería indicar que el Espíritu nos puede ser dado y quitado repetidamente (Lc. 11:13). Sin embargo, debe tenerse presente que todos estos casos ocurrieron antes de Pentecostés. Y este hecho es muy importante, por cuanto inmediatamente después de Pentecostés podemos esperar que la obra del Espíritu en esta época adquiera características constantes. Después de todo, el propio Señor reconocía que

existía una diferencia entre el período anterior y posterior a Pentecostés, como lo demuestra el discurso en el aposento alto, en el que dio a conocer la mayoría de las promesas referentes a la venida y el ministerio del Espíritu. Por tanto, aun cuando el Espíritu pudiera haber sido retirado de la vida de algunas personas antes de Pentecostés, el hecho de que esto ocurrió antes no nos autoriza a trasladar la experiencia a la era posterior a Pentecostés.

¿Puede el hecho de que el Espíritu demoró en llegar a los samaritanos constituir prueba de que se trata de una experiencia posterior a la salvación? (Hechos 8:14-17)

No cabe duda de que hubo demora en el descenso del Espíritu sobre los samaritanos que habían creído. ¿Existe alguna explicación para este hecho, o significa que la presencia del Espíritu es una experiencia posterior a la salvación? Algunos afirman que esto es la plenitud del Espíritu, pero está claro que no es así, y tal respuesta verdaderamente elude el problema. Otros dicen que se trataba de un caso diferente, porque los samaritanos fueron los primeros gentiles que ingresaron a la iglesia. Esto es cierto parcialmente, pero también es cierto que los samaritanos eran, en parte, judíos. De todos modos, cuando los gentiles recibieron el Espíritu, el hecho ocurrió en el momento en que creyeron (Hch. 10:44), con lo cual se sentó la norma para los creyentes no judíos.

La explicación más adecuada de esta demora con respecto a Samaria parecería estar en el carácter cismático de la religión samaritana. En razón de que los samaritanos tenían su propio culto, que rivalizaba con el culto judío en Jerusalén, se hacía necesario demostrarles que la nueva fe que abrazaban no debía rivalizar con la nueva fe que había surgido en Jerusalén. Y el mejor modo en que Dios podía mostrarles a los creyentes samaritanos que pertenecían a la misma fe y al mismo grupo de creyentes de Jerusalén (y al mismo tiempo la mejor forma de demostrarles a los dirigentes de Jerusalén que los samaritanos eran verdaderos convertidos) era demorando la llegada del Espíritu hasta que Pedro y Juan pudieran llegar de Jerusalén a Samaria. De este modo no podían quedar dudas de que se trataba de la misma y única fe y que todos pertenecían conjuntamente al

Cuerpo de Cristo. Esta demora en el descenso del Espíritu salvó a la iglesia primitiva del problema de iniciarse con dos iglesias madres —una en Jerusalén y otra en Samaria— al comienzo de su historia. Sirvió para preservar la unidad de la iglesia en esa época inicial.

¿Acaso Hechos 19:1-6 no demuestra que la morada del Espíritu en el creyente es posterior a su salvación?

Cuando Pablo llegó a Efeso en su tercer viaje misionero descubrió un grupo de doce discípulos de Juan el Bautista. Les preguntó si habían recibido el Espíritu Santo cuando aceptaron el mensaje de Juan. Cuando se declararon totalmente ignorantes en cuanto al Espíritu, Pablo les explicó que el ministerio de Juan había sido preparatorio con relación a Cristo. Cuando entendieron la diferencia, creyeron y fueron bautizados en el nombre de Cristo, momento en que recibieron el Espíritu. Cualquier problema que pudiera surgir del hecho de que estos hombres no recibieron el Espíritu bajo la prédica de Juan se resuelve cuando recordamos que no creyeron en Cristo hasta que Pablo les predicó el Evangelio en Efeso. Por haber creído el mensaje de Juan no eran creyentes en Cristo, porque resulta obvio que ni siquiera entendieron el significado del mismo y el bautismo de Juan (vv. 3-4), y menos todavía el mensaje cristiano. Pero cuando Pablo les hizo entender el mensaje y creyeron en Jesús, entonces recibieron inmediatamente al Espíritu.

La única excepción al procedimiento normal de dar el Espíritu en el momento de la conversión es la de los samaritanos, cuyo caso resulta peculiar y único. La norma, y particularmente la norma para los gentiles, quedó establecida, y así fue practicada, a partir de la conversión de Cornelio, de tal manera que todo creyente tiene la presencia permanente del Espíritu a partir del momento en que cree.

¿Qué relación hay entre el unguimiento y la presencia del Espíritu?

El acto de ungir con el aceite santo revestía gran solemnidad en el Antiguo Testamento (Ex. 30:32-33). La persona o cosa ungida era considerada "santísima" (Ex. 30:22-33). Se asociaba con el Espíritu Santo y obtenía provisiones para el servicio (1 S.

10:1; Zac. 4:1-14). En el Nuevo Testamento se hace referencia a un ungimiento espiritual únicamente en Lucas 4:18; Hechos 4:27; 10:38; 2 Corintios 1:21; 1 Juan 2:20, 27; y Hebreos 1:9. Todas estas referencias, con excepción de las de 2 Corintios y 1 Juan, se relacionan con Cristo. En cuanto al creyente, las tres referencias restantes enseñan lo siguiente:

- Que Dios es quien unge.
- Que no es un acto que se repite por su parte (tanto 2 Co. 1:21 como 1 Jn. 2:27 usan el tiempo aoristo).
- Que el ungimiento, si bien no se repite, tiene carácter permanente (nótese el tiempo presente de “permanece” en 1 Jn. 2:27).

Por tanto, el ungimiento parece estar íntimamente relacionado con la presencia del Espíritu, en el sentido de que ocurre una sola vez para cada uno de los creyentes, sin tener en cuenta su condición espiritual, y que tiene carácter permanente. En los aspectos mencionados el ungimiento tiene características similares a las de la presencia del Espíritu en el creyente.

Parecería que la diferencia entre el ungimiento del Espíritu y la presencia o morada del Espíritu tiene que ver con los fines que dichas experiencias representan. Cuando el Espíritu viene a morar en el creyente trae consigo la presencia de Dios a su vida. En cuanto concierne al creyente, en cambio, el ungimiento tiene fines de enseñanza (1 Jn. 2:20, 27). En realidad, en el caso del creyente, éste parece ser el único propósito que se especifica. No obstante, si podemos usar el ejemplo del ungimiento de Cristo y de los sacerdotes del Antiguo Testamento, surge otro propósito: el del servicio. El ungimiento en los casos mencionados tenía como fin apartar para el servicio. Pero la enseñanza es el único ministerio que se especifica con relación al ungimiento del creyente. Por supuesto que, como en el caso de otros ministerios del Espíritu, la experiencia plena del ungimiento depende de que estemos en la plenitud del Espíritu.

El bautismo del Espíritu Santo

LA CONFUSION CON RELACION AL BAUTISMO

El aspecto más confuso de toda la doctrina del Espíritu Santo es, justamente, el bautismo del Espíritu Santo (y quizá también el sentido transitorio de ciertos dones espirituales). Este tipo de confusión resulta difícil de contrarrestar porque está muy ligado a la experiencia; y siempre resulta difícil, si no imposible, demostrar que la experiencia está equivocada, especialmente si se puede extender la doctrina de modo que incluya la experiencia. Además, muchos cristianos tienen sincero deseo de conocer y experimentar el poder de Dios; por tanto, toda experiencia —como, por ejemplo, la del bautismo del Espíritu— que pudiera contribuir a la obtención de dicho poder está más allá de los límites de la discusión académica.

Razones de la confusión

1. *No se entiende adecuadamente el carácter distintivo que tiene la iglesia con relación a la era actual.* Este hecho conduce a confusiones en cuanto al bautismo del Espíritu, que es el medio utilizado para formar la iglesia. Si se piensa que la iglesia comenzó con Abraham o con Juan el Bautista, resultará difícil comprender el carácter distintivo del bautismo del Espíritu con relación a la presente época, y qué es lo que logra dicho bautismo.

2. *Hay falta de equilibrio en cuanto a la doctrina del*

bautismo con agua, lo cual tiende a oscurecer la doctrina del bautismo del Espíritu. Si no se distinguen adecuadamente estos dos bautismos, generalmente es la verdad del bautismo del Espíritu la que se pierde, porque se le considera simplemente como otro modo de hacer referencia al bautismo con agua.

3. *La vinculación del bautismo con el don de lenguas no hace sino multiplicar la confusión.* Desde luego que, si el hablar en lenguas es señal del bautismo del Espíritu, resulta claro que el bautismo no ocurre en el momento de la conversión o salvación, ni lo experimentan todos los cristianos necesariamente. Algunas personas, con el fin de asociar el bautismo con el don de lenguas, intentan trazar una distinción entre el bautismo *por* el Espíritu según 1 Corintios 12:13, con el que se ingresa en el Cuerpo de Cristo, y el bautismo *con* el Espíritu según Hechos 1:5, por el que se adquieren las lenguas. Sin embargo, en ambos versículos se describe al bautismo con las palabras en *pneumati*, y por lo tanto, parecería arriesgado, cuando menos, edificar dos doctrinas separadas en base a una frase idéntica.

4. *El bautismo se identifica frecuentemente con la plenitud del Espíritu.* A veces se confunde la cuestión de ser "bautizado" con la de ser "lleno", mientras que en otras ocasiones se comete el mismo error cuando se afirma que el bautismo no ocurre en el momento de la regeneración, sino que es el resultado de una obra posterior de la gracia divina. La confusión se complica aún más por el hecho de que grandes hombres como Torrey y Moody no tenían ideas claras al respecto. Torrey enseñaba que la persona que se convierte puede o no ser bautizada con el Espíritu en el momento de la regeneración.¹ Al concluir el relato sobre el bautismo de Moody, Torrey hace el siguiente comentario: "En cierta época tuvo unos maestros en Northfield: hombres excelentes, todos ellos, pero que no creían en un bautismo claro y concreto con el Espíritu Santo para el individuo. Eran de la opinión de que todo hijo de Dios recibía el bautismo del Espíritu

1. R.A. Torrey, *The Baptism With the Holy Spirit*, pp. 13-14. En la biografía de D.L. Moody se relata que el bautismo del Espíritu fue obra posterior de la gracia en su vida (R.A. Torrey, *Why God Used D.L. Moody* (Nueva York: Fleming H. Revell Co., 1923), pp. 51-55.

Santo, y no creían en un bautismo especial con Espíritu destinado al individuo”.²

Resultados de la confusión

Esta confusión da como resultado las desavenencias y las divisiones entre los cristianos. Pero lo peor del caso es que esta falta de comprensión de la doctrina empaña el importante concepto de nuestra unión con Cristo, y una consecuencia que esto acarrea es la falta de toda base genuina para la vida cristiana. Si no se entiende lo que es el bautismo del Espíritu, no es posible tener clara conciencia de aquello que constituye la única base sólida para vivir santamente. El bautismo nos une a Cristo y esto constituye la base para la vida victoriosa.

CARACTERÍSTICAS DEL BAUTISMO DEL ESPÍRITU

Se limita a este período

La obra de bautizar que cumple el Espíritu es la única que no se encuentra en ninguna otra dispensación. Esto se puede demostrar teológica y bíblicamente. Teológicamente, la prueba se basa en 1 Corintios 12:13: “Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu”. Si es la obra del bautismo del Espíritu lo que sirve de medio para ingresar en el Cuerpo de Cristo, y si el Cuerpo de Cristo —por cuanto depende de la resurrección y la ascensión de Cristo— es institución distintiva de la era actual, luego también lo es el bautismo.

Bíblicamente, no hay mención alguna de que esta obra del Espíritu haya sido conocida en el Antiguo Testamento ni en los días del ministerio terrenal de Cristo. Más todavía, después de su resurrección y justamente antes de su ascensión, el Señor declaró que dicho ministerio era todavía cosa del futuro (Hch. 1:5). Prueba de que ocurrió por primera vez en el día de Pentecostés es el hecho de que el Señor dijo que habría de acontecer “dentro de no muchos días”, y el hecho de que Pedro dijo que así sucedió, cuando aludió a la experiencia de Pentecostés en Hechos 11:15-17. Si bien el Espíritu tendrá funciones que cumplir durante el

2. *Ibid.* p. 55

milenio, no se dice específicamente en la Biblia que estará incluida la de bautizar. Por ello llegamos a la conclusión de que se trata de un ministerio peculiar a la época actual.

Tiene carácter universal para todos los creyentes del período presente

Esto lo demuestran tres hechos. El primero está en 1 Corintios 12:13, especialmente teniendo en cuenta el contexto. Pablo no dijo que solamente los individuos espirituales en Corinto habían sido bautizados. Tampoco les exhortó a que fuesen bautizados a fin de hacerse más espirituales (y por cierto que este recurso hubiera constituido la solución más fácil para los problemas de esa iglesia *si* es cierto que el bautismo del Espíritu significa lo mismo que ser lleno del Espíritu y estar dotado de poder). Afirmó sencillamente que *todos* habían sido bautizados con el Espíritu (tiempo aoristo).

El segundo hecho se encuentra en Efesios 4:5: “Un Señor, una fe, un bautismo”. “Un bautismo” evidentemente forma parte del mismo grupo que “un Señor” y “una fe”; vale decir, todos los cristianos.

El tercer hecho que demuestra que el bautismo del Espíritu es universal entre los creyentes lo constituye la falta de exhortaciones o mandamientos a ser bautizado con el Espíritu, falta que se halla en todo el Nuevo Testamento. En el caso que el bautismo del Espíritu no fuera la experiencia característica de todos los cristianos, sería razonable esperar que hubiera exhortaciones en ese sentido, pero justamente el hecho de que no existen exhortaciones de ese tipo confirma el carácter universal de la experiencia del bautismo en todos los creyentes.

Se repite cada vez que se convierte una persona, pero cada creyente lo experimenta una sola vez

Piensan algunos que el bautismo del Espíritu ocurrió solamente en Pentecostés y que no se ha repetido nunca, y que, por lo tanto, cuando una persona se salva comparte simplemente lo que aconteció en Pentecostés.³ No obstante, el hecho de que en la casa de Cornelio (Hch. 10:46) se repitió el don de lenguas

3. Ver James M. Gray en D. Dolman, *Simple Talks on the Holy Spirit* (Nueva York: Fleming H. Revell Co., 1927), p. 6.

parece indicar que en dicha ocasión hubo un nuevo bautismo con el Espíritu. Sin embargo, todo creyente es bautizado una sola vez, y esto ocurre en la conversión. En las Escrituras no existen referencias que pudieran indicar que una misma persona (o grupo de personas) fuera bautizada por segunda vez. Todo lo contrario: el tiempo aoristo en 1 Corintios 12:13 indica que se trata de una experiencia que no se repite. En cambio, sí se dice que el mismo grupo de personas fue lleno del Espíritu en más de una ocasión (Hch. 2:4; 4:31), y el mandamiento a ser llenos se expresa en el tiempo presente (Ef. 5:18). El bautismo del Espíritu —una vez y para siempre— coloca al creyente en el Cuerpo de Cristo; por lo tanto, si se tratase de algo que se puede repetir, significaría que la persona podría ser excluida del Cuerpo a fin de que reingresara mediante un segundo bautismo. Esta idea imaginativa es totalmente ajena a las Escrituras.

Es obra no experimental del Espíritu

Se entiende por esto, al igual que en el caso de otros ministerios de Dios para con el creyente, que el bautismo con el Espíritu no se basa en la experiencia, ni se deriva de ella. Tiene lugar aunque el creyente sea consciente de ello o no. Con esto no se quiere significar, empero, que no se experimente ningún resultado como consecuencia de dicho ministerio. Muchas experiencias en la vida del creyente son resultado del que ha sido incorporado al Cuerpo de Cristo mediante el bautismo del Espíritu, pero el bautismo mismo no es de carácter experimental.

Es obra del Espíritu Santo

Ya hemos mencionado el hecho de que hay quienes consideran que son dos los bautismos que conciernen al Espíritu Santo. Tales personas toman como base para esta idea traducciones diferentes de la misma preposición que se emplea en el texto griego. La preposición en cuestion es *en*. Puede traducirse por *en* o *con* (este es el caso dativo de la misma) y de este modo la traducen en Hechos 1:5 los que piensan que hay dos bautismos: “. . . mas vosotros seréis bautizados con [o en] el Espíritu Santo dentro de no muchos días”. Esta preposición también puede traducirse por (en el caso instrumental) y así se la

vierte en 1 Corintios 12:13: "Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un solo cuerpo .

No cabe duda de que la preposición puede traducirse tanto *en* como *por*. La traducción "por", o sea el uso instrumental, aparece claramente en pasajes tales como Lucas 22:49 ("con la espada", VM) y Mateo 12:24 ("por Beelzebú"). Los que desean ver dos bautismos no hacen cuestión por la traducción "por" en 1 Corintios 12:13, pero sí insisten en que en Hechos 1:5 la traducción no puede ser "por". En caso de que lo fuera, naturalmente no podría haber dos bautismos sino uno solo, en el que el Espíritu es quien lo instrumenta. Quieren que Hechos 1:5 signifique que Cristo es quien bautiza para el ingreso en la esfera del Espíritu Santo; pero la esfera en la que ingresa el cristiano es la del cuerpo y la vida de resurrección de Cristo (Ro. 6). En ninguna parte de las Escrituras se dice que la esfera sea el Espíritu Santo (a menos que se trate de esta traducción especial de Hch. 1:5), sino Cristo mismo, tal como lo enseña 1 Corintios 12:13. El instrumento mediante el cual se coloca al creyente en la esfera del cuerpo resucitado de Cristo es el Espíritu Santo, y esto es lo que enseñan tanto Hechos 1:5 como 1 Corintios 12:13. Por supuesto que hay un sentido en que, al ser miembros del Cuerpo de Cristo, participamos de los ministerios del Espíritu. Esto es indudablemente lo que quiere decir Pablo cuando afirma que "a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu" (1 Co. 12:13b). Pero el énfasis recae sobre el Espíritu como agente del bautismo por el que se ingresa en el Cuerpo de Cristo.

LAS CONSECUENCIAS DEL BAUTISMO DEL ESPÍRITU

El bautismo del Espíritu nos hace miembros del Cuerpo de Cristo

Este hecho constituye la revelación fundamental en relación con lo que ocurre cuando somos bautizados por el Espíritu (1 Co. 12:13). Esto se refiere a la posición que ocupamos al haber resucitado, con la consiguiente exigencia de vivir de conformidad con este hecho. En este contexto el énfasis recae sobre el ejercicio sabio de los dones y sobre la necesidad de mantener la unidad del Cuerpo. Esto mismo recibe realce en relación con la mención del "un bautismo" de Efesios 4:5,

porque el contexto (vv. 3, 6) se refiere a la necesidad de la unidad entre los miembros de dicho Cuerpo. De igual manera, en Gálatas 3:27, donde Pablo se refiere al hecho de ser bautizados en Cristo, en el contexto inmediato hay una asociación con la unidad del Cuerpo de Cristo. De manera que tres de los principales pasajes referentes al bautismo del Espíritu vinculan sus resultados prácticos con la unidad de los creyentes.

El bautismo del Espíritu efectúa la unión con Cristo en su muerte a la naturaleza pecaminosa

La obra del bautismo por el Espíritu es el medio por el cual se actualiza nuestra co-crucifixión con Cristo (Col. 2:12 y especialmente Ro. 6:1-10). La base para la crucifixión de la naturaleza pecaminosa del creyente y su victoria sobre el pecado está en su asociación con la muerte, sepultura y resurrección de Cristo por el bautismo.

Está claro que el bautismo con agua no puede obrar esta unión con Cristo en su muerte y resurrección pero está igualmente claro que tiene que haber alguna relación entre el bautismo por el Espíritu y el bautismo con agua. La relación es simplemente que el bautismo con agua constituye la demostración exterior de lo que el Espíritu hace en el corazón.

El bautismo del Espíritu no significa necesariamente una dotación especial de poder

El bautismo por el Espíritu nos coloca en una posición en Cristo que nos permite recibir poder, pero el solo hecho de que seamos bautizados en el Espíritu no es garantía de que hemos de experimentar poder o de que se evidenciará en nuestra vida. Los corintios habían sido bautizados en el Espíritu, pero no constituían exponentes genuinos del poder de Dios. Habían sido bautizados pero eran carnales. Ningún pastor se sentiría cómodo mucho tiempo en una iglesia como la de Corinto, a pesar de que todos sus miembros habían recibido el bautismo del Espíritu. Igualmente, los gálatas habían sido bautizados y se habían "revestido" de Cristo (Gá. 3:27), pero en realidad se estaban alejando del verdadero evangelio (1:6) y volviéndose hacia los elementos débiles y pobres (4:9). Por lo que hace a los casos de bautismo con el Espíritu en el libro de los Hechos, el poder que

se relaciona con ellos es el que consiste en traer hombres a los pies de Cristo (Hch. 2:41; 10:47; 19:5). Pero ni siquiera esto podía garantizarse en forma absoluta, porque el bautismo solo evidentemente no es garantía segura de que se ha de manifestar el poder. A fin de experimentar lo que puede hacer el bautismo se requiere ser lleno del Espíritu.

14

Sellados con el Espíritu

QUIEN NOS SELLA

Los siguientes pasajes mencionan este ministerio de sellar del Espíritu Santo: 2 Corintios 1:22; Efesios 1:13 y 4:30. Una referencia adicional (Jn. 6:27) revela que Cristo mismo fue sellado por el Padre, pero el ministerio de sellar del Espíritu en relación con el creyente se limita a los tres pasajes mencionados.

Según 2 Corintios 1:22, es Dios quien sella al creyente. El es el agente, y esto concuerda con lo que Juan 6:27 (cp. VM) nos revela acerca del Padre sellando al Hijo.

DONDE Y CON QUE SOMOS SELLADOS

El Espíritu Santo es el sello. El creyente es sellado en el Espíritu o con El. En Efesios 1:13 no hay preposición; en realidad, la frase “con el Espíritu Santo de la promesa” es traducción de la frase *to pneumati*, que no tiene preposición. Probablemente deba entenderse que se trata de un locativo de esfera. En Efesios 4:30 la preposición griega es *en*. Se puede entender como “por” —es decir, con sentido instrumental— puede, también, entenderse como un locativo, igual que en 1:13. El sentido locativo es mejor, indudablemente, ya que Dios aparece específicamente como el que sella, y no el Espíritu, interpretación que corresponde si ha de tomarse con sentido instrumental la cita en 4:30. Por ejemplo, cuando decimos que algo ha sido sellado con lacre, queremos decir que la sustancia

que se ha empleado para sellar es lacre, y que alguien lo ha usado con el fin de sellar. Cuando las Escrituras declaran que el cristiano ha sido sellado con el Espíritu, lo que quieren decir es que el Espíritu mismo es la sustancia con que se ha sellado, y que Dios es la persona que lo ha hecho.

LA EXTENSION DEL SELLO

El Espíritu es el sello para todos los creyentes. Esto se demuestra de tres maneras.

1. Lo demuestra el versículo en 2 Corintios 1:22, que no menciona ninguna excepción, como si algunos no fuesen sellados. Más aún, teniendo en cuenta el estado carnal de la iglesia de Corinto, el hecho de que Pablo no hace ninguna excepción —cosa que podría haber hecho con toda facilidad y legitimidad— constituye prueba de que todo creyente sin excepción recibe el sello.

2. Se debe tener en cuenta que las Escrituras no exhortan en ninguna parte al creyente a que sea sellado. Este es un argumento fuerte en favor del concepto de que se trata de una experiencia universal, ya que nadie tiene que esforzarse por conseguirla. Si no tuviera carácter universal, sería natural que encontrásemos por lo menos una, si no numerosas, exhortaciones sobre la necesidad de ser sellados (como ocurre, por ejemplo, con la exhortación a ser llenos del Espíritu).

3. En Efesios 4:30 el hecho de que los creyentes allí mencionados estaban sellados constituye la base en que se apoya el apóstol para su exhortación a que no contristen al Espíritu. Por lo tanto, resulta natural dar por sentado que ser sellados es algo universal, de otro modo la exhortación a no contristar perdería mucha fuerza.

EL MOMENTO EN EL QUE SE RECIBE EL SELLO

El creyente es sellado en el momento en que recibe a Cristo como Salvador. Nuestra versión de Reina-Valera traduce bien Efesios 1:13: “. . . y habiendo creído [participio aoristo] en El [Cristo], fuisteis sellados [indicativo pasivo aoristo] con el Espíritu Santo de la promesa”. Lo importante en este versículo

no es tanto el momento en el que recibimos el sello sino la causa. El oír y el creer son requisitos para que recibamos el sello con el Espíritu. En otras palabras, el creer es la causa necesaria para ser sellados, lo cual se produce en ese mismo momento. El orden en este versículo no es cronológico, aunque se trata de un orden lógico. Somos sellados para que seamos de El. No se trata de que seamos sellados posteriormente al acto de comenzar a pertenecer a El por fe.

LA INTENCION DEL SELLO

La idea de sellar incluye las de propiedad, autoridad, responsabilidad; pero, sobre todo, e incluyéndolas todas, está la de la seguridad. El sentido primero y fundamental de sellar es el de seguridad, por lo que la intención de Dios al sellar al cristiano es la de garantizarle la seguridad. Esto incluye:

- La certidumbre de que es *poseído por Dios*.
- La certidumbre de la *promesa de su salvación*, porque no hay poder superior al de Dios que pueda romper el sello; y Dios ha prometido no romperlo jamás.
- La certidumbre en cuanto a su *propósito de darnos seguridad* hasta el día de la redención.

Lo que está sellado está seguro. Lo que está sellado por Dios tiene la misma seguridad que la promesa de Dios, y en el caso del creyente la promesa de Dios es que lo va a guardar hasta el día de la redención, cuando pasará a pertenecer a Dios en forma plena y permanente. Por lo tanto, el ser sellados lleva consigo la promesa y la garantía de seguridad eterna. Conviene tener presente que esta promesa de Efesios 4:30 sirve como base para la exhortación apostólica a no contristar ahora al Espíritu con los pecados de la lengua. Si se interpreta correctamente la doctrina de la seguridad del creyente no habrá peligro de caer en el libertinaje; pero una interpretación incorrecta podría, en cambio, conducir a él.

Uno de los mejores ejemplos de lo que significa sellar o ser sellado lo ofrece la correspondencia certificada. Cuando se manda una carta por certificado la pieza queda sellada hasta que llega a su destino. En rigor, sólo dos personas pueden abrir una pieza certificada: el remitente (si se la devuelven) y el desti-

natario. En el caso del creyente, Dios es el que lo pone en camino hacia el cielo, y Dios que está en el cielo es el destinatario que espera en el otro extremo. Por consiguiente, solamente Dios puede romper el sello de nuestra redención, y El ha prometido que no lo va a hacer; y la garantía que respalda dicha promesa es la presencia del Espíritu Santo, que es el agente por medio del cual hemos sido sellados por Dios.

15

Los dones espirituales

DEFINICION DEL CONCEPTO

Lo que quiere decir

La palabra griega para don espiritual (*carisma*) está evidentemente relacionada con la gracia, porque *caris* significa "gracia"; por lo tanto todo don espiritual proviene de la gracia. El uso que se le da al término en el Nuevo Testamento es bastante amplio, extendiéndose desde el don de la salvación (Ro. 6:23) hasta el don del cuidado providencial de Dios (2 Co. 1:11). Generalmente, se lo usa con referencia a los dones especiales o las capacidades que Dios da a los hombres, y, con la sola excepción de 1 Pedro 4:10, en el Nuevo Testamento sólo Pablo usa la palabra. Cuando se refiere a un don para el servicio, parecería incluir los talentos naturales con los que se nace (como en Ef. 4, donde se pone el énfasis en los hombres dotados), como también los talentos sobra naturales que se otorgan en el momento de la salvación. De manera que el don espiritual se puede definir como la capacidad para servir dada por Dios. Su origen está en Dios; se trata de una habilidad especial, ya sea natural o sobrenatural; y su fin es que rinda frutos en el servicio.

Lo que no quiere decir

1. El don espiritual *no es, estrictamente, un lugar de servicio*. El don es la capacidad, no el lugar donde se ejerce la capacidad. Esto

es algo que con frecuencia se confunde. Con frecuencia se piensa que el don del pastor, por ejemplo, es lo mismo que el pastorado, o sea el lugar donde ejerce su misión el pastor. Pero es evidente que un maestro o profesor puede ejercer un pastorado, mientras que un pastor puede cumplir la función de regente en un colegio.

2. Fundamentalmente, un don espiritual *no es un ministerio encarado hacia un grupo social en particular*. No existe el don espiritual de la obra entre la juventud o la niñez. Si lo hubiera, tendría que haber uno también para los ancianos: y el autor nunca ha oído hablar de que alguien manifestara tener tal don. Los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos, todos necesitan por igual el beneficio de los dones del pastor, el maestro, etc.

3. *Tampoco es, estrictamente, algún ministerio especializado*. No existe el don espiritual de escribir, el de la educación cristiana, etc., en las Escrituras: El don de enseñar que se menciona, por ejemplo, puede ejercerse a través de la página escrita o del programa educacional de la iglesia.

El don espiritual es la capacidad, no el lugar del ministerio, ni las personas hacia quienes está enfocado, ni el carácter especializado del ministerio.

LA DISTRIBUCION DE LOS DONES

La distribución de los dones está sujeta a la dirección soberana del Espíritu Santo. "Pero todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como él quiere" (1 Co. 12:11). Las Escrituras revelan que hay ciertas limitaciones en el método que emplea el Espíritu para la distribución.

Hay limitación en cuanto al agente

Como hemos expresado, el Espíritu es el agente que otorga los dones. El hombre puede colaborar en el desarrollo de los mismos, pero en última instancia la fuente definitiva de todos los dones espirituales es el Espíritu.

Hay limitación en cuanto a su extensión

Resulta obvio que ninguna persona ostenta todos los dones espirituales, pero es igualmente cierto que todo cristiano puede tener y ejercitar varios a la vez (1 P. 4:10). Además, no

es necesario que todas las congregaciones tengan todos los dones, si, como acabamos de decir, ningún creyente los posee a todos.

Hay limitación en cuanto al tiempo

Siendo que cada creyente no posee todos los dones, podría ser cierto que no todas las generaciones de creyentes posean todos los dones tampoco. Y en efecto, las Escrituras enseñan que el Espíritu no le ha dado todos los dones a cada una de las generaciones de creyentes. En la iglesia primitiva hubo dones iniciales de apóstol y profeta (Ef. 2:20), necesarios para poner los fundamentos, que no aparecen en los períodos posteriores de edificación de la sobreestructura de la iglesia. Los contemporáneos de Jesús evidenciaron ciertos dones milagrosos del Espíritu que no fueron evidenciados por la generación siguiente (He. 2:3-4). En rigor de verdad, no es argumento válido decir que todos los dones tienen que estar presentes en cada generación de la historia de la iglesia a fin de que ninguna generación de creyentes se vea desairada. Cuando se da un don una sola vez, lo recibe toda la iglesia. Por ejemplo, el don del apostolado que recibió Saulo de Tarso es un don para toda la iglesia en todas las generaciones. Todavía hoy nos beneficiamos con ese don dado una sola vez en el primer siglo.

EL DESARROLLO DE LOS DONES

Aun cuando el Espíritu es la fuente de los dones espirituales, el creyente puede participar en el desarrollo de los mismos. Puede ambicionar que sus propios dones se desarrollen al máximo y que realmente esté dando todo lo que puede al Señor (1 Co. 12:31). Anhelar los mejores dones no consiste en sentarse a esperar que por arte de magia surja la fe suficiente para poder recibirlos como si llovieran del cielo. Es cuestión de prepararse diligentemente. Por ejemplo, si se anhela el don de la enseñanza, habrá que dedicar muchos años a desarrollar dicho don. El Espíritu Santo reparte los dones soberanamente, pero para el desarrollo de los mismos se vale de seres humanos con sus deseos, limitaciones, ambiciones, y demás características de la personalidad.

LA DESCRIPCION DE LOS DONES**El apostolado (Efesios 4:11; 1 Corintios 12:28)**

El apostolado puede entenderse en sentido general y en sentido limitado. En el sentido general la palabra significa uno que es enviado, o un mensajero. La palabra latina equivalente es la palabra "misionero". En un sentido general todo cristiano es misionero o apóstol, porque ha sido enviado al mundo con un testimonio. Epafrodito es un buen ejemplo, porque para describirlo se usa la palabra "apóstol" ("vuestro mensajero", Fil. 2:25). Empero, en el sentido restringido, especializado, el don del apostolado se refiere a los "doce" (y tal vez a algunos más, como Pablo y Bernabé, Hch. 14:14). Ellos fueron los dirigentes que colocaron los cimientos de la iglesia y sus credenciales fueron señales especiales (Ef. 2:20). Por cuanto se trata de un don que pertenecía al período primitivo de la historia de la iglesia, cuando se estaban colocando los fundamentos, la necesidad del don cesó y evidentemente no se ha dado más. "Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo" (Ef. 2:20).

La profecía (Romanos 12:6; 1 Corintios 12:10; 14:1-10; Efesios 4:11)

Esta palabra también se usa en el sentido general y en sentido restringido. En su sentido general significa predicar: así, hablando en términos generales, predicar es profetizar, y el que predica es profeta en que da a conocer el mensaje que viene de Dios. Pero el don de la profecía incluía la recepción de mensajes directos de Dios mediante revelación especial; incluía igualmente el ser guiado para darlos a conocer, como también algún modo de autenticación por Dios mismo. El contenido de dichos mensajes puede haber incluido la relación de sucesos futuros (que es lo que generalmente nos imaginamos como la función profética), pero también incluía la revelación divina de su pensamiento con respecto al momento presente.

Este don también tuvo una duración limitada en el tiempo, porque su necesidad era evidente mientras se escribía el Nuevo Testamento, pero cesó una vez que se completaron todos los libros del mismo. El mensaje de Dios adquirió forma escrita, y

ya no se agregó ninguna revelación nueva aparte de lo que estaba escrito.

Es posible que el don de profecía haya sido repartido en forma bastante amplia en la época del Nuevo Testamento, aun cuando las Escrituras sólo mencionan a unos cuantos profetas en forma específica. De Jerusalén a Antioquía hubo profetas que predijeron que habría hambre. Uno de los profetas se llamaba Agabo (Hch. 11:27-28). También se menciona que hubo profetas en la iglesia de Antioquía (Hch. 13:1), y Felipe tenía cuatro hijas que poseían el don de la profecía (Hch. 21:9). En la iglesia de Corinto los profetas ocupaban un lugar prominente también (1 Co. 14).

El don de sanidad (1 Corintios 12:9, 28, 30) y el de hacer milagros (1 Corintios 12:28)

Es la capacidad que consiste en realizar señales especiales. Pablo ejerció dicho don en Efeso cuando realizó curaciones milagrosas (Hch. 19:11-12). Y, sin embargo, a pesar de que tenía el don de hacer milagros, no consideró que debía usarlo en el caso de Epafrodito (Fil. 2:27) ni en el de Timoteo (1 Ti. 5:23). El don de la sanidad parece constituir una categoría especial dentro del don más amplio de hacer milagros. Ejemplo del don de hacer milagros que no sea la curación física es la ceguera provocada a Elimas, el mago en Pafos, Chipre, por Pablo, durante su primer viaje misionero (Hch. 13:11).

Es preciso hacer una distinción entre milagros y curaciones y los dones de hacer milagros y de curar. El don espiritual es la capacidad dada por Dios de hacer milagros y sanidades con el fin de servirle. Pero también se pueden realizar milagros y curaciones independientemente del ejercicio de dichos dones. El milagro de la señal física que acompañó a la recepción del Espíritu en Hechos 4:31 no tiene relación alguna con el ejercicio del don correspondiente de parte de ninguna persona. El milagro de la curación de Eneas en Lida parecería ser resultado de que Pedro ejerciera el don de la curación (Hch. 9:34), mientras que el acto de volver a la vida a Dorcas por el mismo Pedro puede no haber sido como resultado del ejercicio del don, sino resultado directo de la oración elevada a Dios (Hch. 9:40). Así, entonces, no se puede decir que todo milagro o toda curación sea resultado del ejercicio del don respectivo.

En consecuencia, pues, no resulta que, si se considera que los dones de milagros y de curación son temporales, se está diciendo que Dios ya no hace milagros ni cura enfermos hoy día. Se está diciendo simplemente que el Espíritu ya no da estos dones porque el propósito especial para el que fueron dados originalmente (es decir, para autenticar el mensaje oral) ya no tiene vigencia. La demostración histórica de que los dones de curación y de hacer milagros han cesado por cuanto el mensaje ya ha sido autenticado, la ha hecho eficazmente B.B. Warfield en su libro *Counterfeit Miracles* (Milagros Falsos). El milagro de la existencia de las epístolas vivientes afirma, constituye la autenticación apropiada del mensaje del evangelio de nuestros días.

Si conferir estos dones especiales estaba limitado a la iglesia primitiva, ¿cómo hemos de interpretar la cuestión de la sanidad en el día de hoy? He aquí algunas de las cuestiones a considerar al buscar la respuesta a la pregunta anterior.

1. Como ya se ha dicho, *Dios no sólo puede curar, sino que realmente sana, independientemente del don de la sanidad*. Dios contesta las oraciones, y las contesta también con relación a los problemas físicos; pero dichas respuestas a la oración no equivalen al ejercicio del don de la sanidad.

2. *Es evidente que no es la voluntad de Dios que todas las personas se curen*. Por ejemplo, no estaba en la voluntad de Dios librar a Pablo del aguijón que tenía en la carne (2 Co. 12:8-9).

3. *Los milagros y las curaciones no deben equipararse con el sobrenaturalismo en general*. Un recurso de presión favorito de quienes pretenden curar mediante el ejercicio de la fe es el de decir que, si creemos en el poder sobrenatural de Dios, también tenemos que creer que puede sanar a la persona que tenemos delante. Esto sencillamente no es cierto; es una conclusión falsa. Dios no tiene necesidad de hacer uso de su poder sobrenatural a fin de demostrar que lo posee. Además, todo don que haya sido dado una sola vez, ha sido dado a toda la iglesia.

4. *Echar a un lado los medios humanos a nuestra disposición para sanar, y limitarnos a orar para que se produzca una curación milagrosa, es como orar pidiendo una cosecha y*

sentarnos en una hamaca en lugar de dedicarnos a sembrar o a cultivar la tierra. Es más frecuente que Dios se valga de los medios humanos a nuestra disposición para realizar sus propósitos que lo contrario. Esto se aplica también a las cuestiones relativas a la curación.

5. *Los que sostienen que el don de la sanidad se ejerce hoy día tienen que admitir que el don tiene efectos limitados,* porque no dicen que se puede curar dientes cariados, ni componer instantáneamente huesos rotos.

6. *Las noticias sobre curaciones milagrosas (dentro de los límites que acabamos de mencionar) pueden ser ciertas (pero esto no tiene necesariamente relación con el don), pueden ser falsas, o pueden referirse a la curación de algún mal de carácter psicossomático.*

Naturalmente, que las seis consideraciones mencionadas no se aplican a todos los casos, pero son pertinentes en relación con toda la cuestión de la sanidad en el día de hoy.

Las lenguas (1 Corintios 12:10)

El don de lenguas es la capacidad dada por Dios para hablar en otro idioma. En los casos que se mencionan en el libro de los Hechos los idiomas o lenguas parecen haber sido claramente lenguas extranjeras. No cabe duda de que así fue en el caso de Pentecostés, por cuanto los oyentes oían hablar sus propios idiomas; parecería que en casa de Cornelio también se trataba del mismo tipo de lenguas extranjeras (porque Pedro dice que ocurrió lo mismo que en Pentecostés, Hch. 10:46; 11:15).

El agregar la palabra "extraña" a 1 Corintios 14 ha llevado a muchas personas a suponer que las lenguas que se manifestaban en la iglesia de Corinto eran lenguas desconocidas, celestiales. Si se omite dicha palabra, lo normal sería pensar que las lenguas de Corinto eran iguales que las que se mencionan en los Hechos; es decir, lenguas extranjeras. Esta es la conclusión natural. Se oponen a este punto de vista 1 Corintios 14:2 y 14, versículos que parecerían indicar que las lenguas que aquí se mencionan eran desconocidas. En cualquier caso, los corintios estaban abusando del don de lenguas, y

Pablo se vio obligado a fijar ciertas limitaciones a su uso. Se habría de usar únicamente para edificación; no debía haber más de dos o tres casos en una misma reunión y aun en estos casos siempre que estuviera presente algún intérprete; pero nunca debía dársele preferencia ante la profecía. El don de interpretación constituye un don complementario al de lenguas. El don de lenguas surgió como señal para los incrédulos (1 Co. 14:22), y especialmente para los judíos incrédulos (v. 21). En caso de que cesara la necesidad de la señal, naturalmente ya no haría falta que se otorgase más el don. (Véase la sección más adelante sobre 1 Corintios 13:8, p. 107).

¿Qué diremos de las lenguas en la actualidad? No sería posible decir que Dios jamás habría de dar hoy día este don o algún otro de los dones restringidos. Pero todo indica que la necesidad de este don ya no existe porque contamos con la Palabra escrita. Por supuesto, la posición pentecostal tradicional de que las lenguas constituyen un complemento necesario del bautismo del Espíritu Santo no tiene validez (como hemos visto en el capítulo 13). Generalmente resulta infructuoso discutir las experiencias de la gente; lo único que podemos hacer es medir todas las experiencias a la luz de la Palabra escrita. Aun cuando el don de lenguas no fuera un don limitado o temporal, las Escrituras no ponen el énfasis en el uso del mismo. Además, conviene recordar que el fruto del Espíritu no incluye las lenguas, y la semejanza a Cristo no exige el hablar en lenguas, por cuanto Cristo no lo hizo nunca. Al mismo tiempo, tenemos que aceptar el criterio de René Pache, quien ha dicho muy sabiamente: "Qué Dios nos dé la humildad y la fidelidad necesarias para permanecer abiertos a todo lo que tiene origen en él, pero solamente a eso".¹

La evangelización (Efesios 4:11)

El significado del don de la evangelización encierra dos ideas: la clase de mensaje que se predica (vale decir, las buenas nuevas de salvación) y los lugares donde se lo predica (es decir, diversos lugares). El mensaje es el evangelio y el ministerio del evangelista es de tipo ambulante. En el ejemplo de la vida del

1. René Pache, *The Person and Work of the Holy Spirit* (Chicago; Moody Press, 1954), p. 195.

propio Pablo, la duración de su estadía en un mismo lugar en el curso de su itinerario a veces alcanzaba hasta dos años (Hch. 19:10) y otras veces solamente unos días (Hch. 17:14). Aparentemente, se puede hacer la obra de evangelista aun sin tener el don, porque Pablo exhorta a Timoteo, que era pastor, a que haga la obra de evangelista (2 Ti. 4:5).

El pastor (Efesios 4:11)

La palabra "pastor" está asociada con la idea de cuidar las ovejas; por lo tanto, el don del pastor consiste en guiar, cuidar, proporcionar alimento y proteger al sector de la manada que Dios le ha encomendado. En Efesios 4:11 se asocia la tarea de la enseñanza con la del pastoreo, y en Hechos 20:28 se agrega la obligación de gobernar a las ovejas. Las palabras "anciano", "obispo" y "pastor" (traducida "apacentar" en Hch. 20:28) se usan todas en relación con los mismos dirigentes de la iglesia de Efeso (cp. Hch. 20:17 y 28).

El servicio (Romanos 12:7;

1 Corintios 12:28; Efesios 4:12)

El don de servir es el don de ayudar o ministrar en el sentido más amplio de la palabra. En el pasaje de Romanos se lo denomina servicio; en 1 Corintios es ayuda; en Efesios se nos dice que hay dones que se da con el fin de ayudar a los creyentes para que a su vez puedan servir o hacer la obra del ministerio. Se trata de un don sumamente básico que todo cristiano puede poseer y usar para la gloria del Señor.

La enseñanza (Romanos 12:7; 1 Corintios 12:28; **Efesios 4:11)**

La enseñanza es la capacidad dada por Dios para explicar la armonía y los detalles de la revelación divina. Evidentemente este don se da sólo a veces (Ro. 12:7), mientras que otras veces viene acompañado del don del pastor (Ef. 4:11). En el caso de este don de enseñar resulta más obvio que en otros el hecho de que se lo puede desarrollar y que requiere preparación. Si podemos suponer que Pedro lo tenía, resulta claro que primeramente tuvo que estudiar las cartas de Pablo antes de poder explicárselas a otros (2 P. 3:16).

La fe (1 Corintios 12:8-10)

La fe es la capacidad dada por Dios de creer en el poder de Dios para suplir necesidades específicas. A todo hombre se le ha dado una medida de fe (Ro. 12:3), pero no a todos se les ha dado el don de la fe. Todos pueden creer en Dios, pero esto no ha de ser igual que tener el don de la fe; de otro modo no tendría sentido haber colocado la fe en la lista de dones espirituales, como algo independiente.

La exhortación (Romanos 12:8)

Exhortar incluye la tarea de dar ánimo, de consolar, de amonestar. Nótese que se trata de un don distinto del de enseñar. En otras palabras, la enseñanza puede incluir o no la exhortación, y del mismo modo la exhortación puede o no incluir la enseñanza.

El discernimiento de espíritus (1 Corintios 12:10)

Discernir espíritus es la capacidad de distinguir entre las fuentes verdaderas y las falsas de la revelación sobrenatural cuando ésta se daba en forma oral. Se trataba de un don muy necesario antes de que fuera escrita la Palabra, porque no faltaban los que afirmaban que traían revelación divina pero que en realidad eran profetas falsos.

La misericordia (Romanos 12:8)

Este don es similar al del servicio, porque envuelve la tarea de socorrer a los enfermos y los afligidos.

El don de dar o “repartir” (Romanos 12:8)

El don de dar se refiere a la distribución del dinero propio para ayudar a los demás. Se ha de cumplir con sencillez; es decir, sin pensar en la recompensa o la ganancia en ningún sentido.

La administración (Romanos 12:8; 1 Corintios 12:28)

Se trata de la capacidad para gobernar la iglesia.

1 CORINTIOS 13:8

Algunos estiman que la expresión “cesarán las lenguas” en 1 Corintios 13:8 constituye prueba de que el don de lenguas,

específicamente, tenía carácter limitado. El argumento en contra de esta interpretación es que el pasaje en cuestión traza un contraste entre la situación presente y el estado eterno, y por lo tanto no se refiere al don de lenguas. Sin embargo, se ha de notar que el contexto más amplio e inmediato se refiere en gran medida al don de lenguas y no existe razón para no considerar que el versículo se refiera al don de lenguas. También vale la pena notar que la tesis principal en el capítulo 13 es la de que el amor nunca falla, aun cuando las lenguas y la profecía sí fallan, y aun cuando todo el estado actual de cosas también fracasa. Las lenguas podrían cesar antes que cese el tiempo y comience la eternidad sin que se destruya el sentido del pasaje. Más aún, es posible que dicha progresión sirva para demostrar lo que decimos; o sea, Pablo está diciendo que:

- cuando cesan las lenguas el amor permanece;
- aun cuando el tiempo mismo se acabe, el amor no obstante permanecerá.

En el versículo 8 hay indicaciones positivas de que las lenguas habrían de cesar antes que las profecías y el conocimiento. De las profecías (la comunicación oral de la doctrina divina antes de que se escribieran los libros del canon) y el conocimiento (la facultad de comprender dichas profecías) está escrito que se acabarán (*katargeo*, “volver inoperante”). De las lenguas se dice que cesarán (*pauo*). Más todavía, el verbo “acabar” que se usa en relación con las profecías y el conocimiento está en voz pasiva, para indicar que alguien (Dios) los habrá de abolir. El verbo “cesar” que se usa en el caso de las lenguas está en la voz media, para indicar que se habrán de morir por sí solas.

Finalmente, resulta bastante significativo que solamente se mencione la profecía y el conocimiento en el versículo 9; en cambio no se menciona las lenguas, como si Pablo quisiera que sus lectores comprendiesen que el don de lenguas habría de cesar antes que los dones de profecía y de conocimiento. Después de todo, el hecho de que existen dones temporales debe haber sido algo bastante evidente en la iglesia primitiva (ya que el carácter distintivo del don del apóstol les habría resultado muy evidente a todos). A los lectores de las epístolas del Nuevo Testamento no les debe haber sorprendido en absoluto que se les dijera que el

don de lenguas, por ejemplo, tenía valor temporal. Lamentablemente, en nuestros días con demasiada facilidad olvidamos que las Escrituras enseñan claramente que algunos de los dones eran temporales (Ef. 2:20). Parece que 1 Corintios 13:8 especifica que el don de lenguas pertenece a dicha categoría también.

16

La plenitud del Espíritu

Desde el punto de vista de la práctica y la experiencia, la plenitud del Espíritu constituye el aspecto más importante de la doctrina del Espíritu Santo. Es, precisamente, este ministerio el que hace que dicha doctrina sea experimental, cuando básicamente buena parte de ella no tiene carácter experimental. Es mediante la plenitud del Espíritu que se llevan a cabo en nosotros, y a través de nosotros, sus diversos ministerios. Mas, como ocurre con muchos otros aspectos de la doctrina del Espíritu Santo, no siempre se la entiende claramente.

Es necesario ser lleno del Espíritu a fin de experimentar en toda su amplitud el ministerio que cumple para con el creyente. En otras palabras, es necesario para el crecimiento en la vida espiritual. Todo cristiano está ubicado, según su experiencia y su ritmo de crecimiento, en algún punto de la escala entre la inmadurez y la madurez. La madurez requiere dos cosas: tiempo y control continuado por el Espíritu Santo. De manera que la persona puede ser inmadura, ya sea porque no hace mucho que es cristiana, o porque, a pesar de que ya hace tiempo que es creyente, no está llena del Espíritu y, como consecuencia, no ha crecido en las cosas del Señor. Lo opuesto al hecho de ser dirigido por el Espíritu es el ser dirigido por la carne, o sea la carnalidad. La carnalidad y la espiritualidad son básicamente cuestiones de control o dirección, aun cuando cada una de las vidas así dirigidas o controladas exhibirán, naturalmente,

características propias. Pero es la dirección o control y —no las características— lo que hace que se sea carnal o espiritual.

LO QUE ES SER LLENO DEL ESPÍRITU

Definición

La clave para una adecuada definición de lo que es ser lleno del Espíritu se encuentra en Efesios 5:18: “No os embriaguéis con vino, en lo cual hay disolución; antes bien sed llenos del Espíritu”. Si bien es cierto que se traza un contraste entre la borrachera y el ser lleno del Espíritu, también se hace una comparación, y es esta comparación la que nos proporciona la clave. La comparación se refiere al control o la dirección. La persona ebria está sometida a la acción del alcohol que ha consumido. Como consecuencia de ello piensa y actúa de maneras que normalmente le resultarían extrañas. De igual modo, la persona que está llena del Espíritu está bajo el control de dicho Espíritu, y también actúa de maneras que no le son naturales. Esto no quiere decir que dichos modos de obrar son descontrolados o anormales, sino que la persona se comporta de un modo distinto al que tenía en su vieja vida. De modo, entonces, que estar lleno del Espíritu significa simplemente estar sometido a la dirección de dicho Espíritu.

Exigencia

En la Palabra de Dios se trata de un requisito para el creyente. En Efesios 5:18 el verbo tiene forma imperativa. Se espera que el cristiano esté lleno del Espíritu, y si no se da el caso, entonces esto se debe considerar pecado, por cuanto equivale a desobedecer un mandamiento de la Palabra.

Descripción

La característica más notable de este fenómeno es que se trata de una experiencia que se repite. En cambio, no es así con el bautismo, la presencia, el ser sellado, ni la regeneración. En este caso, empero, sí lo es. Esto lo demuestra el uso del tiempo presente del imperativo en Efesios 5:18 (lo cual indica una acción continuada), y hay ejemplos de ello en la vida de la iglesia primitiva. Los apóstoles fueron llenos del Espíritu en el

día de Pentecostés (Hch. 2:4). El mismo grupo fue lleno nuevamente poco después, al término de la reunión de oración que se hizo como consecuencia del interrogatorio del Sanedrín (Hch. 4:31). El hecho de que se puede repetir la experiencia constituye una bendición, porque si así no fuera, ningún creyente permanecería lleno por mucho tiempo, porque el pecado (o sea la tendencia a que el ego tome el control) interrumpe el dominio del Espíritu.

LAS CONDICIONES PARA SER LLENO

Antes de abandonar la tierra, el Señor les mandó a los discípulos que se quedasen en Jerusalén en espera del cumplimiento de la promesa relativa al bautismo del Espíritu. Cierto es que fueron llenos el día de Pentecostés, pero no era eso lo que estaban esperando. Resulta vano buscar ejemplos en el Nuevo Testamento de casos en que se les haya dicho a los creyentes que esperen para ser llenos del Espíritu, o de casos en que así se haya obrado. Más todavía, es inútil buscar ejemplos de creyentes que hayan orado para ser llenos del Espíritu a partir de Pentecostés. Lo que más se acerca a esto es la oración de Pablo a favor de los creyentes de Efeso: "Para que el Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de gloria, os dé espíritu de sabiduría y de revelación en el conocimiento de él" (Ef. 1:17). Pero no es una oración en la que se pide que alguien sea lleno del Espíritu. No existe ningún ejemplo de esto en la Biblia. Y, sin embargo, no cabe duda de que la mayoría de las personas piensa que ésta es la forma de lograrlo.

Dios no les pide a los creyentes que esperen para ser llenos del Espíritu, ni tampoco que oren para conseguirlo. Esto no significa, sin embargo, que se produce sin que medien ciertas condiciones. En una sola palabra, la condición es la obediencia; y si bien puede mediar la oración para poder cumplir el requisito de la obediencia, dicha oración (especialmente aquella que tiene el sentido anteriormente indicado) no tendrá ningún valor en lo que se refiere a la obtención de la plenitud del Espíritu. La obediencia es la condición, y las Escrituras explican lo que significa la obediencia, en forma detallada, por lo que hace al hecho de ser lleno del Espíritu.

La vida dedicada

De todos los estudios sobre las condiciones para ser lleno del Espíritu, ninguno es más simple, bíblico, y directo que el libro de Lewis Sperry Chafer titulado *El hombre espiritual* (Editorial Portavoz). Es dicho estudio el que seguimos a fin de detallar lo que se quiere decir por la obediencia como condición para ser llenos del Espíritu Santo.

A fin de ser lleno del Espíritu debe mediar primeramente la dedicación de la vida. Esto, según sugiere Chafer, está debidamente sintetizado en 1 Tesalonicenses 5:19: “No apaguéis al Espíritu”. De conformidad con el contexto, y también exegéticamente, el versículo se refiere en primer lugar al peligro de apagar las profecías en las asambleas públicas de la iglesia. La palabra se usa con relación a la idea de apagar el fuego (Mr. 9:48; He. 11:34), por lo que resulta apropiado usarla con relación al Espíritu (cp. Mt. 3:11; Hch. 2:3). El verbo está en el presente de imperativo y por lo tanto significa “dejad de apagar el Espíritu”; es decir, dejen de hacer lo que están haciendo. La iglesia en Tesalónica veía mal toda manifestación del Espíritu que en cualquier sentido se apartara de lo corriente. (Compárese esta situación con la de Corinto, donde Pablo tuvo que advertir a la iglesia en cuanto a las manifestaciones excesivas y el desorden en relación con los dones del Espíritu.)

Si bien éste es el significado exegéticamente, Chafer interpreta el versículo en sentido teológico, para afirmar que para ser lleno del Espíritu es fundamental la dedicación. Dicha dedicación tiene que ver con la orientación básica de la relación del individuo a la voluntad de Dios en su totalidad y no particularmente con cuestiones específicas dentro de esa voluntad divina.

1. *El método para la vida dedicada.* La vida dedicada exige dos cosas: la dedicación inicial y la dedicación continuada mediante la dirección constante de dicha vida.

La dedicación inicial (Ro. 12:1-2). La dedicación inicial consiste en una crisis y es una cuestión que se resuelve de una vez para siempre. Según el pasaje central, Romanos 12:1-2, se requieren tres cosas.

Primero, tiene que haber una *presentación*. El tiempo verbal es el aoristo (lo cual indica un acontecimiento que no se repite), y el objeto es el cuerpo. De modo que esta dedicación es una crisis y es algo completo. No se trata de una sucesión de actos, y al mismo tiempo comprende toda la vida del creyente. Si bien la dedicación inicial puede reconocer su origen en alguna decisión o problema particular, no es una dedicación para hacer algo sino la dedicación de la vida toda, en la cual, naturalmente, está incluido todo. Básicamente la cuestión que se plantea es ésta: ¿Quién va a dirigir la vida: Cristo o el yo? Por cierto que esto no significa ir eliminando un pecado a la vez. Se trata de una completa entrega del yo de una sola vez y para siempre. No se refiere simplemente a las deficiencias en nuestra vida; significa poner a disposición los talentos positivos también.

Segundo, comprende la *separación* (v. 2). El tiempo verbal es el presente y el modo es imperativo, lo cual significa “dejad de conformaros a este siglo”. La palabra es muy gráfica. Significa esto: No se presenten con un barniz mundano cuando por debajo son cristianos. Es el cuadro de un acabado barato sobre una base costosa.

Tercero, comprende una *transformación* que tiene que ser continua. Dicha transformación está centrada en la mente, porque es ahí donde se manejan los pensamientos que orientan la vida. Esa transformación dará como resultado el conocimiento de la voluntad de Dios. Para todo esto, empero, es fundamental el acto inicial de presentación o dedicación. Esto último tiene que acontecer primero; de otro modo no puede haber ni separación ni transformación.

Dirección continua. La vida dedicada requiere dirección, porque la dedicación sola no garantiza automáticamente la solución a todos los problemas de la vida. Sí, garantiza (o debiera hacerlo) el que, cuando el cristiano se enfrenta con un problema, lo único que tendrá que hacer es discernir la voluntad de Dios en lugar de tener que resolver si la va a cumplir o no. Pero a fin de saber cuál sea la voluntad de Dios en circunstancias particulares, resulta necesario contar con la dirección del Espíritu Santo, y luego obrar de conformidad con dicha dirección para ser lleno del Espíritu. Es el Espíritu el que guía (Ro. 8:14), y lo hace,

fundamentalmente, mediante la comunión que se tiene con él, la cual presupone la entrega que implica la dedicación inicial. De este modo, la dedicación se mantiene activa y pertinente mediante la dirección diaria del Espíritu a medida que el creyente desenvuelve su vida en comunión con él.

Las sugerencias sobre cómo discernir la dirección del Espíritu son muchas. Una comunión tan íntima que no queden dudas en cuanto a la guía del Espíritu es, sin embargo, la clave de la cuestión. No obstante, pueden ofrecerse algunas sugerencias adicionales que resulten de ayuda.

(1). No deben buscarse cosas con las cuales sustituir la comunión. El vellón para determinar la guía del Señor limita a Dios a dos posibilidades. El vellón, después que se ha tomado una decisión, a fin de confirmar la guía del Señor es algo muy distinto. El echar suertes también limita a Dios al número de posibilidades que puede imaginar el hombre. Pero puede ocurrir que Dios esté pensando en alguna posibilidad que no se nos ha ocurrido a nosotros.

(2). El conocimiento de la Palabra de Dios es esencial. Dios jamás guía de un modo contrario a la Palabra; más todavía, guía tomando como base la Palabra. La Palabra nos indica como obra Dios, tanto como la forma en que no obra.

(3). El consejo y la información que pueden aportar los amigos puede ser valioso. La sabiduría de los cristianos de más experiencia es inestimable. Pero en última instancia la responsabilidad en cuanto a cómo es guiado recae sobre el individuo mismo, y no sobre los amigos.

(4). Se debe tener sumo cuidado cuando se trata de repetir una misma receta. Sobre todo, no debe usarse la receta de algún amigo como guía. Lo que le hizo bien a él puede ser veneno para otros.

(5). La cuestión ha de ser considerada minuciosamente con el Señor. No sólo nos mostrará El cuál es la respuesta, sino que nos enseñará cómo reconocerla. A él debemos dirigir todas nuestras dudas, todos los problemas y temores; luego es preciso esperar hasta que él indique el camino a seguir. Saber cuándo esperar es tan importante como saber cuándo entrar en acción.

2. *Las manifestaciones de la vida dedicada.* La vida dirigida es una vida de paz, porque es una vida vivida dentro de la

voluntad de Dios. La vida dirigida no es una vida sin pecado, pero sí es una vida vivida en la senda recta; es una vida que aumenta y madura día a día. La dedicación de la vida, incluyendo el acto inicial del Espíritu, es el primer requisito previo a ser lleno del Espíritu.

La vida sin derrota

El problema cotidiano del pecado en la vida del creyente es algo que debe reconocerse y ponerse delante del Señor, si es que el Espíritu ha de tener el gobierno de esa vida. La dedicación y la dirección son factores a tener en cuenta, pero la victoria sobre el pecado en la experiencia diaria es otra cosa.

Como texto con el cual sintetizar dicho concepto Chafer se valió de Efesios 4:30: “Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención”. Es cierto que exegéticamente este versículo tiene que ver con el efecto de ciertos pecados en relación de la persona con el Espíritu. El pecado contrista al Espíritu, pero esto no significa que éste ha de retirarse de la persona. Los pecados de referencia son, en el contexto de Efesios 4:30, pecados de la lengua. Se menciona la “palabra corrompida” (v. 29), la amargura, la ira, el enojo, la gritería y la maledicencia (v. 31). Así, está claro que son los pecados de la lengua los que, en especial, entristecen al Espíritu a tal punto que su ministerio en la vida del creyente se resiente. Teológicamente, podemos aceptar que el versículo represente cualquier pecado que contrista al Espíritu. Por lo tanto la cuestión de la vida no derrotada por el pecado resulta vital para que el Espíritu pueda llenarla y dirigirla, porque, cuando el pecado lo entristece, el Espíritu no puede actuar; no tiene el control de los mandos.

1. *El propósito de Dios con relación al pecado en la vida del creyente.* Hay tres factores que deben considerarse.

Implica la santidad. La propia santidad de Dios es la vara con que se mide todo pecado. Así se afirma en varios textos. “Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Ro. 3:23). “Sino, como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir; porque escrito está: Sed santos, porque yo soy santo” (1 P. 1:15-16).

“Este es el mensaje que hemos oído de él, y os anunciamos: Dios es luz, y no hay ningunas tinieblas en él” (1 Jn. 1:5). Dios, que es luz, es él mismo la norma. Desde luego que nadie puede igualar ese nivel de perfección, de modo que Dios, sin reducir el nivel, con gran sabiduría lo ha adaptado de tal forma que sirve para que cada cristiano individual cumpla las exigencias según su propia capacidad. Esto lo ha logrado Dios exigiendo que andemos en la luz. En otras palabras, se nos exige que respondamos a la medida de luz que, como cristianos en desarrollo, recibimos de El. El nivel lo establece Dios; El se nos revela en forma constante y creciente; espera que nosotros respondamos constantemente a esa revelación creciente de sí mismo. Esto es lo que significa andar en la luz. La falta de respuesta en cualquier sentido constituye pecado y contrista al Espíritu, con el resultado de que pierde el control pleno de nuestra vida.

Implica la genuinidad. Uno de los secretos para la vida espiritual victoriosa es la sinceridad delante del Señor. Es evidente que El conoce hasta los secretos del corazón, pero si comprendemos esto, nuestra reacción ante la luz será la que debe ser.

Implica la gracia. La gracia se hace necesaria en este andar, sencillamente porque no podemos evitar el caer. Pero cuando fracasamos, Dios no nos abandona; nos perdona cuando confesamos nuestros pecados (1 Jn. 1:9). Si no fuera por su gracia, ya hace mucho que nos hubiéramos perdido todos.

2. *La provisión de Dios con relación al pecado en la vida del creyente.* La provisión de Dios con respecto al pecado es triple.

La crucifixión. La provisión básica para la victoria consiste en reconocer como real la co-crucifixión con Cristo de la naturaleza pecaminosa en su muerte por el pecado (Ro. 6:1-13). En un sentido, esto es semejante a la dedicación inicial de la vida, en que se trata de una experiencia de crisis; pero en otro sentido, sentido sumamente vital, es diferente en que no se trata de una presentación, sino de tomar como real aquello que ya se ha obtenido. Sin esto no puede haber victoria alguna sobre el pecado habitual en la vida.

El castigo. La disciplina que ejerce Dios es también provisión suya con relación al pecado en la vida del creyente (He. 12:5-11). El propósito expreso de dicho castigo es “para lo que nos es provechoso, para que participemos de su santidad” (v. 10).

La confesión y la purificación. Pero la realidad es que inevitablemente hemos de caer en pecado mientras vivamos en este cuerpo. Por ello, Dios ha hecho provisión para restablecer la comunión por medio de la confesión (1 Jn. 1:9). Confesar significa estar de acuerdo, y en este versículo significa estar de acuerdo con Dios en cuanto al pecado cometido; es decir, tenemos que adoptar el punto de vista de Dios en cuanto a dicho pecado. No se trata simplemente de recitar nuestro pecado delante de Dios, sino de admitir que lo que él piensa acerca del pecado es exactamente el grado de seriedad que reviste. Cuando así procedemos, entonces el Señor, con toda fidelidad y justicia, nos perdona y nos restablece en la comunión plena en el disfrute de la salvación, ya que la salvación misma no se pierde jamás como consecuencia del pecado.

La vida victoriosa o la vida que no contrista al Espíritu Santo es la vida sin derrota. Es la vida que responde constantemente a la luz como se la revela la Palabra de Dios. A medida que vamos respondiendo a la luz, se irán abriendo nuevas áreas de oscuridad que tienen que ser confesadas seguidamente. Luego nos llega un mayor grado de luz, lo cual, a su vez, nos obliga a una nueva confesión de lo que hemos descubierto en esos rincones oscuros recientemente iluminados. Y así se prosigue a lo largo de la vida; pero así sucede, también, con la vida que sigue un desarrollo normal y que no contrista al Espíritu.

La vida en dependencia

Finalmente, la vida llena del Espíritu es una vida vivida en dependencia. “Digo pues: Andad según el Espíritu, y no cumpliréis los deseos de la carne” (Gá. 5:16, VM).

1. *La naturaleza de esta dependencia.* Por su misma naturaleza, el hecho de andar o caminar representa una sucesión de actos dependientes. Cuando levantamos un pie a fin de ponerlo delante del otro, lo hacemos confiando en que el otro pie, que se mantiene en el suelo o el piso, ha de aguantar todo el

peso del cuerpo. Cada uno de los pies obra a su turno como apoyo, mientras el otro pie realiza el movimiento hacia adelante. Sólo es posible progresar si andamos con la fe puesta en el otro pie y dependiendo de él. En este versículo de Gálatas se le recuerda al cristiano que, a fin de andar o caminar y progresar en la vida cristiana, tiene que hacerlo por fe, lo cual significa vivir dependiendo del Espíritu Santo. “Andad *por* el Espíritu” es la traducción correcta.¹

2. *La necesidad de la misma.* Este incesante andar en dependencia se hace necesario por las siguientes consideraciones:

Porque los niveles son altos. Las exigencias de la gracia establecen los más altos niveles. El amor que se exige es el amor de Cristo (Jn. 13:34). Solamente un ministerio del Espíritu que no encuentre obstáculos y que, por lo tanto, se manifiesta plenamente, puede generar amor de este tipo en el individuo (Ro. 5:5). Todo pensamiento tiene que sujetarse a la obediencia (2 Co. 10:5). “Dad gracias en todo” (1 Ts. 5:18). “Orad sin cesar” (1 Ts. 5:17). Todas estas exigencias tan elevadas requieren que dependamos del Espíritu, si hemos de poder cumplirlas alguna vez.

Porque los enemigos son poderosos. La vida en dependencia es necesaria porque los enemigos son fuertes. El diablo anda como león rugiente, procurando destruir completamente el testimonio del creyente (1 P. 5:8). Hasta la amistad con el mundo coloca al creyente en enemistad con Dios (Stg. 4:4). Nada bueno habita en la carne (Ro. 7:18), y esta misma debilidad promueve el poder de la naturaleza pecaminosa.

1. “*Pneumati*, el dativo normal, de la regla, o manera, según la cual, o en la cual: . . . por el Espíritu. Pero *pn.* no es la *parte espiritual* del hombre, . . . *pneumati* tampoco es *según un modo espiritual*, . . . es (como en el v. 5) el Espíritu Santo de Dios. Esto se verá claramente si se compara con nuestros versículos 16-18 el pasaje paralelo más ampliado, Romanos 7:22—8:11. La historia del uso verbal es la de que *pneuma*, igual que *christos* y *theos*, vino a usarse como nombre propio: de manera que la supuesta distinción entre *pneuma* (verbo) como lo objetivo (el Espíritu Santo), y *pneuma* como lo subjetivo (el espíritu del hombre) no corresponde” (*Alford’s Greek Testament*, III, p. 57).

Sólo si nos movemos dependiendo del Espíritu —es decir, permitiendo que el Espíritu se haga cargo completamente— podemos tener esperanzas de experimentar un progreso que esté en consonancia con nuestra profesión.

De manera que ser lleno del Espíritu es ser dirigido por él. Y para poder ser dirigido de este modo se hace necesaria la dedicación de la vida, la victoria sobre el poder del pecado que impera, y una dependencia constante del Espíritu. Estas son las condiciones para ser gobernado por el Espíritu. La oración y el esfuerzo humano tienen su lugar, ya que nos ayudan a reunir las condiciones necesarias, pero una vez que se dan las condiciones, el Espíritu se hace cargo automáticamente. No debiéramos centrar la atención en las oraciones para pedir que seamos llenos del Espíritu; más bien tendríamos que procurar ser sensibles a estas condiciones; porque cuando se cumplen las condiciones, se experimenta la plenitud del Espíritu.

LAS CONSECUENCIAS DE SER LLENO DEL ESPÍRITU

Cuando somos llenos del Espíritu podemos comprender y valorar por experiencia todos los ministerios del Espíritu. Por ejemplo, aunque el creyente está sellado, regenerado y bautizado y el Espíritu mora en él —ya sea que se dé cuenta de ello o no— tan pronto sea lleno del Espíritu, comenzará a darse cuenta de dichas realidades y a disfrutar de los beneficios de las mismas. Además de esto, sin embargo, en las Escrituras se vincula el hecho de ser lleno con algunos otros ministerios del Espíritu. Se los puede clasificar adecuadamente como consecuencias directas del disfrute del Espíritu o de su guía y control.

Un carácter semejante al de Cristo (Gálatas 5:22-23)

En Gálatas 5 el fruto del Espíritu está inseparablemente ligado al ser lleno del Espíritu. En dicho capítulo, Pablo hace un contraste entre las obras de la carne y el fruto del Espíritu. Afirma que el modo de evitar los deseos de la carne es el de caminar dependiendo del Espíritu, lo cual es condición para ser lleno (v. 16). Luego describe gráficamente los deseos de la carne (vv. 19-20), y los compara con el fruto del Espíritu (vv. 22-23). A menudo se ha señalado que dicho fruto, producto del ser lleno del Espíritu, es un cuadro perfecto de la semejanza a Cristo. Y

así es. Por lo tanto, podemos decir que una de las consecuencias del hecho de ser lleno del Espíritu es la manifestación de las características que nos hacen semejantes a Cristo.

Por lo que hace al pasaje en cuestión, esto comprende nueve aspectos. El primero es el *amor*, lo cual consiste en buscar la gloria de Dios en el objeto de nuestro amor. Puede haber actos que a primera vista parecen faltos de caridad, pero que en realidad constituyen una expresión de amor, si la meta es la gloria de Dios. Hay una relación esencial entre el amor y el conocimiento, por cuanto el amor más profundo se basa en el conocimiento más completo. El *gozo* se deriva principalmente de ver que otros cristianos progresan en el conocimiento de la verdad (3 Jn. 4). La *paz* es esa tranquilidad que viene de saber que uno está en buenas relaciones con Dios. La *paciencia* ("longanimidad", VM) consiste en evidenciar un carácter y un modo de obrar parejos, que jamás pretende desquitarse. La *benignidad* consiste en tener pensamientos positivos, mientras que la *bondad* consiste en realizar actos buenos. La *fidelidad* (cp. VM) significa servir con regularidad y aprovechar todas las oportunidades con todas las facultades que Dios nos ha dado. La *mansedumbre* es la gentileza, la gallardía, y no tiene nada que ver con la debilidad. La *templanza* ("dominio propio", VP) consiste en la disciplina de la vida total, incluyendo especialmente las áreas vinculadas a lo moral.

En esto consiste el fruto del Espíritu, y esta semejanza a Cristo se manifiesta únicamente cuando el creyente está lleno del Espíritu, cuando entrega completamente su vida al dominio del mismo.

La adoración y la alabanza (Efesios 5:18-20)

En su contexto, el versículo clásico sobre la plenitud del Espíritu (Ef. 5:18) viene seguido inmediatamente de por no menos cuatro consecuencias que se derivan de la misma. La primera es la expresión audible de manifestaciones de alabanza, hablando "unos a otros [nótese la traducción correcta] con salmos, himnos y cantos espirituales" (VP). La segunda es la expresión interior, inaudible, de alabanza, "cantando y alabando al Señor en vuestros corazones". La tercera consecuencia de la vida regida por el Espíritu es un corazón agradecido.

La sumisión (Efesios 5:21)

Otra consecuencia de estar lleno del Espíritu es la sumisión de unos a otros, sumisión que tiene su influencia en todas las relaciones de la vida, de tal modo que reinarán la paz y la armonía entre marido y mujer, entre padres e hijos, entre patronos y empleados. Si el yo está en control, las manifestaciones serán las del yo egoísta, lo cual destruirá la armonía que debería existir en todas las relaciones interpersonales.

El servicio (Juan 7:37-39)

Las palabras del texto mencionado se pronunciaron en el octavo día de la fiesta de los tabernáculos. "La figura parece haberse originado en las libaciones de agua traídas del Siloé en un vaso de oro y que se ofrecían junto con el sacrificio matutino en cada uno de los siete días de la fiesta, mientras se cantaba Isaías 12:3. No se sabe con seguridad si la libación se efectuaba también en el octavo día. En caso de que no se hiciera, el hecho significativo de la supresión de este notable rito en dicho día de la fiesta haría resaltar más las palabras del Señor"²

Cuando se recibe a Cristo, no es solamente que la sed espiritual del propio individuo se satisface, sino que la bendición que recibe se transforma en bendición para otros. El creyente no sólo se satisface a sí mismo, sino que lo que recibe desborda y se convierte en servicio para los demás. Este desbordamiento es ministerio del Espíritu, que actúa dirigiendo la vida del creyente; y, según las palabras del propio Señor, se trata de un ministerio característico de la época actual.

El que nos demos cuenta cabalmente de la existencia de otros ministerios del Espíritu depende de que seamos llenos del Espíritu. Con todo, de un modo particular estos tres parecerían depender más concretamente de que seamos llenos del Espíritu. Ser lleno equivale a que el Espíritu tenga dominio completo — dominio total y exclusivo— de todas las cuestiones y áreas de la vida del cristiano. Este tipo de dominio constituye un requisito previo para adquirir la semejanza a Cristo, para la alabanza, y

2. B.F. Westcott, *The Gospel According to John* (Londres: J. Murray), I, p. 277.

para el servicio. Hay otros ministerios del Espíritu, tales como el de enseñar, que nunca se realizarán plenamente, a menos que el creyente sea conscientemente dirigido por el Espíritu, pero, hasta cierto punto, podría cumplirlos alguien que no esté lleno del Espíritu. Por lo tanto, estos otros ministerios, a pesar de que en cierto modo son consecuencias de la plenitud del Espíritu, serán motivo de consideración en el próximo capítulo.

Otros ministerios del Espíritu Santo

LA ENSEÑANZA

Una de las últimas promesas del Salvador antes de su crucifixión se relaciona con el ministerio docente del Espíritu. Estando en el aposento alto dijo: “Aún tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis sobrellevar. Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir. El me glorificará; porque tomará de lo mío, y os lo hará saber. Todo lo que tiene el Padre es mío; por eso dije que tomará de lo mío, y os lo hará saber” (Jn. 16:12-15).

El momento

Este ministerio del Espíritu tenía todavía sentido futuro cuando nuestro Señor se refirió a él. Comenzó a ejercerse en el día de Pentecostés y ha continuado a través de toda esta era. El claro discernimiento evidenciado por Pedro en su sermón de Pentecostés demuestra que allí comenzó dicho ministerio.

El contenido

En general, el contenido del ministerio del Espíritu engloba “toda la verdad” (el artículo definido corresponde al griego). Esto, desde luego, se refiere a la revelación acerca de Cristo mismo, pero basada en la Palabra escrita (porque no disponemos de otra

información que no sea la que obtenemos de la Biblia). Por lo tanto, el Espíritu le enseña al creyente el contenido de las Escrituras, lo cual lo lleva a comprender la profecía (“las cosas que habrán de venir”). Esta particularización de la promesa general relativa a la enseñanza debiera servir para que todos los creyentes se arminen para el estudio de la profecía. Notemos, además, que el Espíritu no es quien genera el mensaje: el mensaje viene del Señor.

El resultado

El resultado del ministerio docente del Espíritu es que Cristo es glorificado. Si Cristo no es glorificado, entonces debemos considerar que el Espíritu no ha ejercido su ministerio. Notemos, también, que no es el Espíritu el que se supone que tiene que ser glorificado —o el que es glorificado— en los servicios religiosos, sino Cristo. Más aún, si conocemos a Cristo únicamente a través de la Palabra escrita, entonces sólo será glorificado cuando la Palabra de Dios se da a conocer en el poder del Espíritu.

El procedimiento

Pero, ¿realmente enseña el Espíritu al creyente? Juan declara lisa y llanamente: “Pero la unción que vosotros recibisteis de él permanece en vosotros, y no tenéis necesidad de que nadie os enseñe; así como la unción misma os enseña todas las cosas, y es verdadera, y no es mentira, según ella os ha enseñado, permaneced en él” (1 Jn. 2:27). Esto no puede querer decir que los maestros son innecesarios para explicar la Palabra de Dios. Si así fuera, ¿qué sentido tendría el don de enseñar (Ro. 12:7)? Juan escribía acerca de la presencia de anticristos en el grupo. Habiendo dicho cuál era su propio punto de vista con relación a sus herejías, agregó simplemente que ningún hombre tenía motivo para decirles cual era la verdad, porque el mismo Espíritu Santo tenía la misión de hacerlo. Los maestros terrenales constituyen un lazo necesario en la tarea de instruir a los creyentes, aun cuando la autenticación definitiva de lo que se enseña es aporte del Espíritu.

LA GUIA

“Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios” (Ro. 8:14). La guía o dirección

confirma que somos hijos, porque a los hijos se los guía. Ya hemos dicho bastante, con relación a la guía del Espíritu, al hablar de la dedicación (en el cap. 16). Se trata de una función específica del Espíritu. Lo afirma Romanos 8:14 y hay numerosos ejemplos de su práctica en el libro de los Hechos (Hch. 8:29; 10:19-20; 13:2, 4; 16:6-7; 20:22-23). Los diversos medios de que se vale el Espíritu ya han sido analizados en la sección anteriormente mencionada. Este ministerio del Espíritu es uno de los que más bendición y seguridad ofrece al cristiano. El hijo de Dios no necesita andar en la oscuridad jamás; siempre tiene derecho a pedir y a recibir instrucciones del propio Espíritu Santo.

LA CERTIDUMBRE

Es también el Espíritu que le asegura al cristiano que es hijo de Dios. "El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios" (Ro. 8:16). Aquí la palabra griega que se traduce hijos es *tekna* (es decir, "prole", a diferencia de *huioi*, que es "hijos"), y, por lo tanto, realza el hecho de que el creyente comparte la vida del Padre. Además, como consecuencia de esto mismo, comparte como heredero las posesiones del Padre. Es obra del Espíritu al corazón de cada cristiano darle seguridad acerca de todo esto.

Asimismo, un mejor entendimiento de algunas de las cosas que el Espíritu ha hecho por el creyente aumenta la seguridad que siente en su corazón. Por ejemplo, la certidumbre que tenemos se profundizará cuando comprendamos lo que significa ser sellado con el Espíritu, y lo que significa tener las arras del Espíritu como garantía de que se consumará nuestra redención (Ef. 1:13-14). Otro factor que aumenta el grado de seguridad es la comprensión de lo que representa el que el Espíritu ligue al creyente al cuerpo resucitado e inmortal de Cristo. Se desprende que el que podamos comprender la importancia de estas funciones constituye parte del ministerio docente del Espíritu, de modo que en muchos sentidos el Espíritu Santo está vinculado con la tarea de dar seguridad al hijo de Dios.

LA ORACION

El hecho

Aun cuando no podamos entender plenamente las ramificaciones de la oración del Espíritu en el creyente, el hecho de que lo hace no deja lugar a dudas: “Y de igual manera el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad; pues qué hemos de pedir como conviene, no lo sabemos, pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles” (Ro. 8:26).

La necesidad

El versículo afirma que la razón de que necesitamos ayuda está en nuestra debilidad (el original está, justamente, en singular). El Espíritu nos ayuda en todas nuestras debilidades, pero particularmente en sus manifestaciones con relación a la vida de oración, y especialmente con relación a la necesidad que tenemos de que se nos ayude a determinar por qué cosas orar en cada momento determinado. Mientras esperamos la redención plena necesitamos ser guiados en cuanto a los detalles relativos a la oración.

El método

La forma en que el Espíritu nos auxilia en nuestra necesidad se describe en general con la palabra “ayuda”, la que literalmente significa “pone manos a la obra en colaboración con nosotros”.¹ Específicamente, dicha ayuda nos viene en forma de “gemidos indecibles”. Dichos gemidos, cuyo significado nos es imposible captar, no encuentran formulación o expresión adecuada. Esto sí lo sabemos; que coinciden con la voluntad de Dios.

En otro pasaje se nos dice que el Espíritu guía y dirige nuestras oraciones (Ef. 6:18). En este caso se trata más bien de la guía que recibe el corazón y la mente del creyente cuando ora, que de los gemidos indecibles del Espíritu mismo.

El resultado

El resultado de una vida de oración como la descrita es la seguridad para el creyente en cuanto a la certidumbre de su futura y plena redención (Ro. 8:23). El ministerio del Espíritu es

1. R. St. John Parry, *Romans, Cambridge Greek Testament* (Nueva York: Cambridge University Press), 1912, p. 120.

una especie de prenda de garantía de dicha redención. Una vida de oración satisfactoria de esta clase nos mantiene contentos en el presente mundo mientras esperamos la consumación. El ministerio del Espíritu, por consiguiente, no sólo está relacionado con la oración que recibe respuesta, sino que a la vez cultiva nuestra seguridad y satisfacción en esta vida.

La escatología del Espíritu Santo

EL ESPÍRITU EN EL PERIODO DE LA TRIBULACION

Este autor es de la opinión de que la Iglesia será retirada de la Tierra antes de que comience la tribulación. Este concepto del arrebatamiento previo a la tribulación incluye el retiro al mismo tiempo de aquel que detiene (2 Ts. 2:6-8). Es decir, la garantizada presencia permanente del Espíritu en los creyentes hará necesario el retiro de dicho Espíritu cuando los creyentes sean arrebatados. Empero esto no significa, ni implica siquiera, que la obra del Espíritu llegue a su fin en ese momento. Como el omnipresente Espíritu obraba en favor de los hombres en los tiempos del Antiguo Testamento, así también continuará obrando después del arrebatamiento de la iglesia, aun cuando la tarea de edificar el Cuerpo de Cristo habrá terminado.

Con relación a los incrédulos

Durante el período de la tribulación se convertirán muchísimas personas.

- Al comienzo del período Dios sellará 144.000 judíos, y dicho acto de ser sellados comprende la salvación de los mismos (Ap. 7:4; 14:4).
- Durante la tribulación, una multitud tan grande que no podrá ser contada se volverá al Señor “de todas naciones y tribus y pueblos y lenguas” (Ap. 7:9). Se dice

expresamente que este grupo de personas sale de la gran tribulación (Ap. 7:14).

- Al final del tiempo, los israelitas que vivan en ese momento y que pasen felizmente el juicio se convertirán (Ro. 11:25; Zac. 13:1). En este último caso la obra del Espíritu se relaciona con la salvación de los incrédulos en el período de la tribulación (Zac. 12:10). En los demás casos no hay indicación clara sobre la parte que tendrá el Espíritu en las conversiones, si bien no parecería desacertado suponer que tendrá su parte en ellas.

Con relación a los creyentes

Aparentemente la obra del Espíritu en los creyentes durante el período de la tribulación seguirá el esquema de su actividad en los tiempos del Antiguo Testamento. Estará presente y activo en el mundo; entrará a morar en su pueblo y los dotará de poder; se valdrá de los creyentes para el testimonio. Son escasos los textos que prueban esto concretamente, porque la Biblia habla muy poco acerca del ministerio del Espíritu durante este período. Un texto que se puede usar es la cita de Joel 2 en Hechos 2, porque, cualquiera haya sido el motivo por el que se lo citó el día de Pentecostés, resulta evidente que no se cumplió cabalmente ese mismo día. Para el cumplimiento completo hay que esperar los días de la tribulación, ya que el pasaje vincula expresamente el derramamiento del Espíritu con la época en que el sol se oscurecerá y la luna se volverá en sangre. Estos acontecimientos tendrán lugar al término de la tribulación, inmediatamente antes de la segunda venida de Cristo (Mt. 24:29-30). Otro posible texto probatorio es Apocalipsis 11:3-4, que une el ministerio de los dos testigos durante la tribulación con el poder del Espíritu (Zac. 4:6).

Con relación a otros ministerios del Espíritu

Si bien parece que el Espíritu ejercerá un ministerio muy amplio durante el período, el que se refiere al bautismo de los creyentes que ingresan en el Cuerpo de Cristo ya no funcionará más. La razón es muy simple: Ya no tendría sentido el bautismo porque el Cuerpo de Cristo se habrá completado antes del comienzo del período. Además, la tarea de contener el mal

mediante el recurso de morar en los creyentes, que constituyen así el templo de Dios, no se continuará en la tribulación. Con todo, esto no significa que el Espíritu no realice dicha labor durante el período, porque también lo hacía en épocas anteriores a la existencia del Cuerpo de Cristo (Gn. 6:3).

EL ESPÍRITU EN EL MILENIO

Con relación a los incrédulos

Cuando comience el milenio, parece que en ese momento todos los que forman parte del mismo serán redimidos. Los judíos que todavía viven habrán sido juzgados y los rebeldes entre ellos habrán sido eliminados (Ez. 20:33-44; Zac. 13:8-9). También los gentiles que vivan en ese momento caerán bajo el juicio de Dios (Mt. 25:31-46). Como resultado de estos dos juicios, todos los que ingresen en el milenio serán redimidos. Sin embargo, durante el milenio seguirán naciendo hijos, con el resultado de que durante ese lapso de tiempo habrá muchos que necesitarán salvación, y serán muchos los que la recibirán. Dicha obra de salvación se vincula con el Espíritu en el caso de Israel y el cumplimiento de su nuevo pacto (Jer. 31:31-34; Ez. 36:25-31; Zac. 12:10; 14:16).

Con relación a los creyentes

En el nuevo pacto también hay lugar para la morada del Espíritu en el Israel creyente durante la época del milenio (Jer. 31:33). Aparentemente esta relación del Espíritu incluye también la posibilidad de que los que creen sean llenos de él (Joel 2:28-29).

Con relación a Cristo

Durante el milenio se pondrá de manifiesto la plenitud del Espíritu en Cristo (Is. 11:2-3). Este período se caracterizará por el despliegue más completo de la presencia y el poder de Dios que haya conocido el mundo desde los días de Adán y, aun cuando no es mucho lo que se dice específicamente con respecto a la obra del Espíritu, su ministerio, a la par de las otras personas de la Trinidad, se pondrá claramente en evidencia. Y, sin embargo, a pesar de todo lo que Dios había de hacer en favor del

hombre en esos años, Satanás encontrará amplia cabida en el corazón de muchas personas que se alinearán a su lado en su rebelión final e inútil contra el Mesías (Ap. 20:7-9). Esto demuestra acabadamente la maldad del corazón del hombre y la necesidad que tiene de la obra regeneradora del Espíritu Santo.

La historia de la doctrina del Espíritu Santo

HASTA EL CONCILIO DE NICEA

El testimonio ortodoxo

La formulación doctrinal de la fe cristiana no se llevó a cabo de una sola vez en un momento determinado de la historia de la iglesia. Las definiciones de las diversas doctrinas cristianas tampoco siguieron un curso parejo. En ciertos momentos una doctrina determinada atraía toda la atención; en otros momentos la atención se dirigía hacia una doctrina diferente.

La doctrina del Espíritu Santo no recibió mucha atención en los primeros siglos, por lo menos por lo que hace a la definición formal. Lo que se conoce como la expresión ortodoxa de la doctrina del Espíritu lo dio a conocer la iglesia primitiva en la fórmula bautismal, en el Credo de los Apóstoles, y cada vez que debía atacar alguna herejía. El uso de los nombres de la Trinidad —Padre, Hijo, y Espíritu Santo— indica que implícitamente, y en la práctica, la iglesia primitiva reconocía la deidad y la personalidad del Espíritu.

Por lo que hace al Espíritu, el énfasis principal en la época subapostólica se volcaba hacia la experiencia del Espíritu más bien que hacia la doctrina. Esto se nota particularmente en *El pastor de Hermas*. En la época de los apologistas el Espíritu ocupa un lugar muy secundario en la literatura, ya que la

atención se centra en el Logos. Al mismo tiempo, no parece que hubiera habido experiencias equivocadas en torno al Espíritu, a pesar de la falta de definición doctrinal.

El montanismo (150)

Con el advenimiento del montanismo el tema del Espíritu Santo adquirió más prominencia. El ímpetu inicial de este movimiento provino de una reacción en contra de la creciente rigidez y frialdad de la iglesia organizada. El montanismo hizo su aparición en Frigia alrededor del año 150 como consecuencia del ministerio de Montano y de dos mujeres, Prisca y Maximila. El montanismo se conoce también como la herejía de Frigia. Se enunciaron como profetas y anunciaron también que el período en que vivían constituía la época del Paracleto, época en la que habrían de darse nuevas revelaciones de parte de Dios. Recalcaban la proximidad del fin del mundo e insistían en el cumplimiento de normas morales sumamente elevadas y estrictas por parte de sus seguidores. Este elevado nivel moral fue lo que atrajo a Tertuliano y a otros hacia el movimiento.

Debe tenerse presente que el montanismo fue un movimiento ortodoxo en comparación con el gnosticismo. Era, además, una reacción contra el gnosticismo con su intelectualismo, intelectualismo que supuestamente creaba una barrera para la comunicación personal del alma con Dios. Para muchos, el montanismo representaba la defensa de la presencia activa y el ministerio del Espíritu en la iglesia, y de un tipo de vida eclesiástica más espiritual. No obstante, el montanismo fue rechazado oficialmente a raíz de su insistencia en la revelación adicional, y al hacerlo, la iglesia formalizó su creencia de que el Espíritu no proporciona nuevas revelaciones aparte de las Escrituras. Con todo, a pesar de toda la prominencia que adquirió el tema de la experiencia del Espíritu, la doctrina siguió en buena medida sin formulación precisa.

El sabelianismo (215)

El monarquianismo fue el predecesor del sabelianismo. En su forma modalista, el monarquianismo enseñaba que el Hijo no era más que un modo de expresión del Padre. Noeto y Práxeas

fueron líderes en este movimiento, y ellos enseñaban también el patripasianismo (es decir, la crucifixión del Padre). Puesto que los monarquianos enseñaban que el Hijo era un modo de expresión de Dios, inevitablemente la iglesia se vio obligada a considerar la relación entre el Espíritu y el Hijo y el Padre. Sabelio enseñaba que Dios es una unidad, pero que se reveló en tres modos o formas diferentes. Estas tres formas no eran tres hipóstasis sino tres roles o papeles representados por el mismo Dios único. El sabelianismo fue la primera de las grandes herejías relativas a la Trinidad que logró reunir muchos seguidores en la iglesia.

El arrianismo (325)

La controversia arriana se llama así porque tuvo su origen en los puntos de vista antitrinitarios de Ario, presbítero de Alejandría. El concepto monoteísta del monarquianismo constituía un principio dominante en su parecer. Distinguía, empero, entre el Dios único y eterno y el Hijo que fue generado por el Padre y que tenía principio. También creía que el Espíritu Santo fue lo primero que creó el Hijo, porque todo lo hizo el Hijo. A Ario se le opuso Atanasio, y el Concilio de Nicea se reunió con el fin de considerar la disputa.

La declaración principal del concilio se refería a la deidad de la segunda persona de la Trinidad, y la conclusión fue que Cristo era “de la misma sustancia” que el Padre. La atención del concilio se centró en el Hijo antes que en el Espíritu, y el Credo Niceno se limita a mencionar al Espíritu: “Creo en el Espíritu Santo”. Se puede decir que de la declaración sólo se puede deducir la deidad y la personalidad del Espíritu Santo como consecuencia de su conexión con la declaración específica relativa al Hijo. La razón que impidió que el concilio no fuera igualmente explícito en relación con el Espíritu es cuestión de conjeturas. Posiblemente la iglesia se conformaba con no anticiparse a las herejías o con no sobrepasar los límites que imponía la situación. Atanasio, sin embargo, evidenciaba una posición mucho más definida en su propia enseñanza, sosteniendo vigorosamente que el Espíritu, como el Hijo, era de la misma esencia que el Padre.

DESDE NICEA HASTA LA REFORMA**El concilio de Constantinopla (381)**

No todo pudo solucionarlo el concilio de Nicea. Si bien la enseñanza del propio Atanasio era claramente ortodoxa y detallada, el Credo Niceno se había expresado en forma indefinida en lo que concierne al Espíritu. Pronto surgió una nueva controversia y la gente comenzó a afirmar que no creía en la deidad del Espíritu. Como resultado surgieron los macedonianos, cuyo fundador, Macedonio, obispo de Constantinopla, sostenía que el Espíritu era una criatura subordinada al Hijo. A su partido se lo apodó pneumatomaquios (“los que hablan mal del Espíritu”). La corriente principal de la enseñanza ortodoxa sostenía que el Espíritu Santo era divino, o que de lo contrario el Hijo no era divino. Basilio de Cesarea, Gregorio Nacianceno, y Gregorio de Nisa se ocuparon de propagar el punto de vista ortodoxo y de preparar el terreno para el concilio de Constantinopla.

La controversia adquirió tales proporciones que el emperador Teodosio tuvo que llamar a un concilio en Constantinopla, formado por 150 obispos ortodoxos, en representación de la iglesia oriental únicamente. El concilio se reunió en el año 381 y, bajo la dirección de Gregorio Nacianceno, formuló la siguiente declaración en relación con el Espíritu Santo: “Y creemos en el Espíritu Santo, el Señor, el Dador de vida, que procede del Padre, quien ha de ser glorificado con el Padre y el Hijo, y que habla a través de los profetas”. Se ha señalado que este credo usó de una notable moderación al evitar la expresión “de la misma sustancia” (frase que se usó para Cristo en el Credo Niceno) para expresar la unidad del Espíritu con el Padre y el Hijo. En realidad al Espíritu ni siquiera se le llama Dios en el Credo, aun cuando la forma en que se describe su obra no podría aplicarse a ningún ser creado. No obstante, la declaración sirvió como respuesta para los macedonios, aun cuando no hubiese afirmado la consustancialidad del Espíritu con el Padre, ni hubiese definido la relación del Espíritu con el Padre y el Hijo; sirvió, además, para resolver la cuestión de la deidad del Espíritu, así como el concilio niceno había resuelto la cuestión de la deidad de Cristo.

Agustín (354-430)

1. *De Trinitate*. El concepto de la Trinidad alcanzó su formulación definitiva en la iglesia occidental en esta obra de Agustín. Era natural que su interés en la doctrina de la gracia lo condujera a la consideración del Espíritu, por cuanto sus propias experiencias lo hicieron ver cuán necesario es el poder del Espíritu para el creyente. En el tratado que nos ocupa, afirma que cada una de las tres personas de la Trinidad posee la totalidad de la esencia y que los tres son interdependientes entre sí. Declaró que no estaba satisfecho con el uso de la palabra “personas” para expresar las tres hipóstasis, pero que la usaba “con el fin de no quedarse en el silencio”. Tal como Agustín concibe la Trinidad, el Espíritu procede tanto del Padre como del Hijo.

2. *La controversia pelagiana* (431). Agustín le daba gran importancia, igualmente, a la gracia eficaz como obra del Espíritu. Esta circunstancia influyó profundamente tanto en su doctrina del hombre y del pecado como también en su doctrina del Espíritu. Pelagio, su contrincante en la controversia, favorecía la negación práctica del pecado original e insistía en la capacidad del hombre para hacer el bien aparte de la ayuda del Espíritu. El concilio de Efeso analizó la controversia en 431 y condenó a Pelagio y sus enseñanzas y apoyo a Agustín y las suyas. Si bien el pelagianismo fue condenado oficialmente, no se logró eliminarlo totalmente de la Iglesia, ya que el pelagianismo y el semipelagianismo (como también el agustinianismo) perduran hasta el día de hoy.

El concilio de Calcedonia (451)

En el año 451 el concilio de Calcedonia, que representaba las sedes de Roma, Constantinopla, Antioquía, y Jerusalén, confirmó las decisiones de Nicea y Constantinopla. El concilio declaró explícitamente que el Credo Niceno era suficiente como declaración adecuada de la doctrina de la Trinidad y que las cláusulas agregadas por el concilio de Constantinopla en 381 tenían sólo la intención de clarificar y no de modificar el Credo Niceno. Así quedó firmemente establecida la doctrina de la deidad del Espíritu Santo.

El sínodo de Toledo (589)

A pesar de que la cuestión de la deidad del Espíritu había quedado resuelta en Constantinopla y Calcedonia, quedaba todavía la importante y misteriosa cuestión de la relación precisa del Espíritu con el Padre y el Hijo. Se trata de un problema que se originó en occidente (el asunto de la deidad surgió en oriente). Para describir la relación del Hijo con el Padre se utilizó el término "generación", mientras que para hablar de la relación del Espíritu se usó la palabra "procesión". La cuestión era la siguiente: ¿Procedía el Espíritu del Padre sólo, o del Padre y del Hijo? Aun cuando el concilio de Constantinopla no declaró que el Espíritu procedía tanto del Hijo como del Padre, así pensaban muchos de los dirigentes eclesiásticos. Se estimaba que era necesario aceptar dicha idea para evitar que se pensase que la procesión del Padre solamente se interpretaba como una negación de la unidad esencial del Padre y el Hijo. Sin embargo, sobre esta cuestión no había unanimidad, porque otros pensaban que, decir que el Espíritu procedía del Padre y el Hijo, tenía que significar que el Espíritu dependía del Hijo y esto afectaría su deidad.

Los teólogos occidentales se aferraron a la procesión del Padre y el Hijo, y agregaron la famosa cláusula del "filioque" ("y el Hijo") al Credo de Constantinopla en el sínodo de Toledo. Esta cláusula afirmaba que el Espíritu "procede del Padre y del Hijo". No se sabe a ciencia cierta cómo fue que la cláusula del "filioque" entró a formar parte del credo. Piensan algunos que fue un "error" cometido por un copista. En cualquier caso, la cláusula misma nunca provocó sospechas, sino que fue repetida sínodo tras sínodo como parte de la doctrina ortodoxa. Los dirigentes de la iglesia oriental consideraban que la iglesia occidental adulteraba el credo aprobado en Constantinopla y nunca adoptaron el agregado del "filioque", considerándolo herejía hasta el día de hoy.

De esta manera vemos que, con respecto a la Trinidad, tres cosas quedaron definitivamente resueltas, por lo menos en la iglesia occidental. En el concilio de Nicea se resolvió la cuestión de la deidad del Hijo; la cuestión de la deidad del Espíritu en el de Constantinopla; y la cuestión de la procesión del Espíritu del

Padre y del Hijo en el sínodo de Toledo. La aparición de las herejías había obligado a la iglesia a dar solución a estos grandes temas doctrinales.

Abelardo (1079-1142)

La forma en que Abelardo se expresaba sobre la Trinidad hizo que se lo acusara de sabelianismo. El nombre del Padre, decía, representa poder; el del Hijo, sabiduría; y el del Espíritu, bondad. Por momentos parecía hacer referencia a distinciones personales reales en Dios, pero en otros momentos sus ejemplos y sus expresiones tenían características modalistas.

Tomás de Aquino (1227-1274)

Aquino evidenciaba que aceptaba la concepción ortodoxa corriente de la Trinidad. Hablando en general, empero, los siglos que precedieron a la reforma protestante poco hicieron para definir la doctrina del Espíritu más allá de lo que Agustín ya había sistematizado tan eficazmente. En occidente, cuando todavía se hacía sentir la influencia de Agustín, la iglesia se volvió semipelagiana (restándole importancia al pecado original y realzando la libertad de la voluntad humana). Esto, juntamente con el aumento del clericalismo y sus consecuencias (que sirvió para otorgar poderes especiales al clero), arrojó como resultado el descuido del estudio del Espíritu Santo en muchos casos. Si bien en algunos se notaba una tendencia hacia el misticismo, no hubo en realidad nuevos estudios de la doctrina del Espíritu hasta la época de la Reforma.

DESDE LA REFORMA HASTA NUESTROS DIAS

La Reforma protestante (1517)

Hasta la época de la Reforma la atención de la iglesia estuvo dirigida únicamente hacia la persona del Espíritu. Con el advenimiento de la Reforma la atención se centró en su obra. Por lo que hace a la persona del Espíritu, todas las confesiones reformadas expresan la doctrina ortodoxa con relación a las otras personas de la Trinidad. En cuanto a su obra, se renovó el interés en la necesidad de su intervención para la regeneración del

hombre, porque hubo un retorno al énfasis agustiniano con respecto a la total depravación del hombre.

Otra contribución importante de los reformadores se relaciona con la necesidad de que el creyente sea iluminado por el Espíritu. La iglesia romana enseñaba que sólo el sacerdote podía interpretar la Palabra de Dios, mientras que los reformadores favorecían el estudio generalizado de la Biblia, afirmando que todos los creyentes podían aprender sus verdades mediante el ministerio docente del Espíritu Santo.

La importancia que Martín Lutero le dio a la justificación por la fe lo obligó a hablar bastante sobre la obra del Espíritu. Juan Calvino puso de relieve aquellos aspectos de la obra del Espíritu que se asocian con la Trinidad y el ministerio del Espíritu en el corazón y la vida del creyente.

Los diversos documentos y credos que produjo la reforma son uniformes en su ortodoxia. La confesión de Augsburgo, los artículos anglicanos, la fórmula *Concordiae*, la confesión helvética, y la confesión de Westminster afirman todos la divinidad del Espíritu en consonancia con el concilio de Calcedonia, incluyendo la cláusula del "filioque" como también los aspectos especiales a los que dio relieve la reforma misma. Más aún, puede decirse que solamente con la llegada de la Reforma hubo un desarrollo completo de la doctrina del Espíritu Santo.

Socinianos y arminianos

En la secuela de casi todos los movimientos religiosos aparecen excesos y reacciones. La Reforma no constituye excepción. Algunos se inclinaron excesivamente hacia el entusiasmo y el misticismo. Otros se volcaron hacia un racionalismo que ignoraba casi por completo la obra del Espíritu en la vida. En el siglo XVI los socinianos declararon que era un error creer que las personas de la Trinidad compartían una misma esencia. En esto se hacían eco de la doctrina arriana, pero fueron más lejos aún al negar la preexistencia del Hijo y al definir al Espíritu Santo como "una virtud o energía que fluye de Dios hacia el hombre".

Dentro de la propia iglesia reformada surgió la cuestión muy seria vinculada con lo que se conoce como teología arminiana (Arminio, 1560-1609). La tendencia de la doctrina arminiana consistía en poner de relieve el esfuerzo y la voluntad humanos,

y en hacer que la salvación sea más bien obra del hombre mismo que de Dios; la voluntad humana reemplaza la obra del Espíritu en la regeneración. Para abocarse a esta cuestión se reunió el sínodo de Dort (1618-1619). Condenó la teología de Arminio, y recalcó del modo más decidido la necesidad de la obra y el poder del Espíritu Santo. Sin embargo, el sínodo no eliminó la teología arminiana, a tal punto que tiene seguidores en nuestros propios días. En Inglaterra el movimiento puritano contrarrestó en buena medida los efectos de la doctrina arminiana al dar realce a la doctrina de la gracia.

John Owen (1616-1683)

Uno de los aportes más importantes del puritanismo fue la obra de John Owen, *Discourse Concerning the Holy Spirit* (Disertación relativa al Espíritu Santo). Piensan muchos que esta obra no ha sido superada aún. Consiste en un desarrollo de los principios reformistas en relación con el Espíritu Santo y la vida cristiana, y su valor es inestimable.

Abraham Kuyper (1837-1920)

La obra de Kuyper puede también considerarse un clásico en su campo, particularmente frente al racionalismo que había cundido en Europa. Swedenborg (1688-1722) negaba la Trinidad. Schleiermacher (1768-1834), si bien atacó el racionalismo reinante y recalcó la necesidad y la realidad de la religión personal, negaba las realidades objetivas de la encarnación, la cruz, y la venida del Espíritu. Su doctrina de la Trinidad era de tipo sabeliano: las personas de la Deidad no eran más que modos de manifestación. Se negaba la personalidad propia del Espíritu, y se definía la obra del Espíritu como el "Espíritu colectivo de la nueva vida corporativa que fue iniciada por Cristo". Ritschl (1822-1889) resucitó el monarquianismo de Pablo de Samosata. Era la suya una teología sin metafísica, la cual necesariamente afectó su concepto del Espíritu.

Los hermanos libres (1825)

A los hermanos libres debemos un entendimiento adecuado del bautismo del Espíritu y del carácter distintivo de la iglesia neotestamentaria. La iglesia le debe mucho al testimonio de estos

hermaios en cuanto a la importancia de la Palabra de Dios, la iluminación del Espíritu, y la posición que tiene en Cristo el creyente por obra del Espíritu. Dentro de este grupo se produjeron divisiones deplorables, pero su testimonio en relación con la presencia, el poder, y la guía del Espíritu en la iglesia llenó una necesidad.

La neoortodoxia

La neoortodoxia es un movimiento del siglo XX que nació con la teología de Karl Barth (1886-1968). Surgió como reacción contra el liberalismo que reinó hasta que los horrores de la guerra mundial obligaron a los hombres a pensar muy seriamente acerca del pecado y su propia falta de competencia para resolver sus propios problemas. La neoortodoxia se erigió como una nueva reforma que procuraba que los hombres retornaran a la Biblia. Esto lo logró, pero no volvieron a la Biblia de los reformadores, porque los teólogos neoortodoxos abrazaron decididamente las enseñanzas del liberalismo en lo que se refiere a la fidelidad y la verdad de la Biblia y al mismo tiempo intentaban predicar el mensaje de la Biblia.

Aunque la neoortodoxia tiene tantos expositores como teólogos neoortodoxos existen prácticamente, se puede decir que en general deja mucho que desear por lo que toca a la doctrina del Espíritu Santo. La mayoría de los escritores neoortodoxos niegan la personalidad propia del Espíritu y afirman su deidad solamente en el sentido de que lo representan como una manifestación divina de Dios. Se considera que el Espíritu Santo es más bien una actividad de Dios que una persona del mismo.

El pensamiento del propio Barth sobre la Trinidad ha sido descrito como modalista, aunque él mismo rechazaría esta descripción. Rechaza lo que comúnmente se concibe como modalismo de la manifestación divina de Dios en tres formas porque es insuficiente para expresar adecuadamente la doctrina de la Trinidad. Por otro lado, rechaza el término "persona" con relación a la Trinidad porque dice demasiado; es decir, porque plantea un triteísmo o tres Dioses. Su concepto, al parecer, es el de que la Trinidad es un triple modo de manifestación y menos de tres personas. Barth, por contraste con muchos otros maestros de la neoortodoxia, cree en la deidad del Espíritu.

El neoliberalismo

La aparición de la teología neoortodoxa y su amplia aceptación hizo que el liberalismo tuviera que revisar sus propias creencias. Como resultado ha surgido un nuevo liberalismo, que consiste en el antiguo liberalismo con una tendencia a tomar más en serio la cuestión del pecado y ser menos optimista. Su modo de aproximarse a los problemas mundiales puede ser diferente, pero sus enseñanzas difieren poco del liberalismo anterior. El liberal de nuevo corte se desentiende rápidamente y completamente de la doctrina ortodoxa sobre el Espíritu tan sólo porque no cree en la divinidad de la segunda persona de la Trinidad. En consecuencia no hay, en realidad, ninguna Trinidad, y desde luego ninguna tercera persona divina. El Espíritu no es más que una función de Dios que no posee ninguna cualidad específica de persona.

El pentecostalismo

No cabe duda de que el pentecostalismo moderno es una reacción contra la esterilidad que comenzó a caracterizar a las iglesias formales en la época moderna. Destaca el bautismo del Espíritu como una segunda obra de la gracia tendiente a dotar de poder, y promueve el resurgimiento de todos los dones que recibió y usó la iglesia en la época del Nuevo Testamento. Se da por supuesta la doctrina ortodoxa relativa a la persona del Espíritu; se fomenta la realidad de la obra del Espíritu en la vida de los cristianos, y no siempre correctamente.

Por tanto, en el curso de la historia de la iglesia se ve primeramente la formulación de lo que ha dado en llamarse la doctrina ortodoxa del Espíritu, luego la definición durante la época de la Reforma. Con cada avance tendiente a definir o desarrollar el concepto, ha habido también movimientos en sentido contrario, ya sea en forma de frialdad racionalista o del entusiasmo y el misticismo desequilibrados. La historia nos enseña que la doctrina ortodoxa no solamente es importante para la fe, sino igualmente vital para la vida. Quizá no haya doctrina en la cual esta unión de verdad y vida revista mayor importancia que en la del Espíritu Santo.

Libros útiles sobre el Espíritu Santo

Existen muchos libros sobre la doctrina del Espíritu Santo. Cada uno de ellos llena una necesidad particular. Toda lista ha de ser selectiva y estará determinada por lo que el compilador de la misma considere más útil. La que sigue a continuación no es ninguna excepción en este sentido. Los libros marcados con un asterisco * han sido publicados en castellano.

Barclay, William. *The Promise of the Spirit*. Filadelfia: Westminster Press, 1960. Combina énfasis devocional con exégesis.

Biederwolf, William Edward. *Study of the Holy Spirit*. Kregel Publications, 1985. Un estudio sobre la persona y obra del Espíritu Santo con un exégesis sobre cada pasaje de las Escrituras donde se menciona el Espíritu Santo. Contiene una bibliografía excelente.

Candlish, R. S. *The Work of the Holy Spirit*. Edimburgo, T. T. & T. Clark, 1883. Manual breve y lúcido.

* Chafer, Lewis Sperry. *El hombre espiritual*. Grand Rapids: Editorial Portavoz, 1987. Distinciones cuidadosas y extremadamente útiles sobre la vida espiritual.

* Crane, James D. *El Espíritu Santo en la experiencia del cristiano*. El Paso: Casa Bautista de Publicaciones, 1979.

- Cumming, James Elder. *Through the Eternal Spirit*. Londres: S.W. Partridge & co., 1891. Una de las obras fundamentales sobre la pneumatología. Muy sistemática.
- Dixon A. C., ed. *The Holy Spirit in Life and Service*. Nueva York: Fleming H. Revell Co., 1895. Contiene conferencias por diversos oradores, entre ellos, W. J. Eerdman, A. J. Gordon, y A. T. Pierson.
- Downer, Arthur Cleveland. *The Mission and Ministration of the Holy Spirit*. Edimburgo: T. T. & T. Clark, 1909. Amplio, bien organizado, y comparable con Kuyper.
- * Graham, Billy, *El Espíritu Santo*. El Paso: Casa Bautista de Publicaciones, 1980.
- Hendry, George S. *The Holy Spirit in the Christian Theology*. Filadelfia: Westminster Press, 1956. Neoortodoxo.
- Kuyper, Abraham. *The Work of the Holy Spirit*. Grand Rapids: William. B. Eerdmans Publishing Co., 1900. Libro clásico.
- Marsh, F. E. *Emblems of the Holy Spirit*. Grand Rapids: Kregel Publications, 1957. Estudio de la tipología del Espíritu Santo.
- * Morgan, G. Campbell. *El Espíritu de Dios*. Terrassa, España: Editorial CLIE. Uno de los mejores.
- Moule, H. C. G. *Veni Creator: Thoughts on the Person and Work of the Holy Spirit of Promise*. Londres: Hodder & Stoughton, 1890. Excelente.
- Murray, Andrew. *The Spirit of Christ*. Grand Rapids: Zondervan Publishing House. Meditaciones por este conocido escritor y pastor de la iglesia reformada holandesa.
- Ockenga, Harold J. *The Spirit of the Living God*. Nueva York: Fleming H. Revell Co., 1947. Sermones de mucho nivel.
- Owen, John. *The Holy Spirit, His Gifts and Powers*. Grand Rapids: Kregel Publications, 1954. Kuyper lo consideraba un clásico inmejorable.
- * Pache, René. *La persona y la obra del Espíritu Santo*. Terrassa, España: Editorial CLIE. Lúcido, muy bien bosquejado, y sumamente adecuado para estudio personal.

- Pierson, Arthur T. *The Acts of the Holy Spirit, Being an Examination of the Active Mission and Ministry of the Spirit of God, the Divine Paraclete, as Set Forth in the Acts of the Apostles*. Un análisis de la misión y el ministerio activos del Espíritu de Dios, el Paraclete divino, como aparece en los Hechos de los Apóstoles. Nueva York: Fleming H. Revell Co., 1895.
- Ramm, Bernard. *The Witness of the Spirit; an Essay on the Contemporary Relevance of the Internal Witness of the Holy Spirit*. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1959.
- Sanders, J. Oswald. *The Holy Spirit of Promise: the Mission and Ministry of the Comforter*. Fort Washington, PA.: Christian Literature Crusade, 1959.
- Smeaton, George. *The Doctrine of the Holy Spirit*. Edimburgo, T. T. & T. Clark, 1889. Otro clásico en esta materia. Incluye una visión panorámica histórica.
- Swete, Henry Barclay. *The Holy Spirit in the New Testament*. Londres: Macmillan Co., 1909.
- Thomas, W. H. Griffith. *The Holy Spirit*. Grand Rapids: Kregel Publications, 1986. Trata la doctrina bíblicamente, históricamente, y prácticamente. Muy amplio.
- Torrey, R. A. *The Holy Spirit: Who He Is and What He Does*. Nueva York: Fleming H. Revell Co., 1927.
- Unger, Merrill F. *The Baptizing Work of the Holy Spirit*. Scripture Press, 1953. Excelente tratamiento de este difícil aspecto de la doctrina.
- Walvoord, John F. *The Holy Spirit*. Grand Rapids: Dunham Publishing Company, 1958. Libro de texto bastante amplio.

Indice de pasajes bíblicos comentados

GENESIS		28:19.....17	16:13-14.....15	1 CORINTIOS
1:2.....21, 34			16:14.....17	2:14.....79
24.....31-32	MARCOS	1:10.....29	18:6.....54	3:16.....78
33:6.....33-35	3:22-30.....59	5:30.....54		6:19.....78, 81
I SAMUEL			HECHOS	12:9-30...101-105
16:14.....82	LUCAS	1:35.....22	1:5.....88, 90-91	12:11.....12
NEHEMIAS	3:22.....29	4:1.....53	2:1-2.....32-33	12:13.....87-91
9:20.....49	4:18.....30, 52	5:17.....54	2:3.....30	12:28.....101, 106
JOB	10:21.....54	10:21.....54	2:41.....112	13:8.....107-109
26:13.....35	11:13.....82	11:13.....82	4:27, 31.....52	14:1-10...101-102
33:4.....35	11:14-23.....59	24:49.....28-29, 91	5:32.....81-82	14:37.....43
SALMOS			6:7.....82	
33:6.....34-35	JUAN	1:13.....74	8:14-17.....83-84	2 CORINTIOS
51:11.....49	1:32.....29	3:3-7.....75	10:19-21.....14	1:11.....98
104:30.....35	3:3-7.....75	3:8.....32	10:38.....30, 52	1:21.....30, 85
ISAIAS	3:34.....53	4:14.....32	11:15-16.....88	1:22.....29, 31, 95
11:2.....53	6:27.....53	6:27.....53	16:7.....24	5:5.....29
40:12-14.....35	7:37-39.....32,	7:37-39.....32,	19:1-6.....84	13:14.....17
42:1.....53	122-123	122-123	ROMANOS	
63:10-11.....49	14:16.....49	14:16.....49	1:4.....57	GALATAS
JOEL	14:17.....47	14:17.....47	1:5.....82	3:27.....92
2.....130	14:26.....24, 40	14:26.....24, 40	1:24-32.....71	5:16.....118-119
MATEO	15:26.....15	15:26.....15	6:23.....98	5:22-23...120-121
3:11.....30	16:7-8.....15	16:7-8.....15	8:9.....25, 79	
3:16.....29	16:8-11.....67-68	16:8-11.....67-68	8:11.....56-57	EFESIOS
9:34.....59	16:12-15..124-125	16:12-15..124-125	8:14.....114,	1:13.....31, 94-96,
12:22-32.....54,			125-126	126
59-62			8:16.....126	1:14.....15, 29-30,
19:28.....74			8:26.....127	126
22:14.....71			12:1-2...113-114	1:17.....112
			12:6.....101	2:20.....100
			12:7.....106	4:5.....89, 91
			12:8.....107	4:11.....101-102,
			13:1-7.....65	105-106

4:30.....31, 95-96, 116	1 TIMOTEO	1 PEDRO	2:2785, 125
5:18111	5:1843	2:973	3 JUAN
5:18-20121	2 TIMOTEO	3:1857-58	4121
5:21122	3:1637, 40	4:1099	JUDAS
1 TESALONI- CENSES	TITO	2 PEDRO	1979
5:19113	3:574	1:2122, 39	APOCALIPSIS
2 TESALONI- CENSES	HEBREOS	3:1643	7:4129
2:6-7 ...65-66, 129	1:952	1 JUAN	20:7-9132
	2:3-4100	1:9118	
	9:1455	2:2030, 85	

Índice de temas

- Abelardo 139
Aceite 30-31
Administración, don de 107
Adoración 121
Agua 32
Agustín 137
Alabanza 121
Antiguo Testamento, citas en el N.T. 44-45
Apostolado 101
Aquino, Tomás de 139
Arminianos 140-141
Arras 29-30
Arrianismo 11, 135
Atanasio 135-136
Atributos 11-12, 20-21
- Bautismo de agua 87
Bautismo de Cristo 53
Bautismo del Espíritu 86-93; características de 88-91; confusión de 86-88; consecuencias de 91-93
Blasfemia contra el Espíritu 14
Calcedonia, concilio de 24, 137-138
- Canon 45
Certidumbre 126
Constantinopla, concilio de 136, 138
Contención del mal 13, 48, 65-66
Convencer de pecado 13, 67-68
Creación 34-36
Cristo; muerte de 55-56; nacimiento de 51-52; resurrección de 56-58; semejanza a 7, 120-122; vida de 52-55; y el Espíritu Santo 51-55
- Dar ("Repartir") 107
Dedicación 113-116
Deidad del Espíritu 19-25
Demonios 59-60
Descripciones del Espíritu 28-33
Dirección del Espíritu.53, 114-115
Dones; espirituales 98-109; generales 64
- Dort, sínodo de 141
- Efeso, concilio de 137
Elohim 35-36
Emblema 28-29
Enseñanza; del Espíritu 12, 124-125; don espiritual de la 106
Escatología 129-132
Espíritu de Cristo 24-25
Espíritu de Jesús 19, 24-25
Espíritus discernidores 107
Evangelización 105-106
Exhortación 107
- Fe 75, 107
Filioque 24, 138
Fuego 30
- Generación del Hijo 24
Gracia común 63-69; deficiencias de 68-69; definición de 63; descripción de 64-68
Gracia eficaz 70-73
defensa de 71;

- definición de 70;
 descripción de 70-71;
 dificultades de 72-73;
 exigencias de 73
- Guía del Espíritu 125-126
- Hermanos libres 141-142
- Historia de las doctrinas del Espíritu Santo 133-143
- Ilustración, significado de 27-28;
- Inspiración
 autor de 40-41;
 definición de 37-38;
 del N. T. 42-43;
 verbal 38;
 ver Palabra de Dios
- Intercesión del Espíritu 13
- Jehová 23
- Kuyper, Abraham 141
- Lenguas, don de 87, 104-105, 107-109
- Limitaciones de la obra del Espíritu 48-50
- Llamamiento 71
- Milagros
 de Cristo 52-53;
 don espiritual de hacer 102-104
- Milenio, Espíritu en el 131-132
- Misericordia 107
- Montanismo 134
- Moody, D.L. 87
- Morada del Espíritu 46-48, 78-85
 en el A.T. 46-48;
 en el N.T. 78-85;
 permanencia de 80, 82-85;
- percepción de su morada 81;
 personas en las cuales mora 78-80;
 problemas que surgen 81-85
- Nacimiento virginal de Cristo 51-52
- Neoliberalismo 143
- Neoortodoxia 11, 142
- Nicea, concilio de 136-139
- Niños, regeneración de 76
- Nueva naturaleza 77
- Obediencia, relación con morada 81-82
- Oración 127-128
- Owen, John 141
- Palabra de Dios 74-75;
 ver Inspiración
- Paloma 29
- Pastor 106
- Pastor de Hermas* 133
- Pecado contra el Espíritu 59-62;
 controversia de 59-60;
 naturaleza de 60-62;
 remedio para 62
- Pelagio 137
- Pentecostalismo 143
- Personalidad del Espíritu 11-18;
 accidentes de 14-16;
 actos correspondientes a 12-13;
 atributos que corresponden a 11-12;
 doctrina de 11-16;
 ramificaciones de 16-18;
 razones en que se apoya la doctrina de 11-16;
- trato que es atributo de 13-14
- Plenitud del Espíritu 110-123;
 condiciones para ser lleno en Cristo 112-120;
 consecuencias de ser lleno 120-123;
 en Cristo 87;
 en el A.T. 46-47;
 en el N.T. 110-123;
 lo que es 111-112;
 y el bautismo del 87-88
- Pneuma* 14-15
- Preservación 36
- Procesión del Espíritu 23-24
- Profecía 101-102
- Reforma, la 139-140
- Regeneración 74-77
 frutos de 77;
 lo que caracteriza a 76;
 medios de 74-75;
 significado de 77
- Representaciones del Espíritu 26-33
- Revelación
 definición de 37-38;
 medios de 38-40;
 ver Inspiración;
 ver Palabra de Dios
- Ritschl 11
- Sabelianismo 134-135
- Salvación en la tribulación 129-130
- Samaritanos y Espíritu Santo 83-84
- Sanidad, don de 102-104
- Satanás 59-61, 65-68
- Schleiermacher 11
- Seguridad 96
- Sellados con el Espíritu 94-97

- donde y con qué
somos 94-95;
ver Sello del Espíritu
- Sello del Espíritu 31-32
extensión de 95;
intención de 96-97;
momento en el que se
recibe el 95-96
- Servicio 106
- Siervo, ilustración 31-32
- Siete espíritus 25
- Socinianos 11, 140
- Tipo, definición de 27-
28
- Toledo, sínodo de 24,
138-139
- Torrey, R.A. 87
- Tribulación, Espíritu en
la 129-131
- Trinidad 19, 21, 23-24,
34-36
- Ungimiento 84-85
- Unitarios 11
- Vestido 28-29
- Viento 32-33
- Warfield, B. B. 103

El Espíritu Santo

Una de las necesidades más grandes de los cristianos en el día de hoy es la de una comprensión clara y amplia de la persona y la obra del Espíritu Santo. En un cálido estilo personal el doctor Ryrie ofrece esta guía práctica y útil para predicadores, maestros, estudiantes y laicos.

“El poder espiritual... es resultado de la obra del Espíritu Santo,” dice Ryrie en la introducción. “No hay tema alguno, por consiguiente, que pueda tener mayor significación para el hijo de Dios que el del Espíritu Santo... el conocimiento tanto de su personalidad como de su obra es fundamental para la vida y la devoción cristianas.”

Tras un análisis de la personalidad, la deidad, y las representaciones del Espíritu, Ryrie considera su relación con la creación, la revelación, y la inspiración, con el hombre en el Antiguo Testamento, y con Jesucristo. Se examina la cuestión del pecado contra el Espíritu Santo. Todos sus ministerios se consideran en conexión con las doctrinas de la gracia común y la gracia eficaz, la regeneración, la presencia, el bautismo, el sello, los dones espirituales, y la plenitud del Espíritu. Aspectos adicionales incluyen la escatología, la historia doctrinal del Espíritu Santo, y una bibliografía selecta. Es un libro conciso y sumamente valioso sobre un tema de vital importancia.

CHARLES C. RYRIE (Ph.D., Universidad de Edimburgo; Th.D., Seminario Teológico de Dallas). Hasta que se retiró, fue profesor de Teología Sistemática del Seminario Teológico de Dallas. Es muy conocido por los muchos libros que ha escrito, entre otros: *La Biblia de estudio Ryrie*, *Las bases de la fe premilenial*, *Dispensacionalismo hoy*, *La gracia de Dios*, *Equilibrio en la vida cristiana*, *Síntesis de doctrina bíblica*, *Teología bíblica del Nuevo Testamento*, y varios tomos de la serie “Comentario Bíblico Portavoz” (*Los Hechos de los Apóstoles*, *Primera y Segunda Tesalonicenses*, y *Apocalipsis*).



EDITORIAL PORTAVOZ

Doctrina/Espíritu Santo